

SELVAS
AMAZÓNICAS
Misioneros Dominicanos

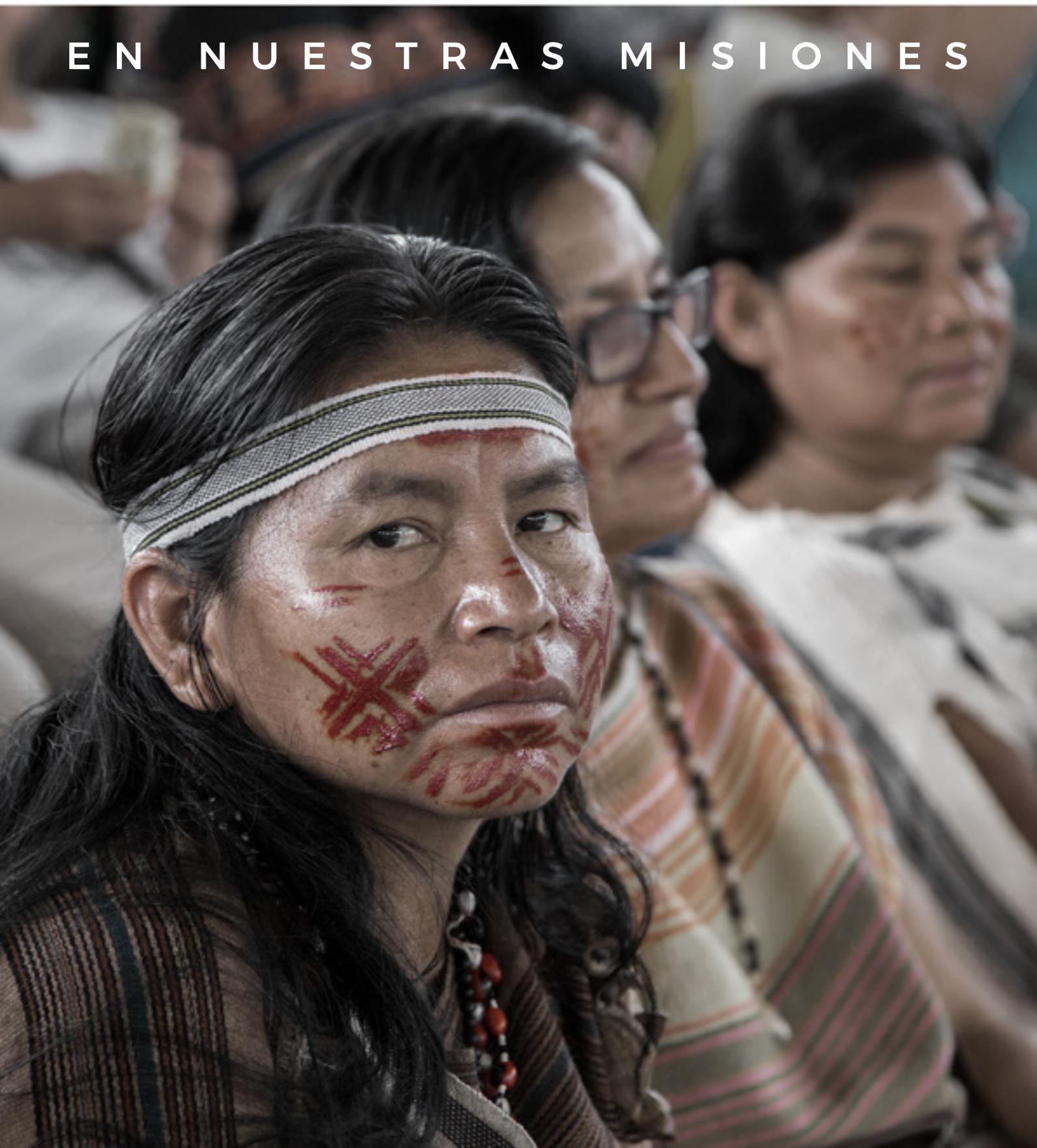


AMAZONADOS POR
LA DIGNIDAD DE LOS
PUEBLOS INDÍGENAS

INFORME - 2017

MUJERES

EN NUESTRAS MISIONES



Los dominicos de la Provincia de Hispania se encuentran presentes en América Latina y el Caribe a través de sus misioneros de República Dominicana, Cuba, Perú, Paraguay, Uruguay y Argentina. Selvas Amazónicas – Misioneros Dominicanos ha elaborado el presente informe con el objeto de hacer visible la situación que viven las mujeres rurales, campesinas e indígenas en tres de estos lugares: Perú, Paraguay y República Dominicana; en relación al acceso actual que tienen al territorio y a sus recursos naturales.

La profundidad con la que ha podido ser abordado este estudio en las tres regiones ha sido desigual. Al haber sido elaborado por colaboradores de la misión, no en todas ellas se ha podido contar con los mismos medios y dedicación. En Perú hemos podido contar con una persona plenamente dedicada al estudio durante unos meses. En Paraguay han sido dos equipos diferentes los que han realizado la investigación; personas muy formadas y que han realizado mucho trabajo previo sobre la mujer paraguaya. Y en República Dominicana se ha contado con personal de Radio Seybo, la radio de los misioneros dominicos en esta ciudad, que han rescatado algunos datos más estadísticos sobre la mujer dominicana. Esto conlleva que el informe resulta más extenso y detallado sobre la mujer amazónica peruana, frente a las de los otros lugares de misión.

Este informe pretende visibilizar la situación que viven las mujeres en los lugares donde se encuentran ubicadas las misiones, ya que la feminización de la pobreza y la discriminación contra las mujeres sigue siendo universal e incuestionable, pese a los avances alcanzados durante las últimas décadas en la aplicación del Comité para la Eliminación de la Discriminación de la Mujer (CEDAW), la Plataforma de Acción de Beijing o la Resolución 1325 de Naciones Unidas “Mujeres, seguridad y paz”, como pilares de referencia para reducir la brecha de desigualdad en el mundo.

La desigualdad se ve agravada por índices de inequidad alarmantes, cuando se producen situaciones de discriminación doble o múltiple en que la discriminación por género se combina con otras formas de discriminación, como el origen racial o étnico, por lo que adquiere un carácter multidimensional que ha de abordarse de manera transversal en las misiones. Por otra parte, la crisis económica y la explotación de los recursos naturales que se está dando en muchos de los países donde están presentes las misiones de los dominicos, tienen un impacto especialmente negativo para las mujeres, en términos de acceso efectivo a recursos y a derechos fundamentales.

A pesar de las limitaciones, esperamos que este informe sea de su interés y cumpla su objetivo de visibilizar esta realidad.



01 **introducción** - pág. 3

pág. 14 - **la mujer en el Perú**

03 **la mujer en Paraguay** - pág. 90

pág. 116 - **la mujer en Dominicana**

05 **bibliografía** - pág. 134

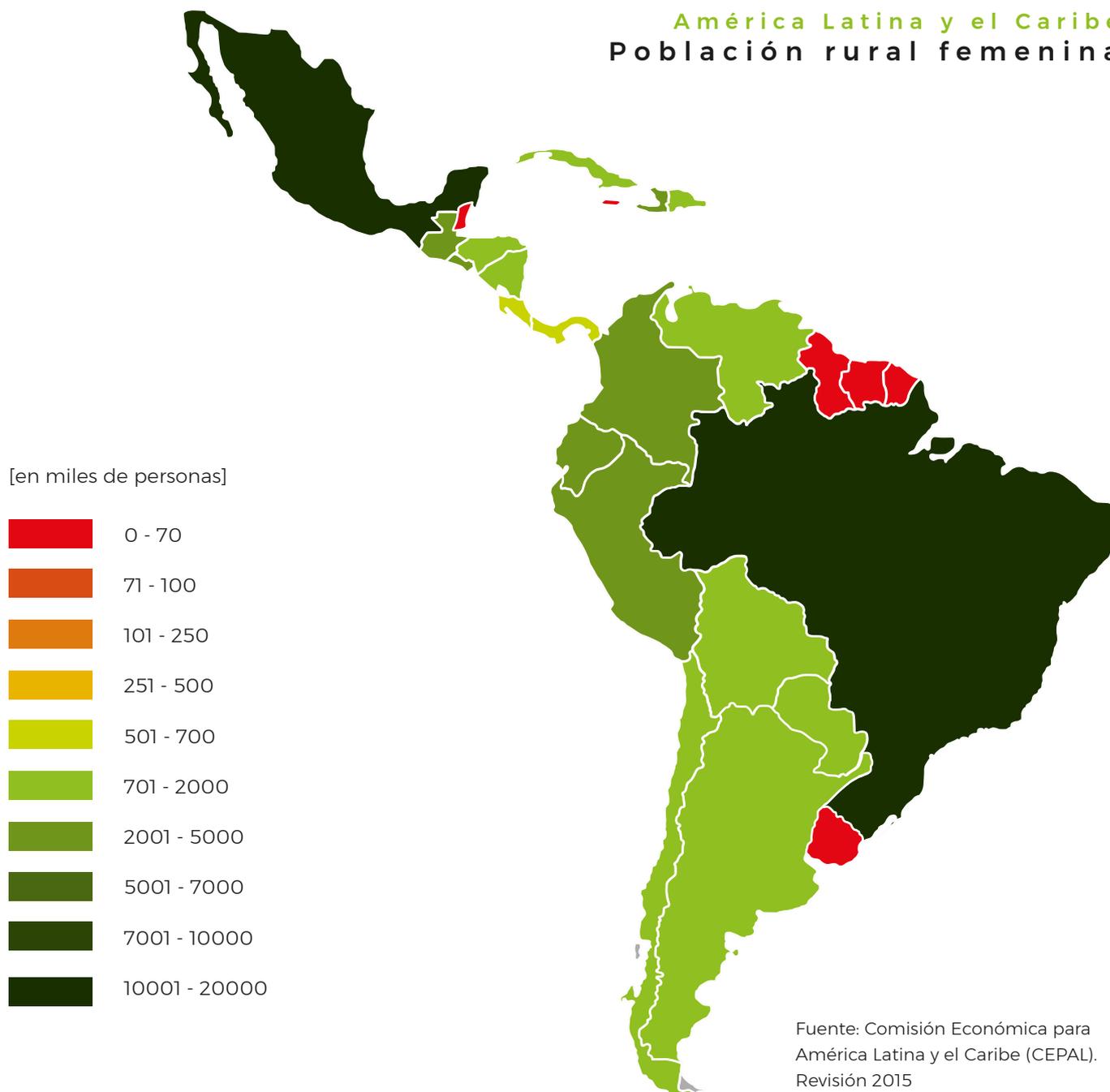
1. Mujeres rurales y campesinas.

Las mujeres rurales y campesinas son colaboradoras fundamentales de las economías del mundo y tienen un rol especial en los países desarrollados y en vías de desarrollo. Juegan un papel de gran importancia para conseguir los cambios y avances en materia económica, ambiental y social, necesarios para el desarrollo sostenible.

Su trabajo contribuye al incremento de la productividad agrícola y rural, así como de la seguridad alimentaria, lo que a su vez ayuda a reducir los niveles de pobreza en sus comunidades.

El 21% de la población de América Latina y el Caribe en 2015 habitaba en zonas rurales, es decir un poco más de 129 millones de personas distribuidas en 33 países. De este total, casi la mitad son mujeres; y de ellas, cerca del 20% pertenece a pueblos indígenas (FAO 2017). La diversidad de las mujeres rurales es mucha, y se manifiesta por su forma de vida, sus edades, por su organización social, por el lugar donde habitan: campos, bosques, selvas y áreas próximas a los cursos de las aguas, etc.

América Latina y el Caribe Población rural femenina



Los altos índices de pobreza rural en la región afecta en mayor medida a las mujeres, quienes se han integrado a la economía campesina como productoras para autoconsumo y familiares no remuneradas, esto aunado a la carga de tiempo adicional que implica el cuidado de la familia y el hogar.

En América Latina unas 58 millones de mujeres viven en el campo, no obstante, solo el 30 por ciento de ellas posee tierras agrícolas

y apenas el 5 por ciento tiene acceso a la asistencia técnica en el mundo. Según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en América Latina y el Caribe, entre el 8 y 30 por ciento de las explotaciones de tierras están a cargo de mujeres, proporción que está en constante incremento, lo que ha permitido reafirmar que se vive un fenómeno de feminización del campo.

Para estas mujeres la tierra es su principal fuente de ingreso y de adquisición de alimentos para sus familias, sin embargo, desde hace muchas décadas, han venido haciendo frente a varias limitaciones:

- Su trabajo es subestimado y no siempre remunerado.
- Sus tierras siempre han sido las más pequeñas y de peor calidad. La concentración de la tierra productiva suele estar en manos de terratenientes y de capital extranjero.
- Han tenido menos acceso a créditos, a asistencia técnica, nueva tecnología y a capacitación.
- Por un concepto de discriminación de género, muchas veces no han sido consideradas productoras y sus voces no han sido escuchadas en igualdad de condiciones que la de los hombres.

- Se ha convertido en parte de su cotidianidad el deterioro en los servicios de la salud pública, de agua potable, de falta de vías de comunicación en las comunidades y un alto analfabetismo imperante.

Por todo esto, desde diferentes latitudes de América Latina, las campesinas, organizadas en bloques, se han visto obligadas a iniciar la lucha por sus derechos a la tierra, a la no violencia, a la autonomía y a la igualdad de oportunidades. Por el contrario, existen mecanismos para disuadir a las mujeres de estas luchas; estas técnicas pasan por la adopción de restricciones al ejercicio de la libertad de asociación, la criminalización de las voces que denuncian violaciones a los derechos humanos, procesos penales prolongados y no acordes al principio de legalidad o la detención arbitraria y excesiva prolongación de la prisión preventiva.

Fotografía: Santi Vedri



2. Mujeres indígenas.

Si además de ser mujer rural y campesina se es indígena, la discriminación es todavía mayor.

En América, los pueblos indígenas luchan por mantener una existencia digna en medio de numerosas formas de injusticia sistémica, y quienes defienden sus derechos son víctimas de ataques violentos e intimidación¹. Aunque se han experimentado ciertos avances en la protección y promoción de los derechos de los pueblos indígenas, la mayoría de éstos siguen encontrando barreras sociales, políticas y económicas a su bienestar y a su existencia misma. Su patrimonio cultural, sus tierras ancestrales y su derecho a la autodeterminación siguen sufriendo ataques.

En el continente americano, los pueblos indígenas sufren de forma desproporcionada pobreza, pago de salarios insuficientes, bajos niveles de educación, reducida esperanza de vida, elevada mortalidad materna e infantil y falta de acceso a saneamiento y agua potable. Es decir, a causa de la discriminación histórica, los pueblos indígenas se han visto más excluidos, marginados y apartados de los

procesos de toma de decisiones que otros grupos².

Las consecuencias de este contexto de exclusión son, con frecuencia, más graves para las mujeres indígenas, ya que éstas soportan la doble carga de la opresión de género y la discriminación. En un estudio de 2013, la ONU concluyó que a la discriminación que sufren las mujeres indígenas por su identidad indígena, se suma la que sufren por su género y su clase social³.

La globalización y la liberalización económica han impactado negativamente a los pueblos indígenas, provocando la destrucción de sus economías de subsistencia y el desplazamiento de las comunidades de sus tierras. Muchas mujeres indígenas, cuya vida tradicional depende de los recursos naturales, han perdido su fuente de sustento, y los bienes tradicionales que ellas producían artesanalmente han sido sustituidos por productos industriales.

¹ Amnistía Internacional "La larga lucha de los pueblos indígenas de América en defensa de sus derechos".

^{2/3} Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas (CEPAL), "Mujeres Indígenas en América Latina, octubre de 2013". Disponible en <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/8/51148/MujeresindigenasenAmericaLatina.pdf> (No incluye datos de Canadá y Estados Unidos).

Independientemente de si ha existido el ideal de dualidad y complementariedad entre mujer y hombre dentro de las comunidades indígenas o de cuáles son los factores que han roto ese equilibrio, lo cierto es que hoy en día, las mujeres indígenas sufren una fuerte discriminación y son las que padecen en mayor medida las consecuencias de la pobreza. Actualmente no se puede hablar de roles equitativos entre mujeres y hombres ya que son los varones quienes ocupan principalmente los cargos de decisión y poder, relegando a las mujeres al ámbito doméstico y al cuidado de la familia. Felizmente esto está cambiando.

La falta de recursos en muchas comunidades lleva a los hombres a emigrar en busca de trabajo, dejando en casa a las mujeres y a las niñas y a los niños. En estos casos las mujeres indígenas se vuelven jefas de hogar y tienen que cuidar de los hijos e hijas y los ancianos y ancianas.

El aumento de las migraciones de las mujeres indígenas hacia las ciudades en busca de trabajo asalariado en los sectores formales e informales ocasiona que sean explotadas y maltratadas en estos nuevos entornos laborales. Las migraciones forzadas destruyen el estilo de vida indígena y alimenta los problemas de las mujeres indígenas.

Existe una clara división de género en términos de tareas político-organizativas: existen muchas mujeres en las bases, en los trabajos comunitarios y en los procesos organizativos... pero pocas mujeres en la dirigencia. Muchas veces los procesos de toma de decisión internos no son a través de consenso sino que son realizados de manera vertical, excluyendo a las mujeres y a las personas jóvenes.

Por otro lado, no sólo existe una brecha significativa de analfabetismo entre mujeres y hombres indígenas sino también frente a mujeres no indígenas en general. La condición de analfabetas y monolingües ocasiona mayores dificultades para establecer contacto y comunicarse con personas no indígenas, y reduce la capacidad de comunicación con su propia pareja indígena.

El nivel educativo diferente entre mujeres y hombres también influye en la valoración de la mujer y el respeto por su propio esposo. La capacidad de las mujeres para argumentar y defenderse en su propia casa, con su pareja, y en su comunidad depende del nivel educativo y de poder hablar y escribir el español⁴.

⁴ Judith Bocos Ruiz. "Situación de las mujeres en los pueblos indígenas de América latina y el Caribe. Obstáculos y retos. Análisis con perspectiva de género."

3. La lucha por el derecho al territorio y a los recursos naturales.

La lucha de los pueblos indígenas por sus derechos y por la justicia ha girado a menudo en torno al control de sus territorios y de los, con frecuencia, abundantes recursos naturales que se encuentran en ellos. Así, los indígenas han sido desplazados por los Estados y las multinacionales en nombre del desarrollo social y económico. De hecho, en muchos casos, los llamados programas de "desarrollo" han supuesto la destrucción del medio ambiente y de culturas, junto con el desplazamiento de las comunidades afectadas. En un informe reciente, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos reconoce que la demanda de recursos naturales que se encuentran en los territorios con presencia de pueblos indígenas está colocando a los pueblos indígenas en aislamiento voluntario y contacto inicial de América en una situación aún más vulnerable⁵.

A la hora de analizar la discriminación que sufren los pueblos indígenas, es fundamental tener en cuenta la especial relación que les une a sus tierras ancestrales. La tierra y los recursos naturales son fundamentales para su identidad, su cultura y su forma de vida. Por tanto, cuando reivindican sus derechos a la tierra, se refieren a lugares concretos donde han vivido generaciones y generaciones, donde sus culturas y tradiciones cobran vida, y se ven reafirmadas por su presencia. La defensa de su tierra y su territorio es vital para su supervivencia y para poder protegerse de abusos futuros.

En repetidas ocasiones, y en toda América, se han conculcado los derechos humanos de los pueblos indígenas cuando éstos se han opuesto a proyectos económicos a gran escala que, consideraban, afectarían negativamente a sus derechos y perjudicarían sus culturas y su medio ambiente, o cuando han insistido en tener voz en las decisiones que repercutirán en sus vidas. Los pueblos indígenas son desalojados o desplazados por la fuerza, y ven cómo se les niega el derecho a sus tierras ancestrales, al tiempo que sufren intimidación y agresiones violentas, y, cuando protestan, se les reprime con uso excesivo de la fuerza o se emplea el sistema judicial de forma discriminatoria en su contra.

Asimismo, algunos de estos casos reflejan cómo las consecuencias de esta discriminación contra los pueblos indígenas son particularmente graves en el caso de las mujeres, como ya comentábamos anteriormente. Además, en un continente con alarmantes índices de violencia de género, como América, las mujeres se enfrentan a un número desproporcionado de agresiones y abusos sexuales, entre otras, en situaciones de trata, de conflicto armado y de vulneración de sus derechos humanos.

⁵ "Pueblos indígenas en aislamiento voluntario y contacto inicial en las Américas" Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).



3.1. RESPUESTAS VIOLENTAS A LA LUCHA POR LOS TERRITORIOS Y LOS RECURSOS NATURALES

El derecho a la libertad de expresión y el derecho a la participación están firmemente arraigados en el derecho internacional de los derechos humanos. En virtud de esos derechos, las personas y los pueblos indígenas pueden oponerse y expresar activamente su oposición a los proyectos extractivos, tanto en el contexto de la adopción de medidas sobre los proyectos por el Estado como en otras situaciones, entre otras cosas organizando actos pacíficos de protesta y participando en ellos. Los Estados están obligados a respetar y proteger los derechos a la libertad de expresión y a la participación, y sólo pueden imponer limitaciones al ejercicio de esos derechos en circunstancias muy concretas y por motivos de orden público⁶.

Como demuestran las situaciones que se viven en las zonas donde se encuentran las misiones de los dominicos, los pueblos campesinos e indígenas de América siguen siendo víctimas de intimidación, agresiones violentas y homicidios cuando se oponen a proyectos económicos a gran escala, que tendrán pésimas repercusiones sobre sus derechos. En otros casos, se desaloja o desplaza a las comunidades indígenas por la fuerza, se responde a sus protestas públicas con uso excesivo de la fuerza o se utiliza el sistema judicial en su contra de forma discriminatoria.

⁶ Informe del relator especial sobre los derechos de los pueblos indígenas, James Anaya. "Las industrias extractivas y los pueblos indígenas", A/HRC/24/41, 1 de julio de 2013. Párrafo 19.

3.2. LA LUCHA DE LAS MUJERES

Como ya hemos dicho, las mujeres son víctimas de un grado desproporcionado de violencia y discriminación. Además, el análisis de la situación adolece siempre de una falta crónica de información sobre la violencia de género contra las mujeres indígenas.

Sin embargo, las mujeres han respondido a esta violencia denunciando casos, desarrollando estrategias para cambiar la situación y luchando incansablemente por la justicia. Cuando lo hacen, estas defensoras de los derechos humanos son atacadas con una virulencia superior a la que sufren los hombres defensores de los derechos humanos. Los ataques contra defensoras de derechos humanos a menudo tienen un componente de género, de modo que las mujeres son víctimas tanto por su activismo como por el hecho de ser mujeres.

En varios casos, el mero hecho de que las mujeres emprendan acciones públicas para promover o proteger los derechos humanos ya es en sí mismo una afirmación de derechos humanos. “Se considera que las defensoras cuestionan las normas socioculturales, tradiciones, percepciones y estereotipos aceptados acerca de la femineidad, la orientación sexual y el papel y la condición de la mujer en la sociedad. A menudo, se entiende que su labor cuestiona el concepto ‘tradicional’ de familia, que puede servir para refrendar y perpetuar formas de violencia y opresión contra la mujer”⁷.

La Declaración de Beijing de Mujeres Indígenas marca un hito histórico en la lucha de las mujeres indígenas contra la violencia. En ella, se exige considerar como delito la discriminación contra las mujeres indígenas (art. 34), investigar los casos de violencia de género, en particular en las zonas de conflicto armado (art. 32) y de esterilización forzada (art. 33) y crear instrumentos adecuados para proteger a las mujeres contra la violencia doméstica y del Estado (art. 35). La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas pide, expresamente, a los Estados que garanticen la protección de las mujeres indígenas contra toda forma de violencia y discriminación (artículo 22).

⁷ Comentario de la ONU a la Declaración sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos, julio de 2011, p. 15.



3.3. EL CONSENTIMIENTO LIBRE, PREVIO E INFORMADO: UNA SALVAGUARDIA PARA LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, INCLUIDO EL DERECHO A LA TIERRA

Muchos conflictos que afectan a pueblos indígenas guardan relación con el incumplimiento, por parte de los gobiernos, de las obligaciones que se derivan del derecho de los pueblos indígenas a un proceso de consulta para recabar su consentimiento libre, previo e informado⁸.

El relator especial de la ONU sobre los derechos de los pueblos indígenas ha señalado que, como regla general, cuando se llevan a cabo actividades de extracción en territorio indígena, es necesario el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas afectados. Esta regla general se deriva del consentimiento libre, previo e informado como salvaguardia de los derechos internacionalmente reconocidos de los pueblos indígenas, que suelen verse afectados por las actividades extractivas que se realizan en sus territorios. Otros proyectos de desarrollo a gran escala que, a causa de su naturaleza invasiva, puedan tener consecuencias similares para el disfrute de los derechos de los pueblos indígenas tendrán que ajustarse, probablemente, a estos mismos límites estrictos.

El requisito general del consentimiento de los indígenas a las actividades extractivas dentro de sus territorios puede estar sujeto a algunas excepciones bien definidas, en particular, cuando las limitaciones a los derechos sustantivos de los pueblos indígenas cumplen los criterios de necesidad y proporcionalidad en relación con una finalidad pública válida, definida en un marco general de respeto de los derechos humanos. Es crucial que toda limitación de esa índole esté sometida a una revisión judicial independiente.

⁸ El derecho a ser consultados para pedir consentimiento está consagrado en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y en otras fuentes internacionales de autoridad.



Independientemente de si el consentimiento de los indígenas es o no estrictamente necesario en casos particulares, los Estados deben celebrar consultas de buena fe con los pueblos indígenas sobre las actividades extractivas (o de otra índole) que los afecten y esforzarse por llegar a un acuerdo o lograr su consentimiento. En cualquier caso, el Estado queda obligado a respetar y proteger los derechos de los pueblos indígenas y debe asegurarse de que se respeten también todas las demás salvaguardias pertinentes, en particular que se adopten medidas para reducir o compensar la limitación de los derechos mediante evaluaciones de impacto, medidas de mitigación, compensaciones y la participación en los beneficios.

El reconocimiento del derecho a un proceso de consentimiento libre, previo e informado, recurriendo para ello, entre otras medidas, a la promulgación de la legislación pertinente, en consonancia con las normas internacionales, sigue siendo una de las principales responsabilidades incumplidas de los Estados de la región.

02

ESTUDIO DE LA MUJER INDÍGENA AMAZÓNICA: SITUACIÓN Y PROPUESTAS

Brenda Liz
Araujo Salas





AUTORA	17
INTRODUCCIÓN	18
1. PANORAMA GENERAL SOBRE LA SITUACIÓN DE LA MUJER AMAZÓNICA	20
2. SITUACIÓN DE LA MUJER AMAZÓNICA PERUANA	27
2.1. Migración	27
a. Migración indígena a nivel nacional	27
b. Migración en los distritos Echarate, Inambari y Tambopata	30
2.2. Educación	32
a. Brechas educativas en Madre de Dios	33
b. Cusco (Distritos de Echarate y Megantoni)	33
2.3. Salud	39
a. Las consecuencias de las actividades extractivas en el suroriente peruano	41
b. Salud sexual y reproductiva en las mujeres indígenas	42
c. Sobre los embarazos de las adolescentes	44
d. Los casos de Infecciones de transmisión sexual (ITS) y VIH-SIDA en el suroriente peruano	46
2.4. La violencia	48
a. La trata de mujeres en el suroriente peruano	50
2.5. Actividades económicas-productivas	53
2.6. Participación política	60
3. ALGUNOS AVANCES DEL ESTADO PARA REDUCIR LAS BRECHAS ÉTNICAS Y DE GÉNERO	66
4. PROPUESTAS DE ACCIÓN DESDE LAS MUJERES AMAZÓNICAS E INDÍGENAS	70
a. Foro Social Panamazónico (FOSPA)	70
b. Congreso de mujeres indígenas de la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA)	70
c. Agenda nacional de las mujeres indígenas del Perú	70
d. Propuestas enfocadas al suroriente peruano	74
CONCLUSIONES	76
ANEXOS	83



Brenda Liz
Araujo Salas

Natural de Lima-Perú, Licenciada en biología con orientación en Ecología por la Universidad Nacional Agraria La Molina, con estudios de Maestría en Estudios Amazónicos por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Actualmente se encuentra desarrollando la investigación de tesis: "Prácticas tradicionales en torno al parto en la comunidad nativa Camisea del pueblo Matsigenka, Cusco, Perú". Ha trabajado en la amazonía suroriental peruana en los últimos siete años, en temas de salud materna, medicina tradicional y educación ambiental. Comprometida en la protección intelectual y fortalecimiento de la transmisión de los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas y la autonomía de la salud de las mujeres.

Dentro de su amplia experiencia profesional cabe destacar su trabajo como consultora externa para la realización del registro de conocimientos y prácticas en medicina tradicional de los adultos mayores del Programa Nacional Pensión 65; en el Proyecto Co-Gestión Amazonía Perú de la Cooperación Alemana al Desarrollo - GIZ en el Perú; como coordinadora de Sede y asesora técnica en educación ambiental y en valoración económica con mujeres en Satipo, Junín; en el Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, como capacitadora y coordinadora de campo del Proyecto para el desarrollo de la mujer matsigenka del bajo Urubamba "Nuestro Buen Vivir". También ha co-organizado el Taller de Aprendizaje intensivo en Parto Tradicional y Medicina Holística, Taller Fulana, en Urubamba, Cusco.

Ha participado activamente en colectivos de mujeres en temas de salud sexual y reproductiva por más de 10 años, comprometida en la protección intelectual y fortalecimiento de la transmisión de los conocimientos locales y tradicionales de los pueblos indígenas.

El presente estudio, auspiciado por **Selvas Amazónicas** (Madrid-España) y el **Centro Cultural José Pío Aza** (Lima-Perú), está dedicado a analizar la situación de las mujeres indígenas amazónicas del Perú, partiendo del contexto global referente al panorama regional amazónico y latinoamericano. La investigación se ha enfocado en el suroriente amazónico, en los departamentos de Cusco y Madre de Dios, específicamente en los distritos de Megantoni y Echarate (pertenecientes a la provincia de La Convención, Cusco) y en los distritos de Tambopata e Inambari (provincia de Tambopata, Madre de Dios).

El suroriente amazónico es un territorio donde existe una gran diversidad biológica y cultural y, en contraste, donde se desarrollan actividades extractivas como son la minería ilegal y la explotación del gas, las cuales están afectando seriamente los bosques y la vida social comunitaria amazónica. En este escenario las mujeres indígenas experimentan grandes brechas de género en el ámbito económico, educativo, salud y en la participación política.

Posiblemente la inmigración de un gran número de población masculina foránea sea el principal problema que se traslada a las comunidades, representado en la trata de personas, el incremento de infecciones de transmisión sexual, el aumento de madres solteras y más episodios de violencia dirigida a las mujeres. Son situaciones que se vienen ampliando con la presencia de dichas actividades extractivas, lo que ha provocado el deterioro de la vida en comunidad y el rol de las mujeres indígenas. La complementariedad y expresiones de reciprocidad que existía entre hombres y mujeres han sido disueltas con la introducción de la economía monetaria.

Las mujeres indígenas amazónicas están siendo doblemente exigidas por la situación que actualmente viven; por un lado, representan la resistencia cultural de sus pueblos, al ser las primeras en transmitir la lengua materna y los conocimientos tradicionales ligados a la vida en familia y comunitaria; y por otro lado, se les exige que se inserten a la vida moderna que ha llegado a sus comunidades a través de la educación y su relación con otras entidades del Estado como los servicios de salud.

El trabajo de documentación realizado para la elaboración de este informe, nos ha demostrado la necesidad de que a nivel nacional existan datos estadísticos actualizados que revelen la diversidad étnica de Perú. Se ha hecho el intento de evidenciar la situación de las mujeres con datos cuantitativos y destacar algunas situaciones vividas por las mujeres desde las voces de las y los entrevistados.

El estudio se ha desarrollado entre los meses de mayo y agosto del presente año 2017, se han realizado conversaciones con mujeres y hombres en las provincias de Tambopata y La Convención, y un total de 8 entrevistas formales a mujeres líderes, representantes de organizaciones, misioneros dominicos, estudiantes, entre otros.

El informe ha sido dividido en cuatro partes. En la primera se expone el panorama sobre la mujer indígena amazónica y latinoamericana. En la segunda parte se describe la situación de la mujer indígena del suroriente peruano, proporcionando información acerca de aspectos relevantes como migraciones, educación, salud, violencia, actividades económicas y participación política. Cada subcapítulo se inicia con información general de Latinoamérica y Perú, culminando con mayor detalle referente a los distritos en estudio.

En la tercera parte se presentan los avances del Estado para reducir la brecha étnica y de género, se detallan los programas que funcionan en los ministerios y políticas transversales que se han promulgado en los últimos años. En la cuarta parte se hace una descripción de las propuestas de acción que mujeres amazónicas e indígenas han expuesto en plataformas de discusión y desde sus organizaciones. Finalmente, se presentan las conclusiones para el estudio realizado, además de la bibliografía y los anexos.

1. Panorama general sobre la situación de la mujer amazónica.

El día 5 de septiembre se celebra el día de la mujer indígena desde el año 1983, día elegido para conmemorar a la mujer indígena peruana Bartolina Sisa, perteneciente al pueblo Aymara.

En América Latina y el Caribe viven más de 625 millones de personas de las cuales, aproximadamente 50 millones son indígenas, lo que equivale a un 10% del total de la población. Hay alrededor de 650 pueblos diferentes, con diversos idiomas, formas de vivir y ver la vida, modos de producción y organización. De ellas, 26.5 millones son mujeres, es decir, el 59% (CEPAL, 2013).

Las mujeres indígenas de Latinoamérica juegan un papel muy importante en la sobrevivencia de los pueblos a los que pertenecen. Es por ellas que las costumbres persisten y se sigue transmitiendo la cultura a sus descendientes, aun cuando históricamente las mujeres indígenas han sido el sector de la población más excluido de los espacios formativos y políticos (CEPAL, 2013).

Actualmente las mujeres de la Amazonía han asumido la responsabilidad de liderar diversas luchas, especialmente aquellas relacionadas a la extracción de petróleo, la creación de posibles hidroeléctricas en plenos territorios ancestrales (SARAMANTA, 2014) o el cambio climático, entre otras. Se hace por ello necesario fortalecer la participación de las mujeres indígenas en los espacios organizacionales vinculados a la toma de decisiones para la defensa de sus derechos como mujeres y como pueblos indígenas.

Gráfico 01
Población de mujeres indígenas latinoamericanas



Las mujeres indígenas amazónicas tienen muchas luchas, pero un objetivo común, el bienestar de sus familias y comunidades.

En los países de Colombia, Ecuador, Brasil, Bolivia y Perú, el bosque amazónico está siendo intervenido por grandes proyectos extractivos. Algunos de ellos se dan de forma ilegal como la tala de madera, la minería y la ampliación de tierras para la ganadería o el monocultivo. Pero todos, en alguna etapa del proceso de extracción, se desarrollan corrompiendo a funcionarios estatales y dirigentes locales indígenas.

Las mujeres han comenzado a participar, asumiendo roles de liderazgo en sus comunidades y organizaciones, han visto la necesidad de que su voz sea escuchada por ellas mismas. En Ecuador, durante el año 2016, cientos de mujeres indígenas salieron a las calles para expresar su rechazo a las empresas chinas petroleras. En Brasil, cada vez son más mujeres de las comunidades de la cuenca del Xingú que luchan por su territorio, constantemente amenazado por la minería y la invasión ganadera.

En Perú la fortaleza de las comunidades indígenas, visibilizado en el liderazgo de Ruth Buendía, permitió detener dos proyectos de hidroeléctricas que iban a provocar la inundación de varias comunidades en la selva central.

El surgimiento de estas mujeres todavía se ve de forma aislada. Aún no se observa con regularidad a jefes mujeres en las comunida-

des nativas o presidentas de organizaciones indígenas. Existe todavía el pensamiento en las comunidades, que la mujer no debe de salir sola a las grandes ciudades, por eso aún persiste la preferencia de elegir a los hombres educados afuera para que asumen dichos papeles de representación.

De todos modos, cabe resaltar que desde principios de la década del 2000 hay un incremento en la participación de mujeres jóvenes, motivado por el apoyo de sus familiares, parejas, organizaciones y personas comprometidas con las comunidades nativas. Las mujeres han puesto en agenda también temas delicados como la violencia y trata de mujeres para la esclavitud sexual. Han manifestado nuevas prioridades, como encontrar soluciones de adaptación al cambio climático, o retomar nuevamente la diversificación de la alimentación frente a los altos índices de desnutrición en las comunidades.

En territorios donde se han implementado grandes proyectos extractivos, como el gas de Camisea, las mujeres están luchando para ser ellas las que provean una alternativa al desarrollo. Luego de vivir el progreso monetario en sus comunidades, así como el aumento desmedido del consumo de cerveza, la violencia sexual y física incrementada, más casos de infecciones de transmisión sexual y VIH, la sobrecarga de trabajo en las chacras y en la casa por la ausencia de las parejas al irse a las empresas o al abandonarlas y mantener los mismos índices de desnutrición que antes hubo sin presencia de las empresas, las mujeres se han cansado

de tanta desidia de los gobiernos locales y sus dirigentes.

En este momento se evidencia un mayor esfuerzo por retomar los estudios y culminarlos, por participar en las asambleas comunales,

por mejorar sus competencias en la artesanía o comercialización de los elementos que ellas producen. Ya no quieren ser representadas, ahora son ellas las que quieren hacer y protagonizar los cambios.

La creciente participación social y política de los pueblos indígenas en América Latina y la consecuente mayor visibilidad de sus organizaciones, han sido factores de gran importancia para que gobiernos y organismos internacionales presten mayor atención a sus demandas. Es así como las organizaciones de mujeres indígenas y feministas han jugado un papel muy significativo al visibilizar las inequidades de género y empezaron a considerar aquellos aspectos que las afectaban específicamente, como la violencia y la salud reproductiva (CEPAL: 13, 2013).

De todos modos, cabe recordar que la heterogeneidad abarca un amplio espectro: mujeres de pueblos en aislamiento voluntario o contacto inicial¹, como las que se encuentran en la Amazonía peruana y brasileña; otras que viven en territorios ancestrales; aquellas que enfrentan situaciones de guerra y desplazamiento, como en Colombia; e incluso mujeres indígenas que residen o nacieron en zonas urbanas (CEPAL: 16, 2013).

Para el caso del presente estudio, nos enfocamos en los de departamentos de Cusco y Madre de Dios, en los cuales reside población en aislamiento o en contacto inicial. En Cusco tenemos la Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nanti y otros, ubicada en las provincias de La Convención (Cusco) y Atalaya (Ucayali), con un tamaño de 443,887 hectáreas. Aquí se encuentra población Matsigenka, Yora y otros. En el caso de Madre de Dios está la Reserva Territorial de Madre de Dios, ubicada en las provincias de Tambopata, Manu y Tahuamanu, que con un tamaño de 829,941 hectáreas acoge a población Mashco-Piro y otros (Ministerio de Cultura, 2013).

Para definir qué son “pueblos indígenas” podemos acudir al Convenio 169 de OIT, que en su artículo 1, indica que “son considerados indígenas las personas que descienden de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales, y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas”. Igualmente, en el artículo 3 de la Declara-

¹ Los pueblos indígenas en situación de contacto inicial son pueblos indígenas, o parte de ellos, que han comenzado un proceso de interrelación con los demás integrantes de la sociedad nacional.

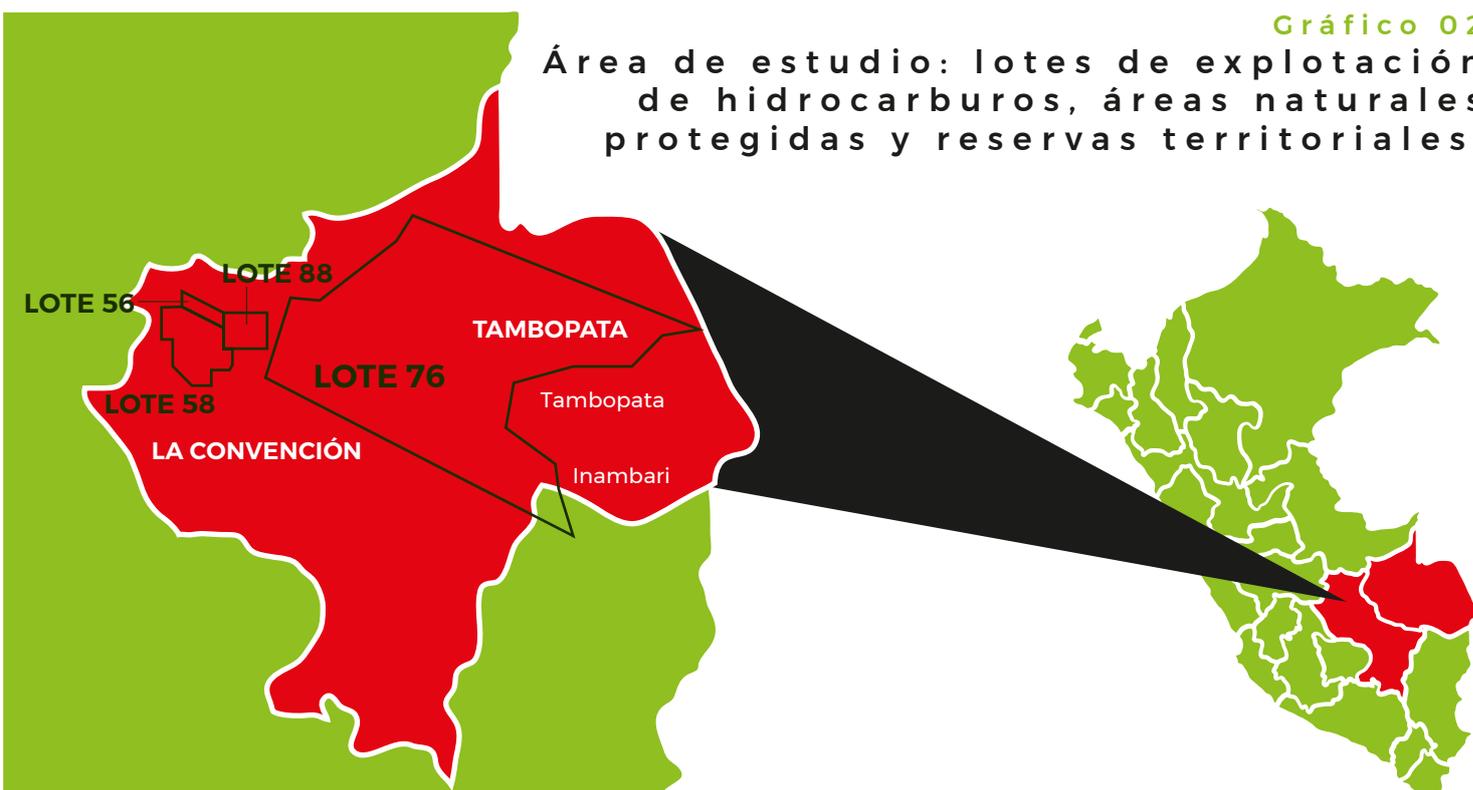
ción de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, se precisa que dichos pueblos tienen derecho a la libre determinación. En virtud de ese derecho determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural.

En el próximo Censo de Población y Vivienda que se realizará en octubre del 2017 en Perú, se incluirá por primera vez una pregunta de autoidentificación étnica. Esta permitirá conocer si las y los ciudadanos de todo el país se identifican o pertenecen a un grupo indígena o si se consideran afroperuanos. La autoidentificación étnica hace referencia al auto reconocimiento de una persona como parte de un grupo étnico en específico. Con la autoidentificación, se tendrá una línea base para

contar con información actualizada sobre brechas de acceso a empleo, vivienda, salud, educación, agua, entre otros. Esta información será aún más útil tomando en cuenta que se tendrán datos georreferenciados por centros poblados, distritos, provincias y regiones a nivel nacional. De esta manera, se conocerá cuánta población indígena y afroperuana hay en cada ámbito geográfico y cuáles son sus necesidades específicas (Ministerio de Cultura, 2017).

Gráfico 02

Área de estudio: lotes de explotación de hidrocarburos, áreas naturales protegidas y reservas territoriales.



2. Situación de la mujer amazónica peruana.

En Perú, aun siendo uno de los países de América Latina con mayor población indígena, juntamente con Bolivia, México y Guatemala, la identificación de esta población es compleja. Esto puede deberse, al menos en parte, al hecho de que las reformas estatales de fines de la década de 1960 impusieron un cambio en la denominación de las comunidades indígenas, pasando de “comunidades campesinas” a “comunidades indígenas andinas” y “comunidades nativas”, hasta llegar a la denominación de “comunidades indígenas amazónicas”, partiendo de la consideración de que los términos “indio” e “indígena” eran peyorativos. Sin embargo, actualmente se aprecia una creciente revitalización de la identidad netamente “indígena”, asociada a las reivindicaciones de tierras, a la autonomía dentro de un territorio, la participación colectiva en las decisiones del Estado, la protección del orden jurídico existente y el reconocimiento internacional, entre otros factores (CEPAL: 45, 2013).

El censo del año 2007 revelaba que existían en el Perú un 84 % de hablantes de castellano, un 13% de quechua, un 1.7% de aymara y un 1.3% de personas que hablan otras lenguas, con el castellano como la segunda en uso (INEI, 2008). Ese mismo año también se realizó el segundo censo de comunidades indígenas de la Amazonía peruana, aplicado en 1.786 comunidades nativas amazónicas, que recogió información sobre 51 etnias de las 60 existentes en la selva, en su mayoría pertenecientes a los pueblos Ashaninka (26.6%) y Awajún (16.6%). La Amazonía peruana comprende los departamentos de Loreto, Ucayali y Madre de Dios, y parte de los departamentos de Amazonas, Cajamarca, Huancavelica, La Libertad, Pasco, Piura, Puno, Ayacucho, Junín, Cusco, San Martín y Huánuco. La población indígena de la Amazonía peruana asciende a 332,975 habitantes, de los cuales el 52.2% son hombres y el 47.8% mujeres (INEI, 2008).

Según las estadísticas peruanas del 2007, el porcentaje de mujeres indígenas sobre el total de mujeres es de un 23.8% (CEPAL: 28, 2013). En la región de la Selva sólo reside el 4%. No obstante, hay departamentos en los que, aunque la población indígena sea escasa respecto del total nacional (1% o incluso menos), las mujeres indígenas tienen un impacto significativo en algunos departamentos, como en Madre de Dios, Amazonas y Ucayali (CEPAL: 45, 2013).

Las mujeres indígenas usualmente tienden a ser identificadas como cuidadoras del territorio. A veces esto da una identificación estereotipada de la mujer con la “Madre Tierra”, mientras que al mismo tiempo se marginalizan sus voces al no proveerles espacios reales para su efectiva participación política. Existen también a nivel generacional otros conflictos sobre las identificaciones como mujer indígena, por cuanto se las proclama como las portadoras esenciales de la tradición cultural, y al mismo tiempo tanto las mujeres jóvenes como adultas confluyen en las prácticas cotidianas de vivir sus tradiciones y la inserción en la vida moderna.

Al desarrollar su conciencia cultural individual y de grupo, ellas se ven involucradas en un complejo proceso de formación de la identidad, donde los viejos y nuevos modelos de feminidad y modernidad son parcialmente resistidos, incorporados o descartados. Las

jóvenes están usando estos recursos simbólicos para construir un puente entre la cultura tradicional de sus mayores, que apenas conocen y que a menudo reprimen, y los discursos dominantes y de oposición, prestados (Muratorio, 2000).



Gráfico 03
 Mapa etnolingüístico
 de Perú

16
 familias etnolingüísticas

68
 lenguas

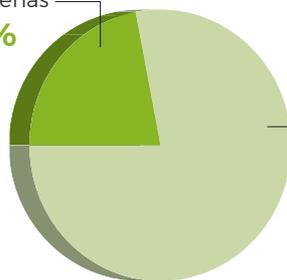
77
 etnias

Familias etnolingüísticas (2010)

- 1 Arawak
- 2 Aru
- 3 Cahuapana
- 4 Romance (castellano)
- 5 Haramkbut
- 6 Huitoto
- 7 Jibaro
- 8 Pano
- 9 Peba - Yagua
- 10 Quechua
- 11 Sin clasificación
- 12 Tacana
- 13 Tucano
- 14 Tupí - Guaraní
- 15 Uro - Chipaya
- 16 Zaparo

Distribución de las comunidades:

Comunidades indígenas
22%



Comunidades campesinas
78%

Total de comunidades en Perú: **7,849**

Fuente: INEI, Indepa

2.1. MIGRACIÓN

a - Migración indígena a nivel nacional

Perú posee una extensión total de 1,285,216 km², siendo el área amazónica de 782,786 km², es decir aproximadamente el 60% del territorio peruano. La evidencia muestra que, entre los países andino-amazónicos, el Perú tiene la mayor población amazónica y registra la más alta proporción de la población nacional asentada en dicha región (16%) (PNUMA, 2009).

A pesar de que la región amazónica ocupa la mayor parte del territorio peruano, es la menos poblada. Sin embargo, el 65% de la población de los departamentos amazónicos es considerada urbana (WWF, 2016). Iquitos, Pucallpa y Tarapoto son las ciudades más importantes de la Amazonía peruana (PNUMA, 2009).

El crecimiento de la población amazónica está asociado a las migraciones, que han sido un proceso continuo en la región. Las migraciones son resultado de condicionantes de diversa naturaleza. Por un lado, se encuentran las políticas estatales de colonización y poblamiento (por ejemplo, en Brasil y el Perú) y la expansión de actividades productivas (por ejemplo, agricultura de monocultivo, ganadería, minería e hidrocarburos, madera, entre otras). Por otro lado, se tiene el contingente de desplazados por la violencia hacia zonas vecinas pacíficas. Adicionalmente, el desarrollo de infraestructura de transportes incentiva el desarrollo de centros poblados (PNUMA, 2009).

Las políticas promovidas por el Estado en estos últimos años buscan viabilizar proyectos extractivos y de infraestructura, reduciendo estándares y capacidades de fiscalización ambiental. En el informe 2017 de la coordinadora nacional de derechos humanos de Perú, se informa que la situación de la titulación de tierras de los pueblos indígenas, bajo el actual marco de precarización de normas que recortan derechos territoriales de las comunidades, es alarmante. Los cambios en la normativa de gestión ambiental están afectando los derechos colectivos, al territorio y la salud de los pueblos indígenas (CNDDHH, 2017).



Los censos de la década de 2010 muestran que cerca de la mitad de las mujeres indígenas latinoamericanas, reside en áreas urbanas (51.1%). En México y el Perú el número asciende a 54.1%, y 56.1% respectivamente (CEPAL, 2013: 39). Autoidentificarse como indígena en el medio urbano expresa en muchos casos una conciencia de pueblo vinculada a su territorio ancestral. Varios estudios muestran que las personas indígenas urbanas continúan manteniendo sus sistemas socioculturales en las ciudades, conservando los lazos con las comunidades de origen.

Sin embargo, las cifras urbanas presentadas también ponen de manifiesto el desafío que impone a las comunidades y a las mujeres indígenas la creciente urbanización, incluyendo la posible pérdida de la cultura y la identidad (CEPAL, 2013: 40).

Las migraciones de los indígenas tienen por causas, en gran medida, los meganegocios de monocultivos a gran escala, el narcotráfico, la gran corrupción que permite la tala de grandes áreas forestales, problemas de titulación de tierras, la desmesurada agresión al medio ambiente provocada por las compañías mineras (y/o mineros ilegales), causas que están generando graves problemas de supervivencia a estos pueblos.

Debido al centralismo económico y político dominante y el consiguiente abandono de las zonas rurales, durante las últimas décadas la población indígena se ha trasladado de manera intensa hacia las grandes ciudades, donde viven en condiciones de pobreza,

por lo que no llama la atención el alto porcentaje de población que habla una lengua indígena en el departamento de Lima (CEPAL, 2013: 46). Aparte de las ciudades de las regiones en las que viven, las mujeres indígenas migran mayoritariamente a las ciudades de Lima, Arequipa, Tacna y el Callao. Se ha identificado que los departamentos con mayor movimiento de emigración son Cusco, Puno, Huancavelica y Apurímac (CEPAL, 2013: 53).

La presencia de los indígenas amazónicos en la capital se inicia cuando se crean las primeras organizaciones indígenas nacionales con sede en Lima (AIDSESP y CONAP), con la finalidad de defender sus derechos colectivos. También expresa el deseo de emigrar y buscar nuevos destinos, oportunidades y mejores condiciones de vida que se dan por la exclusión social y pobreza en que viven (Vega, 2014: 14).

En Perú, a inicios de la década de los noventa, el conflicto armado provocó que muchas personas se movilizaran fuera de sus territorios. Esto ocurrió principalmente en la selva central, que corresponde a las regiones con territorio amazónico de Junín, Cusco, Cerro de Paso y Huánuco, y que hasta el día de hoy sufren los impactos del narcotráfico.

Luego de 30 años de migración indígena amazónica, los jóvenes actuales no tienen las mismas expectativas sociales y económicas que sus predecesores, para muchos de ellos el lugar más propicio para el logro de sus expectativas está fuera de sus comuni-

dades, las cuales están ligadas a la educación y el acceso al empleo (Vega, 2014: 21).

Las primeras mujeres migrantes amazónicas a la capital pertenecen al pueblo Shipibo. A principios de la década de 1980 iniciaron sus incursiones a la capital realizando la venta de artesanía. Posteriormente, en la década del 2010, se fue conformando la única comunidad indígena shipibo-conibo en Lima, Cantagallo. Las artesanas comenzaron a ser las protagonistas en la economía de sus familias, pudiendo obtener en un buen día de venta una ganancia de hasta 300 soles.

Son muchos los factores por los que las mujeres deciden migrar: acceder a empleos remunerados, disponer de ingresos propios, ser independientes, acceder a la educación, la alta mortalidad materna e infantil, la violencia intrafamiliar, la necesidad de escapar de la autoridad paterna y el control familiar, el estar cerca a los beneficios de la vida en las ciudades y a mejores oportunidades de desarrollo personal (CEPAL: 47, 2013).

Frente a los aspectos positivos que pueden reconocerse en torno a la migración, existe consenso en que este no puede ser el camino obligado para que los pueblos y las mu-

jes indígenas mejoren sus condiciones de vida. Las transformaciones de los modelos económicos han tenido y tienen repercusiones importantes en las actividades productivas y están generando cambios profundos en los pueblos indígenas, que afectan directamente a las y los jóvenes de esta condición étnica. Junto con el aumento de la migración, se observa también un incremento generacional del trabajo asalariado, fenómeno que implica que las y los jóvenes comiencen a desplazarse desde economías familiares agrícolas o ganaderas típicas de las zonas rurales hacia otras ramas de la economía, o bien permanecen en el sector primario, pero como mano de obra en industrias agroexportadoras, sembríos, entre otras posibilidades (CEPAL, 2013: 54).

Actualmente la población indígena se encuentra fortalecida por su mayor presencia en los espacios públicos, así como los cambios positivos producidos en los marcos jurídicos nacionales e internacionales en relación con los derechos de los pueblos indígenas. Las y los migrantes pueden usar como estrategia desde la reivindicación y afirmación de la identidad o negarla y ocultarla para lograr algún beneficio social o económico (Vega, 2014: 69).

b- Migración en los distritos Echarate, Inambari y Tambopata

La migración a los departamentos amazónicos de Ucayali y Madre de Dios ha sido intensa. Si comparamos la población del censo del año 1940 con el censo del año 2007, ambos departamentos presentan poblaciones veinte veces más grandes, lo que da a conocer un crecimiento desmedido en las últimas décadas.

Cuadro 01
Crecimiento poblacional
durante el periodo 1940 - 2007

DEPARTAMENTO	1940	1961	1972	1981	1993	2007 a/	Aumento poblacional de 1940 al 2007
Lima	828,298	2,031,051	3,472,564	4,745,877	6,386,308	8,445,211	10.20
Cusco	486,592	611,972	715,237	832,504	1,028,763	1,171,403	2.41
Madre de Dios	4,950	14,890	21,304	33,007	67,008	109,555	22.13
Ucayali	16,154	64,161	120,501	163,208	314,810	432,159	26.75

Fuente: INEI, 2007. Elaboración propia.

En el caso de Ucayali la inmigración está referida al aumento de la actividad maderera, y de monocultivos nativos e introducidos como el cacao, café y últimamente la palma aceitera. La inmigración a Madre de Dios está focalizada en los distritos de Inambari y Tambopata por la fuerte presencia de la actividad minera y maderera ilegal.

La migración a la selva de Cusco y Madre de Dios está protagonizada generalmente por población de origen andino proveniente de

los departamentos de Puno, Cusco, Arequipa y Ayacucho, aunque también encontramos población procedente de Lima.

Analizando el número poblacional por sexo en los distritos de estudio, se puede identificar que existe una mayor presencia de hombres. Esto está ligado a las actividades extractivas mencionadas, incluyendo la explotación gasífera en el bajo y medio Urubamba.

Población de los distritos en estudio en el año 2015

DISTRITO	HOMBRES	% HOMBRES	MUJERES	% MUJERES	TOTAL
Tambopata	43,315	55.26	35,063	44.74	78,378
Inambari	6,474	64.04	3,636	35.96	10,110
Echarate	25,090	55.78	19,893	44.22	44,983

Fuente: INEI, 2015. Elaboración propia.

Si bien la planta de procesamiento del gas de Camisea se encuentra en el bajo Urubamba, las nuevas vías de transportación pasan por el medio Urubamba. Dicho proyecto y el canon del gas ha generado que los municipios de la provincia de La Convención tengan mayores presupuestos, los que han sido destinados casi en su totalidad a mejorar la infraestructura de los centros poblados y comunidades, como ha sido el caso del distrito de Echarate³, generando un aumento desmedido de población masculina foránea en comunidades y zonas rurales, un cambio en la dinámica de las comunidades nativas, seguido de espacios para la venta de alcohol, prostitución clandestina y aumento de casos de violencia sexual.

La migración no se da sólo a las zonas rurales por parte de hombres foráneos para la realización de actividades extractivas e infraestructura, también se observa la emigración

de jóvenes indígenas con el propósito de estudiar y/o trabajar en ciudades, sobre todo, cercanas a sus comunidades. A edades muy tempranas, mujeres de comunidades indígenas y también mestizas de ámbitos rurales son persuadidas para trabajar en bares y restaurantes cercanos a las zonas donde se realizan las actividades mineras y gasíferas, cayendo en manos de los grupos de trata de personas para la explotación sexual.

En el estudio a cargo de la ONG Inti Runaku-naq Tasin (2016), en el ámbito de la provincia de La Convención, informa que la captación la realizan en su mayoría los boteros (conductores de lanchas) porque son los que más contactos tienen con las adolescentes y jóvenes en todo el recorrido del río Urubamba, y provienen de las comunidades nativas de Miaría, Sensa, Nueva Luz, Nueva Vida, Nuevo Mundo, Kiriguetti, Camisea, Chokoriari y Timpía.

³ En julio del 2016 se creó el distrito de Megantoni, que corresponde a toda la cuenca del bajo Urubamba desde el Pongo de Mainique, territorio que anteriormente era parte del distrito de Echarate.

2.2. EDUCACIÓN

Para los pueblos indígenas, el derecho a la educación es prioritario, no solo como un medio para salir de la exclusión y la discriminación que han sufrido históricamente, sino para el pleno goce de los derechos humanos y colectivos (CEPAL, 2013: 80).

Durante la década de los años 80 en Perú, algunos programas dirigidos a población indígena empezaron a revisar los contenidos de las asignaturas y a introducir algunos conocimientos y valores desarrollados por los propios pueblos originarios. A lo largo de las últimas décadas se han dado importantes avances conceptuales, así como iniciativas legales que buscan ampliar la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) (Ministerio de Educación, 2013). Es así como los propios pueblos indígenas están promoviendo experiencias educativas que trascienden los modelos de la EIB, y que buscan ampliar la cobertura, reconociendo y validando los conocimientos y saberes indígenas en los sistemas educativos nacionales.

Estas propuestas forman parte de iniciativas que aseguran la participación social sobre todo el proceso educativo (CEPAL, 2013: 81). El respeto y la promoción de los idiomas indígenas es un aspecto central para una educación apropiada en el marco de los derechos de los pueblos, incluidos los lingüísticos y de integridad cultural, ya que por su inter-

medio se transmiten la cultura, los valores y la cosmovisión propia de cada pueblo (CEPAL, 2013: 87).

En la mayoría de los países latinoamericanos, siete de cada 10 niñas y jóvenes indígenas con edades comprendidas entre los 12 y 17 años asistieron a un establecimiento escolar. En Colombia esta situación alcanza a 6 de cada 10 adolescentes, y en Perú, 8 de cada 10 niñas indígenas están escolarizadas (CEPAL, 2013: 85).

Si bien la escolaridad general de niños y niñas indígenas peruanos representa algo más del 93%, en la región de la Selva disminuye a un 79%. En esta región se presentan situaciones preocupantes, tales como las que ocurren en varios distritos del departamento de Loreto: en Urarinas y Andoas un 60% de las niñas y niños indígenas de 6 a 11 años no van a la escuela; en Pastaza esta situación alcanza a la mitad de la niñez indígena; y en Balsapuerto, un 40% de niños y niñas de esta condición étnica están fuera del sistema educativo (CEPAL, 2013: 86).

La población indígena amazónica analfabeta representa el 19.4%. Esta condición afecta más a la población indígena femenina (28.1%) que a la masculina (11.8%), la que mayoritariamente está en zonas rurales (INEI, 2008).

a - Brechas educativas en Madre de Dios

Otro indicador de las brechas de género en la Amazonía peruana del suroriente se revela en el porcentaje de analfabetismo de las mujeres adultas mayores. En Madre de Dios, 38.7% de las mujeres son analfabetas, en comparación a los hombres que presentan un índice del 11.8%. Igualmente, se advierte un 24.3% de brecha entre niños y niñas que estudian el nivel secundario en zona urbana y que su lengua materna es distinta al castellano. Hablar una lengua distinta al castellano coloca a las mujeres en una situación de mayor exclusión para ejercer su derecho a la educación (PRODES-USAID, 2013: 27).

En los indicadores de educación se observa una marcada brecha de género respecto a la población analfabeta de 15 años y más, por lo que las mujeres tienen tres veces más posibilidades que los hombres de ser analfabetas a pesar de que el promedio de años de escolaridad no muestra gran diferencia (PRODES-USAID, 2013: 55).

Lo más peculiar en Madre de Dios es la disminución de hombres en la educación primaria y superior, que posiblemente se explique por el involucramiento de los niños y jóvenes en las actividades de explotación informal del oro (PRODES-USAID, 2013: 56).

b - Cusco (Distritos de Echarate y Megantoni)

De acuerdo con el Censo Nacional 2007, el porcentaje de población mayor de 15 años del Distrito de Echarate que no sabe leer y escribir es de un 14.5% (3,903 personas), siendo las mujeres quienes ocupan el mayor porcentaje, con un 9.3% que representa a 2,494 mujeres (Ayni DESARROLLO, 2016: 19). De un total de 9,914 mujeres que tuvieron hijos, del distrito de Echarate, la mitad de ellas lo tuvo cuando tenía entre 15 y 19 años. Y de ellas 48.45% (2,384), solo tenía primaria. Además, 21% (1,036 mujeres), ni siquiera había ido a la escuela (Ayni DESARROLLO, 2016: 21).

En relación con las brechas de género para el acceso a la educación en el 2015, se advierte que hay una diferencia de al menos un 10% entre niñas y niños que se ha matriculado en las instituciones educativas de primaria y secundaria. Existe la preocupación por las mujeres frente a la discriminación que viven las adolescentes madres, las mismas que no pueden culminar sus estudios cuando están embarazadas, ni reintegrarse a la escuela después de su maternidad, por no contar con los apoyos sociales, familiares o institucionales necesarios, lo que las aleja definitivamente de la escuela (Municipalidad Echarate, 2017).

Durante el gobierno del periodo 2011-2016, se inició el programa Beca 18, que apoya a jóvenes de escasos recursos para que desarrollen sus estudios superiores. El Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec), creó Beca 18 modalidad comunidades nativas amazónicas, que para el año 2015 había entregado un total de 1,223 becas. Según los datos de la Pronabec, 4 de 10 becarios de comunidades nativas amazónicas son mujeres.

Sin embargo, es un número menor el que culmina los estudios. En conversaciones con el Padre Roberto Ábalos, responsable de la misión dominica en la comunidad nativa de Koribeni, nos indica que solo 1 de cada 8 estudiantes de Beca 18, del medio Urubamba, continúa los estudios. Las dificultades son varias: la poca disciplina con relación a la forma occidental de aprender, el estar lejos de sus familias, la alimentación distinta que les hace sentir más lejos de sus hogares, el encontrarse aislados y relacionarse con pocas personas.

No obstante, las misiones de los dominicos en comunidades nativas del bajo y medio Urubamba y en Madre de Dios dirigen residencias para estudiantes indígenas. Su apoyo está más enfocado a las niñas y adolescentes. Esto posibilita que puedan culminar los estudios secundarios más mujeres, e indirectamente, se den menos embarazos no deseados a edades tempranas.

En algunas comunidades del bajo Urubamba se ha podido observar que estudiantes

El 50% de las mujeres de Echarate tiene su primer hijo entre los 15 y los 19 años.



El 48,45% de ellas sólo estudió primaria.

indígenas que antes vivían en centros poblados, vienen migrando a las comunidades nativas en sus últimos años de estudios secundarios con el objetivo de ser los primeros puestos de sus promociones y obtener el acceso al Programa Beca 18 y a otras becas dirigidas a estudiantes de comunidades nativas. Esto influye en que haya menos estudiantes de comunidades nativas realizando estudios superiores o estudiando becados.

Culminar los estudios para las mujeres resulta ser más arduo que para los hombres. Aunque actualmente en el bajo Urubamba se observa que hombres y mujeres son apoyados sin distinciones por sus padres, aún muestran las mujeres menos confianza para comunicarse en castellano en los colegios. Es debido a ello por lo que las estudiantes que viven en comunidades más alejadas a un centro poblado tienen más dificultades para aprender y comunicarse cuando salen a las ciudades.

Sin embargo, se pueden conocer casos aislados de mujeres indígenas líderes en el suroriente peruano que han culminado sus estudios. Tal son los casos de Marcia Tijé, Jackeline Olive y Rita Semperi. Las dos primeras pertenecen a los pueblos Harakmbut y Shipibo respectivamente, ambas mujeres tuvieron que salir de sus comunidades a temprana edad para estudiar en Puerto Maldonado. Fue luego de conocer, comprender y vivir directamente la discriminación a los pueblos indígenas, y como mujeres, que empezaron su liderazgo en las organizaciones de base de la Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD).

Actualmente Marcia Tijé, es presidenta de la comunidad Arazaeri y se dedica a la enseñanza en una institución primaria cercana a su comunidad; Jackeline Olive es presidenta del Consejo indígena de la zona baja del río Madre de Dios (COINBAMD) y trabaja como consultora independiente en contabilidad. Ambas han vivido en Madre de Dios luego de culminar sus estudios y han tenido un mayor acercamiento a las dinámicas de las ciudades.

En comparación, Rita Semperi del pueblo Matsigenka al culminar sus estudios en enfermería técnica retornó a su comunidad, Timpía, y lleva más de 20 años trabajando en el puesto de salud. Ella, si bien no ha partici-

pado en cargos dirigenciales, es reconocida por su labor de enfermera técnica, partera e intérprete de los Nanti⁴.

Las tres coinciden en señalar que lograr culminar los estudios superiores es un arduo trabajo, porque se tienen que sobreponer a la discriminación, el machismo y la soledad.

Los jóvenes que actualmente estudian tienen más oportunidades que 20 años atrás. No sólo existen becas del Estado orientadas a las comunidades nativas, y a zonas rurales afectadas por el narcotráfico como el VRAEM (Valles de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro)⁵, sino que también existe financiamiento proporcionado por las Misiones de los Dominicos y por el canon gasífero, administrado por las organizaciones indígenas.

Sin embargo, la administración de las organizaciones, como CECONAMA, no se da de forma eficiente. En conversaciones con una estudiante de la comunidad de Camisea, que estudió sólo el año 2013 en la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía, ubicada en Pucallpa, nos indicó el lamentable estado del albergue donde los estudiantes Matsigenkas residen. El albergue no contaba con seguro en la puerta principal, las ventanas estaban rotas, no tenían baño y dormían en colchones viejos sobre el piso. Su mayor cuestionamiento era en qué era

⁴ Población indígena en aislamiento voluntario o contacto inicial que es cercana a los Matsigenka del Alto Camisea y Alto Timpía.

⁵ Aunque también son consideradas las cuencas del Tambo y Urubamba, al ser también territorios colindantes afectados por el narcotráfico y terrorismo.

destinado el dinero para las mejoras del albergue mientras que los estudiantes de los pueblos Ashaninka y Awajún vivían en mejores condiciones sin tener tanto apoyo económico.

También se ha observado que padres de las comunidades del bajo Urubamba que han tenido influencia de la misión evangélica prefieren mandar a sus hijos a universidades cristianas porque resulta un gran apoyo anímico que favorece la constancia de sus hijos e hijas en los estudios. De esta manera han encontrado una solución a las deserciones estudiantiles.

Como actividad que ayuda a desfogarse y fortalecer la voluntad y hermandad de las mujeres en las comunidades, se ha identificado al fútbol, deporte que en la selva es practicado por muchas madres con edad incluso superior a los 40 años. En el año 2016, el equipo de fútbol femenino del colegio

Carlos Ríos Ríos de la comunidad de Nuevo Mundo, logró llegar al cuarto lugar en los Juegos Interescolares de Perú. Las estudiantes fueron conocidas a nivel nacional, apodadas como “las guerreritas” y condecoradas por el Ministerio de Educación por su esfuerzo. No obstante, en conversaciones con el profesor Adán Aparicio Piñarreal, quien fue el entrenador de las estudiantes, informó que no recibieron apoyo financiero del municipio del distrito de Echarate durante el proceso de clasificación y tampoco de la comunidad.

Esta experiencia ha servido para que las estudiantes del bajo Urubamba reconozcan el potencial que tienen para conseguir resultados, aunque las condiciones no sean favorables. La confianza que fueron ganando durante el torneo fue construida por el respeto que sintieron de los profesores que las acompañaron.



Experiencias de mujeres amazónicas en la educación

"Fui a estudiar en Lima. Siempre me ha gustado estudiar enfermería... Fui con esa meta de terminar mi estudio y volver a mi comunidad y trabajar con la gente... Vivir en la ciudad es otra experiencia. Tú estudias todo, teoría y todo, pero vengo acá es otra realidad. Vine a trabajar, al inicio no tenía mucho conocimiento, no tenía mucha práctica...teníamos un libro donde dice "Donde no hay doctor". De ahí de todo ese libro aprendí, de las experiencias. Me he sentido a gusto porque la gente de acá, mis paisanos, no saben algunas cosas. Entonces me sentí esa parte, ayudar a las personas. Decir qué cosa tiene, qué medicamento le puedo dar para que sanen su salud. Y de ahí trabajar, pues, con ellos, y enseñarles tanto como van a prevenir las enfermedades, y dar charlas en mi idioma...para llegar a esas personas para que me entienden... Me siento orgullosa ya que soy parte de ellos. Cualquier cosa que necesitan, a mí me buscan... Yo desde chibola, desde señorita siempre he tenido ese corazón a ayudar a mi gente... de compartir con ellos."

Rita Semperi

"...yo tenía 17 años, estaba estudiando la secundaria, hasta ese entonces veía que mi papá y mi mamá tenían reuniones en la comunidad, pero también veía, como se dice, la violación de los derechos de las personas. Tanto que ver en los núcleos familiares, tanto a nivel inter-razas, interétnicas no, tanto andino amazónico, había una serie de... no se concordaba la gente del ande, de la selva con la costa y así sucesivamente, yo veía y en todo mi proceso de secundaria, en el cole-

gio de Inambari, me di cuenta que las cosas no estaban bien hechas y los profesores de historia del Perú contaban que había tribus, etnias, me dio mucho interés trabajar el tema indígena porque mi madre y mi padre son indígenas".

"... Entonces dije que yo tenía que hacer algo y prometí a mi mamá cuando sea profesional empujar algunas cosas y lo he cumplido. Cuando empecé a conocer las comunidades nativas a mis 18 años de edad que empecé a ser dirigente del FENAMAD..., entonces viajé a comunidades y fui conociendo a mujeres, todavía muchas mujeres estaban al entorno de su núcleo cultural pero pocas veces entrando a los cargos, entonces hicimos un primer proyecto... para que haya participación activa de las mujeres, como alternativa de desarrollo de los pueblos, entonces gracias a dios nos han financiado un proyecto con mujeres indígenas y empezamos a sacar de las comunidades y empezar a meter el tema de género, el tema de roles y situación de género, el tema de organización, y ahí de poco le metimos liderazgo ...las mujeres empezaron a cómo decir... yo puedo imaginarme como que rompieron las cadenas que las tenían atadas que solo los varones dirigían y ellas empezaron ya a escuchar que habían dirigentes en varias comunidades, ya empezaron a tener cargos dirigenciales. Ya salían a capacitarse ya salían a educarse su profesión y así..."

Marcia Tijé

“Mis ánimos de ser mejor son propios porque soy hermana mayor. Tenía que asumir el papel de mamá y papá. Faenas, recoger libretas, ir al colegio por mis tres hermanos menores. Mis papás aún trabajan, mi papá trabaja en transporte fluvial y mi mamá en la agricultura, hasta que aparecieron las becas de educación bilingüe. Así teniendo hijos mi mamá terminó de estudiar y ahora enseña en un colegio que está a un día de viaje de Boca Colorado... mi papá era muy chantajista si no sacaba buenas notas me iba a sacar de la universidad. Yo cobraba por trabajos y exámenes que hacía a mis compañeros... Los docentes cuando conocen a los familiares siempre apoyan a los alumnos. Yo no tenía a nadie porque mis padres no son profesionales, pero los revolcaba (a los compañeros de estudios) en los exámenes”

Jackeline Olive

“...A través de las experiencias que he tenido, la mayoría de las mujeres Matsigenka, nosotros tenemos otras costumbres, otras creencias y las que nunca han salido siempre van a necesitar de sus padres pues, que las acompañen porque a edad temprana es un poco distraído. Es algo nuevo para ir a otro mundo, a otra sociedad y yo quisiera sugerir a que las organizaciones, se organizaran, se planifique que los padres viajen a donde están sus hijos para verlos un mes. Porque hay tanta plata pues ¿no? Entonces que los manden a sus padres para que vayan a visitar a sus hijos para que ellos les puedan aconsejar para que ellos puedan seguir estudiando y que sus hijos no se sientan solos, tristes ahí y que estén buscando amor a otros jóvenes y ahí pierdan todo porque lo que se siente cuando se está solo siempre vas a querer acompañarte, estar acompañada, qué mejor eso con la mamá... Y otra es tener más charlas de educación sexual para los jóvenes, que siempre tengan charlas”

Jaquemilsa Matiashi

2.3. SALUD

Varias declaraciones y acuerdos internacionales hacen hincapié en la necesidad de abordar las cuestiones relativas a la salud desde una perspectiva holística, teniendo en cuenta el bienestar emocional, físico y social, y en la de reconocer los vínculos existentes entre la salud y otras prioridades como la educación, la paz, el medio ambiente y la productividad económica. Asimismo, advierten que los Estados deben considerar la salud de las jóvenes y mujeres indígenas como uno de sus ámbitos de acción más relevantes (CEPAL, 2013: 55).

Los pueblos indígenas están sufriendo el deterioro de las condiciones de salud de sus comunidades. El acceso insuficiente y limitado a los servicios sanitarios, la falta de planteamientos de atención de la salud culturalmente adecuados, la carencia de establecimientos de salud que ofrezcan servicios de extensión en zonas apartadas y el deterioro de la calidad del aire, el agua y la tierra a causa de los megaproyectos en sus territorios, son algunos de los factores que contribuyen a este deterioro. A su vez, los cambios en las instituciones sociales, culturales y políticas tradicionales han conducido, en muchas ocasiones, a la pérdida de prácticas y conocimientos médicos (incluyendo plantas y animales de uso terapéutico) que eran esenciales para garantizar la salud de estos pueblos, y que hoy tiene reducida trascendencia en las generaciones más jóvenes (CEPAL, 2013: 56).

Pese a este escenario, el 69.5% de la población de comunidades indígenas amazónicas de Perú usa como método de curación tanto plantas medicinales como medicamentos. Es necesario resaltar que sólo el 40.9% de las comunidades indígenas cuentan con establecimientos de salud, en gran parte por las barreras geográficas que dificultan el acceso (INEI, 2008).

El censo nacional da cuenta que el 53.5% de la población indígena se encuentra protegida ante una eventual enfermedad o accidente, es decir, cuenta con algún tipo de seguro de salud, frente al 46.5% que no tiene ninguno (INEI, 2008).

De acuerdo con el Informe Defensorial N° 169, entre las dificultades que se encuentran en materia de acceso a la salud, está la afiliación a un seguro. El informe añade que el 90% del personal de salud mencionaba que una barrera para la afiliación al Seguro Integral de Salud (SIS) es la falta de documento de identidad (Defensoría del Pueblo, 2014).

En Madre de Dios, solo el 21.7% de mujeres está cubierta por el SIS, la cifra más baja de los departamentos amazónicos, y el 61.2% de mujeres no cuenta con la protección de ningún tipo de seguro de salud (ENDES, 2012).



En el distrito de Echarate, hasta el 2007 el 34,9% de la población no contaban con algún tipo de seguro de salud. Igualmente, para ese mismo año el 89,6% de la población carecía de agua potable (Municipalidad Echarate, 2017). En el bajo Urubamba casi la totalidad de las mujeres tienen el SIS, sin embargo, la dispersión territorial de la población amazónica y las limitaciones de los medios de transporte constituyen una barrera de acceso al servicio de salud, generándose mayor riesgo para la atención de las emergencias. Se estima que al menos 5% de toda la población indígena se encuentra entre dos y cuatro horas de una posta de salud y que un 3% está a más de cuatro horas (Ayni DESARROLLO, 2016: 24).

A diferencia de Madre de Dios, donde existe población indígena que realiza el trabajo de la minería ilegal sin poder acceder a un servicio de salud, en el medio y bajo Urubamba los trabajadores locales de las empresas de

gas, y sus familias, se encuentran afiliados al Seguro Social (Essalud). No obstante, esto resulta ser más un problema que un servicio satisfactorio, dado que en ninguna comunidad nativa existe una unidad de Essalud. Al no pertenecer al SIS, los establecimientos del Ministerio de Salud en ocasiones no quieren atenderlos porque los medicamentos no dan abasto.

En las comunidades nativas de los distritos de Echarate, Tambopata e Inambari, las enfermedades más comunes son la desnutrición, anemia, parasitosis, vómitos, diarrea, neumonía, malaria y paludismo (estas dos últimas sólo en Inambari) (INEI, 2008).

En estos territorios habitan los mosquitos vectores de la leishmaniasis, dengue, malaria, entre otras. En conversaciones con el personal de salud de la microred de Camisea informaron un nuevo brote de Leishmaniasis en la comunidad de Montetoni, más de 10 personas mostraban señales de la enfermedad, por lo que tuvieron que ser trasladadas al centro de salud Camisea. Al no tener camas suficientes el establecimiento, tuvieron que usar las habitaciones de la casa materna, la cual está destinada a las mujeres gestantes que viven en zonas alejadas.

Un año atrás también se identificó a cerca de 20 personas que habían contraído rabia silvestre luego de haber sido mordidas por murciélagos en la parte alta de la cuenca del río Picha. Como medio de prevención se ha realizado la vacunación masiva de la población.

Como propuesta de salud, paralela al sistema de salud nacional, la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESEP), creó en el año 1991 el Programa de Salud Indígena con la finalidad de fortalecer y desarrollar los sistemas de salud indígena. Entre los años 2005-2013 se desarrolló la Formación de Enfermeros Técnicos Indígenas en Salud Intercultural Amazónica, egresando 63 jóvenes indígenas: 19 de Atalaya, 23 de Bagua y 21 de Nauta. Estos profesionales, pertenecen a los pueblos Ashaninka,

Asheninka, Shipibo, Yine, Awajún, Wampis, Kechwa y Achuar (Chávez, Yon y Cárdenas, 2015).

Esta profesionalización en salud intercultural está dando como resultado una mejor calidad en la atención de salud de la población indígena y permitiendo un reconocimiento de sus derechos, además de incrementar el acceso y coberturas de los servicios de salud donde laboran (Chávez, Yon y Cárdenas, 2015).

a - Las consecuencias de las actividades extractivas en el suroriente peruano

En las comunidades nativas y zonas rurales de Madre de Dios donde se realiza la minería ilegal, la población tienen mercurio hasta cinco veces el límite aceptable, y las personas que viven más cerca de las zonas mineras tienen hasta 8 veces más que el límite establecido por la OMS. Lo más grave es que uno de los grupos más afectados es el de las mujeres en edad fértil, quienes presentaron los niveles de mercurio más altos. En el caso de embarazo, el mercurio puede transmitirse al feto y causar daños neurológicos (Pinedo y Calsina, 2014).

Y no solo en las comunidades cercanas a las mineras ilegales se está consumiendo pescado que contiene mercurio. En un estudio realizado por el proyecto CAMEP (Carnegie Amazon Mercury Project) de la universidad de Stanford, encontraron que las personas

evaluadas en la comunidad el Maizal tenían altos contenidos de mercurio. Lo particular es que la actividad minera está a casi un día de navegación en bote, por lo que se presume que el mercurio llega a través de los peces que viajan desde las zonas críticas hasta zonas alejadas del Manu (Lo Lau, 2017).

Un caso similar se está viviendo en la comunidad nativa nahua Santa Rosa de Serjali, ubicada en la provincia de Atalaya, Ucayali, que limita con Cusco. Se ha identificado que gran parte de la población presenta altos niveles de mercurio en la sangre. Aún no se conoce el causante de la presencia del metal en la población. El lote 88 que opera la empresa Pluspetrol se encuentra alejada de la zona, pero se ha encontrado altos niveles de mercurio en los pescados que consume la población (El Comercio, 2016).

En el bajo Urubamba viven un problema similar, las comunidades que se encuentran cercanas al proyecto gasífero actualmente consumen menos pescado y carne de animales de los bosques porque ha disminuido en número, debido el aumento de: la presencia de personas, el transporte fluvial y el ruido. Sumado al cambio de la principal actividad económica que era antes la agrícola, por la de trabajar como obreros en las empresas o municipio ha ocasionado que se produzca menos alimentos⁶ en las chacras familiares y que tanto mujeres como niños tengan que asumir la labor que antes realizaban los varones.

b- Salud sexual y reproductiva en las mujeres indígenas.

La tasa de fecundidad en de las mujeres indígenas en Perú es de 3.1, mientras que las no indígenas presentan una tasa de 2.5, haciéndose más visible la diferencia cuando se considera la variable de residencia, en donde la tasa de fecundidad de mujeres indígenas en zona rural es de 4.2 (CEPAL, 2013: 58).

Una prueba de ello es que, si se toman los años de escolaridad de las mujeres como un indicador de su posición socioeconómica y, por ende, del acceso a los bienes, servicios e información, se aprecia que la fecundidad de las mujeres indígenas es más baja cuanto mayor sea el nivel educativo formal alcanzado. Mientras que entre las mujeres indígenas

En el estudio realizado por Ayni Desarrollo en las comunidades de Miaría, Timpía y Puerto Huallana, se evaluaron 98 familias y 99 niñas y niños. La prevalencia de desnutrición crónica fue 43.4%. Los factores determinantes de la desnutrición crónica fueron: viviendas inadecuadas, saneamiento básico deficiente y déficit proteico. La falta de un saneamiento básico adecuado y junto con el deficiente lavado de manos, mantiene la prevalencia de las enfermedades diarreicas (Ayni Desarrollo, 2016).

con menos de 4 años de estudios la fecundidad oscila en un rango de 4.5 a 6.6 hijos por mujer, entre aquellas que tienen mayor educación formal (13 años de estudio o más) es de apenas 1.2 a 2.4 hijos (CEPAL, 2013: 59).

Un indicador para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio es la reducción de las muertes maternas (llegar a menos de 70 muertes maternas por cada 100,000 nacidos vivos). En Perú, la razón de muertes maternas en el 2010 fue de 93 por cada 100,000 nacimientos; en 2016, según datos del Ministerio de Salud, en el departamento de Cusco el número de muertes maternas fue de 18 mientras que en Madre de Dios fue de 4. Esta diferencia marcada se debe a que

⁶ Un alimento que se sigue consumiendo, pero en menores cantidades, son los insectos y las ranas. Estos animales antes eran un elemento importante en la alimentación de las personas durante la época de lluvias, pero su consumo se está dejando de lado por la influencia de los mestizos al expresar su repulsión.

la mayoría de la población de Madre de Dios vive en zonas urbanas y tienen mayor acceso a los servicios de salud (ENDES, 2016).

Respecto a políticas para reducción de brechas en Madre de Dios, los médicos no están respetando la directiva de salud para proceder con el parto vertical y no existe ninguna casa de espera (PRODES-USAID, 2013: 53). En el medio Urubamba las mujeres indican que el personal de salud no les permite tomar sus plantas medicinales y esta es la razón porque algunas mujeres prefieran dar a luz en sus casas. Asimismo, otra de las razones por las que dan a luz en sus casas es porque se encuentran trabajando en la chacra y toman hierbas para acelerar el parto, de lo que se desprende que rehúyen al trabajo de parto de larga duración (Ayni DESARROLLO, 2016: 47).

En otro estudio similar en el bajo Urubamba se identificó que, durante el embarazo, 57.3% de las madres tuvieron por lo menos 6 controles prenatales y 91.9% se atendió su parto en el establecimiento de salud (parto institucional). Sólo 13.6% de los partos aten-

dados en los establecimientos de salud se produjeron en posición vertical (Ayni desarrollo, 2016).

Las mujeres que hablan lenguas nativas, principalmente matsigenka, refieren percibir barreras en su acceso a los servicios de salud, aunque se recibió información que la mayoría del personal de salud habla quechua, las costumbres o visiones sobre la salud propias de la cultura de las mujeres de otras etnias es vista por los profesionales de la salud como un obstáculo para la atención de la salud (Municipalidad Echarate, 2017).

Como parte de las estrategias para la atención del parto institucional en las comunidades indígenas se han implementado las Casas Maternas, como espacios de alojamiento de mujeres gestantes de zonas alejadas a los establecimientos de salud. En el medio Urubamba se ha podido constatar la precariedad en que funcionan y/o de no contar con su implementación con pertinencia cultural (Municipalidad Echarate, 2017).





c - Sobre los embarazos de las adolescentes

Para las jóvenes indígenas las brechas urbano-rurales son contundentes, especialmente en el Brasil, Costa Rica y el Perú. La maternidad de las jóvenes indígenas en el campo llega al 32% en el Brasil y Panamá; en estos países, junto con Costa Rica, dos de cada diez jóvenes de 15 a 17 años son madres. La falta de adecuación cultural de los servicios de salud dificulta el acceso de estas jóvenes a los servicios de planificación familiar. Todo esto limita las decisiones reproductivas, lo que impacta en el bienestar de las jóvenes madres y sus hijos, y en determinadas situaciones se expresa en mayores nive-

les de mortalidad infantil y materna (CEPAL, 2013: 68,70).

Esta situación se refleja también en el Perú; el porcentaje a nivel nacional alcanza el 10.1% y se incrementa notablemente en la región amazónica, donde llega a un 19.5%, lo que presentan una maternidad temprana mucho más elevada. En el caso de Madre de Dios el porcentaje de gestantes adolescentes de 15 a 19 años es del 15.5 %, este porcentaje es alto con relación al promedio nacional que es de 10.1% y el de Cusco 7.6% (ENDES, 2016).

A partir de las estadísticas de la Reniec (Registro Nacional de Identificación y Estado Civil), en el 2015 se pudo identificar que 1,538 madres que registraron sus bebés tenían entre 11 y 14 años, igualmente se registraron 3,950 adolescentes de 15 años. El 40 % de ellos ocurrieron en la selva.

Esto quiere decir que, en Perú, cada día del año, al menos 4 menores de 15 años se convierten en madres, mientras que entre las adolescentes de 15 años se registra un promedio de 11 partos al día (Diario Perú 21, 2016).

En un estudio realizado por la ONG Ayni DESARROLLO, identificaron que el 56% de las mujeres en edad fértil del medio y bajo Urubamba se unió a una pareja conyugal entre los 15 a 20 años, y de ellas el 31% lo hizo con edades comprendidas entre los 15 y 17 años. La edad en que tuvieron su primer hijo suele coincidir con su primera unión o matrimonio (Ayni DESARROLLO, 2016).

El 14% de las mujeres entrevistadas en edad reproductiva respondieron que iniciaron su vida sexual a edades más tempranas, entre los 11 a 14 años, segmento que sumado al de 15 a 17 años da un 65% de mujeres que inician las relaciones sexuales desde la pubertad. Por las connotaciones legales que tiene el acceso sexual con menores de 14 años en la legislación peruana, resta profundizar las condiciones en que estas adolescentes se inician sexualmente, así como la persistencia o no de prácticas culturales que las rodean. Asimismo, en este estudio se evidenció que existen uniones entre los 11 y 14 años (02 de Camisea y 03 de Kiteni) (Ayni DESARROLLO, 2016: 35-36). En el mismo estudio se identificó que más del 55% de mujeres del bajo Urubamba no tomaron la decisión de tener el número de hijos que tienen, en comparación al medio Urubamba que es 17%.

En la comunidad nativa de Miaría, perteneciente al distrito de Megantoni, la institución educativa de nivel secundario se ve obligada a brindar sus servicios a los soldados que pertenecen a la base militar, para que culminen sus estudios. Es por ello que adolescentes del pueblo Yine estudian conjuntamente con

militares de hasta 23 años, lo que promueve el inicio sexual a edades más tempranas, la preferencia de las mujeres jóvenes y adolescentes por parejas mestizas y el aumento de madres solteras.

El embarazo en adolescentes representa una gran preocupación debido a las múltiples dificultades de índole psicológica, salud y socioeconómica que genera. En materia de salud caben destacar algunas consecuencias: el alto riesgo durante el parto, los partos prematuros, la transmisión de VIH/Sida y otras enfermedades de transmisión sexual (PRODES-USAID, 2013: 39).

Sobre el uso de métodos anticonceptivos en el medio y bajo Urubamba, las mujeres usan mayoritariamente inyectables (91%), seguido por la píldora (68%) y el condón con (33%) (Ayni DESARROLLO, 2016: 28). Dentro de las respuestas de las mujeres de las comunidades de Miaría y Timpía, dijeron que mayormente usan las ampollas porque es el que más encuentran en los establecimientos de salud y que se usan menos las píldoras porque a veces se olvidan de tomarlas. El 66% de las mujeres indicaron que planifican o deciden con su pareja, el uso de métodos anticonceptivos. El 44% restante expresó que nunca, poco o regularmente participa con su pareja en la toma de las decisiones de planificación familiar. Manifestaron también que generalmente los hombres se resisten al uso de los métodos anticonceptivos por celos, y que algunas mujeres lo hacen a escondidas (Ayni DESARROLLO, 2016: 30-33).

Esto refleja la vida de las mujeres marcada por la privación de decidir el número de hijos que desean tener y la necesidad que tienen para ocultar el empleo de métodos anticonceptivos a sus parejas, por la desconfianza que ellos tienen al ver incrementado el número de posibles rivales amorosos, desde la presencia de trabajadores de municipios, empresas petroleras y militares.

d- Los casos de Infecciones de transmisión sexual (ITS) y VIH-SIDA en el suroriente peruano

En el Diagnóstico de Género en la Amazonía (2013) se sugiere que Madre de Dios presentaría los índices más altos de VIH/SIDA entre los departamentos amazónicos, lo que correspondería a una conducta sexual de riesgo debido a la promiscuidad sexual de los hombres y el poco compromiso para proteger a sus parejas que ellos ven como ocasionales.

Al respecto, según informes de la Defensoría del Pueblo (2008), la población indígena de Madre de Dios (junto con Loreto) presenta una mayor prevalencia de VIH/SIDA (por encima del promedio nacional), debido a la presencia importante de minería informal y pésimas condiciones de vida. También se registran casos de TBC y leishmaniasis en el Manu (PRODES-USAID, 2013: 54).

En los distritos de Echarate y Megantoni el ingreso de nuevas actividades económicas en las comunidades nativas que durante años



permanecieron desatendidas por el Estado y aisladas del contacto con áreas urbanas, aceleró el intercambio comercial y la migración de sus habitantes hacia las ciudades, sobre todo de los hombres. En las comunidades aledañas al proyecto Camisea, el primer caso de VIH reportado oficialmente data del 2010; y en el 2015, según detalla la microred de servicios de salud de Camisea, se identificaron 11 casos solo en mujeres de las comunidades nativas ubicadas dentro del área de influencia del proyecto gasífero (Amancio, 2016). Esto se debe a que es obligatorio el despistaje de VIH en mujeres embarazadas, por lo que se presume que habría más casos de hombres y mujeres no gestantes infectadas en las comunidades.

En conversaciones con mujeres jóvenes de la comunidad Camisea, informaron que los jóvenes indígenas que van a trabajar a las empresas cuentan que otros hombres (mestizos) les muestran y venden videos y películas pornográficas a través de los celulares y computadoras, lo que posteriormente se vuelve en una demanda de nuevas prácticas sexuales que no son satisfechas por las mujeres de las comunidades.

La enfermera técnica Matsigenka del puesto de salud de Timpía, Rita Semperi, recuerda que hace aproximadamente 13 años comenzaron a llegar pacientes con enfermedades como la gonorrea y sífilis, mayormente en hombres.

En la comunidad de Camisea no se ha identificado aún ningún caso de VIH, sin embargo, se tiene información para el 2016 que la microred de Camisea ha atendido a dos gestantes seropositivas pertenecientes a la jurisdicción del puesto de salud de Timpía y al centro de salud de Camisea. En el año 2015 fueron atendidas siete mujeres con el virus

en la microred (Ayni DESARROLLO, 2016).

El mayor número de casos de infecciones de transmisión sexual (ITS) son sífilis y Hepatitis C: Camisea ha reportado dos casos del primero. En conversaciones con las obstetras del centro de salud de Camisea, registraron la presencia de casos de gonorrea en adolescentes de 16 y 17 años (en el 2012) en la comunidad de Segakiato. En la misma comunidad un hombre falleció con SIDA en el 2016 y ha contagiado a tres mujeres, una de ellas gestante que recibió el TARGA (Tratamiento Antirretroviral de Gran Actividad); igualmente, se ha evidenciado un caso más de VIH en la comunidad de Cashiriari en el presente año 2017. Lo preocupante de Segakiato y Cashiriari es su proximidad con la Reserva Territorial Kugapakori Nahua Nanti, y en Montetoni (asentamiento perteneciente a esta Reserva) ya se ha identificado un caso de sífilis.

Al consultar sobre el posible lugar de contagio, según reportes del personal de salud los principales focos de infección son Quillabamba, Sepahua y Atalaya.



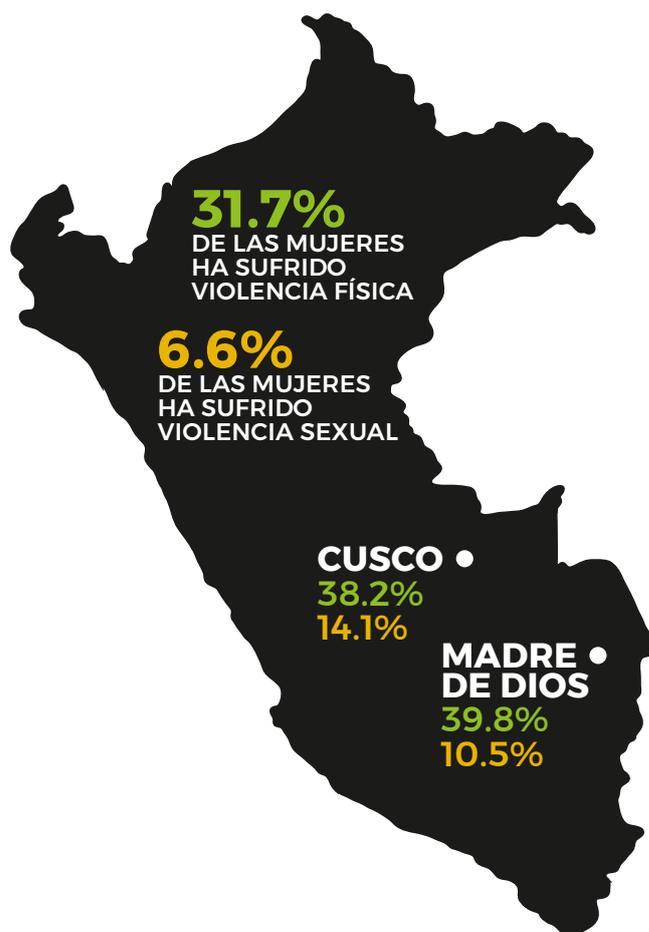
2.4. LA VIOLENCIA

Los pueblos indígenas han sido y son particularmente afectados por la violencia, que incluye los conflictos armados, la militarización de sus territorios, el desarraigo, la prohibición de prácticas culturales, la violencia cometida por las instituciones estatales, la criminalización, el desplazamiento forzoso, el racismo y la discriminación estructural. Estos fenómenos tienen un impacto particularmente intenso en las mujeres indígenas (CEPAL, 2013: 72).

Las mujeres indígenas no solo sufren discriminación por razones de género, sino también a causa de la raza, la cultura y la clase social. Las actividades extractivas que generan grandes ingresos monetarios en distritos donde antes la economía era de subsistencia y/o agrícola, proveen un ambiente económico y social que ha contribuido al empobrecimiento de las mujeres indígenas, la ruptura de las instituciones y mecanismos sociales

Un caso especial en Perú es el de la lideresa indígena **Ruth Buendía Mestoquiari**. Ella es dirigente indígena de la comunidad nativa Cutivireni del río Ene en la Provincia de Satipo, Junín. Ha sido presidenta por doce años de una de las organizaciones que representa a las comunidades de la cuenca del Ene, la Central Ashaninka del río Ene (CARE). Fue una de las tantas indígenas de la selva central que por el conflicto armado entre la agrupación terrorista Sendero Luminoso y el Estado, de manera forzada tuvo que salir de su comunidad para vivir en albergues conformados en la provincia de Satipo. El conflicto

Gráfico 06
Violencia en el Perú,
Cusco y Madre de Dios



armado produjo más de 6,000 Ashaninkas fallecidos y alrededor de 5,000 que permanecieron en cautiverio durante el conflicto (Ruiz-González, 2015).

En el 2014 fue reconocida por el Premio Ambiental Goldman, por su lucha contra la construcción de dos hidroeléctricas que pretendían inundar comunidades de las cuencas de los ríos Tambo y Ene. Es una de las pocas dirigentes ashaninkas y amazónicas de Perú que lucha por el bienestar de las comunidades nativas.

tradicionales, violencia y militarización, desplazamiento y migración y la degradación de sus recursos naturales (CEPAL, 2013: 72).

Para enfrentar la violencia contra las mujeres indígenas, algunas organizaciones plantean una mirada holística que implica revisar la violencia estructural, la espiritual y contar a la tierra-naturaleza como madre. Por violencia estructural, las mujeres indígenas viven todo tipo de violencia manifestada desde las instituciones y a nivel estatal, así como actitudes de la sociedad en general en forma de racismo y discriminación. Este tipo de violencia es la que más sufren las mujeres, por ejemplo, al no contar en sus países con servicios de salud culturalmente adecuados, así como con educación intercultural o servicios de traducción en instancias judiciales. También pueden incluirse los estereotipos y mensajes discriminatorios reproducidos por los medios de comunicación locales y masi-

vos en los distintos países. Finalmente, las organizaciones de mujeres indígenas plantean la necesidad de valorar, visibilizar y fortalecer las prácticas ancestrales que contribuyen a afrontar las situaciones de violencia (CEPAL: 76-78, 2013).

A nivel nacional un 31.7% de mujeres peruanas que reportan haber sufrido violencia física de parte de sus esposos o compañeros. En Madre de Dios y Cusco, se presentan uno de los índices más altos de violencia física y sexual contra las mujeres, superando los promedios nacionales. Así, un 38.2% en Madre de Dios y un 39.8% en Cusco de la población femenina ha reportado violencia física y un 10.5% en Madre de Dios y 14.1% en Cusco de violencia sexual (casi 8 puntos por encima de la cifra nacional de 6.6% en el caso de Cusco) (ENDES, 2016).

La Amazonía es asociada con la pródiga abundancia, ámbito salvaje, espacio frontera con la civilización, territorio considerado como virgen, y caliente. Las representaciones mencionadas, presentes de maneras diversas a lo largo de la historia, forman parte del tipo de vínculo colonialista que históricamente ha caracterizado las aproximaciones a la región. Éstas han estado marcadas por dinámicas socio-económicas de extracción incesante de recursos naturales y explotación de la población nativa. La percepción de la Amazonía parece haberse transpuesto a las mujeres que ahí viven (Motta, 2011). Los

hombres foráneos que llegan a la amazonía buscando nuevos contactos sexuales, vienen con la idea de que las mujeres amazónicas son ardientes y con un apetito sexual inabarcable. Por eso es necesario resignificar lo ardiente como el ser mujeres que tienen mucha vida, energía, bondad. El vivir libremente su sexualidad sin hipocresías.

a - La trata de mujeres en el suroriente peruano

La trata de personas con fines de explotación laboral y sexual, es un problema que afecta especialmente a las mujeres al colocarlas como las principales víctimas, y que se vincula a los departamentos amazónicos por la presencia de industrias extractivas. Los departamentos de selva experimentan una particularidad, el contraste y la tensión que genera la coexistencia de la pobreza de la mayoría de la población y la riqueza generada por las industrias extractivas (Y en mucha menor medida, aunque necesario mencionar, el turismo). Este escenario menoscaba la autoridad de los gobiernos regionales, y sus efectos en la salud y seguridad de hombres y mujeres (debido a la contaminación, incremento de violaciones sexuales y demanda por prostitución) hacen más difícil trabajar en la mejora de los servicios públicos (PRODES-USAID, 2013: 30-33).

Hay mujeres jóvenes que han optado por salir de sus comunidades para buscar trabajos remunerados en comunidades más grandes o ciudades y laborar de meseras y cocineras. Algunas de las que han optado por cruzar el Pongo de Mainique con el mismo fin, han caído en la trata de personas para la explotación sexual.

Una de las rutas de trata de personas y explotación sexual identificadas, es la que corresponde a la explotación del gas y el canon gasífero. Solo en el centro poblado de Kiteni existen más de veinte bares y tres clubes nocturnos que ofrecen servicios sexuales. Los

clientes son los trabajadores de las empresas de gas, fuerzas armadas (PNP, Ejército del Perú y la Marina), trabajadores administrativos y obreros de la Municipalidad Distrital de Echarate, con sus zonales y población local (ONG Inti Runakunaq Wasin, 2016).

A nivel de los servicios, si bien es cierto que en Madre de Dios existen tres Centros de Emergencia Mujer (CEM), las condiciones de funcionamiento no son las óptimas para brindar un servicio adecuado y efectivo. Así, el CEM de Tambopata (Puerto Maldonado) no cuenta con una asesora legal, ni con una psicóloga y la atención de los casos se da en un horario preestablecido (hasta las 5 p.m.) (PRODES-USAID, 2013: 55).

En el caso del municipio de Echarate, el CEM más cercano a las comunidades nativas del medio y bajo Urubamba está en el centro poblado de Kiteni. Las distancias y los costos para viajar y sentar una denuncia son bastante alejados de la realidad. Entre el año 2014 hasta agosto del 2015 el CEM ha reportado 175 casos de violencia familiar (Ayni DESARROLLO, 2016: 50). En las comunidades del bajo Urubamba, la técnica de salud de Timpía considera que las mujeres más afectadas por la violencia son aquellas que no cuentan con nivel educativo, porque al no haber estudiado no saben cómo defenderse.

El "Movimiento no a la trata de personas" de Madre de Dios, ha señalado que más de 4,500 personas son explotadas sexualmen-

te, siendo en su mayoría mujeres y niñas, alrededor de los campamentos mineros. Según datos de la Adjuntía para la Niñez y la Adolescencia de la Defensoría del Pueblo, las menores de 15 a 17 años son trasladadas desde comunidades rurales de la Amazonía con engaños de que tendrán un trabajo doméstico, pero terminan prostituyéndolas (Pinedo y Calsina, 2014: 39).

La minería atrae consigo una serie de impactos sociales. En Boca Colorado (Madre de Dios), la extracción de oro aluvial estimula la aparición de “negocios” ligados a la prostitución y a la trata de personas. Mujeres jóvenes y adolescentes, engañadas por mafias de tratantes o cegadas por la prosperidad, atienden en los numerosos bares locales y ejercen la prostitución. Pero resulta fácil estigmatizar estas actividades con la única fi-

nalidad de impedir la extracción de oro a la población local (Pinedo y Calsina, 2014: 55).

La violencia contra las mujeres se expresa gravemente, también, en la existencia de la trata de mujeres jóvenes, niñas y niños con fines de explotación sexual. Como ya se indicó, en la reproducción de estas problemáticas subyacen concepciones vinculadas a estereotipos de género existentes y el mito de la hiper sexualidad de las mujeres de la selva (PRODES-USAID, 2013: 55).

El 42.5% de mujeres jóvenes tratadas en Madre de Dios en zonas de minería ilegal proceden del Cusco. De los casos identificados en el 2015 dos procedían de La Convención, una de Quellouno y otra de Echarate (Barrantes y Escalante, 2015).



Casos de violencia que viven las mujeres amazónicas

“Yo siempre lo he dicho así. Tenemos derechos y deberes como ustedes y nadie nos puede marginar, nadie nos puede explotar... nadie tiene el derecho de aprovechar a nosotros. Como he escuchado varias personas cuando vienen decir “acá los nativos no saben” ¿Qué habrán creído que somos nosotros? ¿Qué creen ustedes? No con 10 soles me van a comprar. Yo trabajo... Les digo ustedes solo saben aprovechar de las personas, y luego nos vienen y traen sus enfermedades, nos contaminan. Son pestes ustedes. En vez de dejar cosas buenas, dejan sus pestes acá, les digo... Enamorán a las chibolas, y las hacen embarazar y por qué, las dejan abandonadas ¿Acaso son capaces de ser conscientes? ... así van a estar abandonadas. Malos son. Eso no voy a permitir...”

Rita Semperi

“...Cómo romper lo de Las Pampas (la minería ilegal en Madre de Dios), si están apadrinados. Todo acá está corrompido, las autoridades. Como mujeres es peligroso, no puedo meterme en problemas de eso. Los policías son pagados con oro, para pasar la gasolina... El gobernador de la región no valora a la mujer, nosotras no tomamos decisiones en los presupuestos participativos, no participamos las mujeres... En general en Madre de Dios no hay equidad en las labores. Hay problemas en los temas de salud, educación, actividades productivas... A las mujeres les afecta más porque son los abuelos, los hijos son los que se enferman, las mujeres somos las que estamos pendientes y preocupadas. Aunque las mujeres no estudien están preocupadas que los hijos estudien. Yo pienso que las mujeres

se preocupan más, las mujeres son quienes ven quien está invadiendo el territorio; quién está en las reuniones, se las manda a las mujeres; tratamos de practicarlo en casa, en la comunidad; en la seguridad alimentaria, somos las que damos los alimentos.”

Jackeline Olive

“...Y luego me ayudó algo en la vida que me ocurrió, en la vida personal, el golpe en la vida sentimental, donde vi que violaron mis derechos como mujer y como madre... Y entonces no me reconocieron mis derechos, entonces me metí más a la parte legal. No soy abogada, soy maestra, pero me encanta el tema legal, domino varios temas y dije voy a luchar por los derechos de la mujer, voy a luchar por los derechos de la mujer indígena que como verán ustedes es al triplemente avasallada no, lo he vivido y lo viven muchas mujeres en el Perú. Por ejemplo, por el hecho de ser indígena nos discriminan, por ser mujer nos abandonan, y cuando somos dirigentes no nos permiten ejecutar el cargo muchas veces, se ha sufrido un montón de batallas de que vi que habían pocas mujeres indígenas en el cargo”

Marcia Tijé

2.5. ACTIVIDADES ECONÓMICO-PRODUCTIVAS

Se ha dicho que el empleo constituye una de las principales formas de integración y cohesión social, porque posibilita el acceso al bienestar por medio del ingreso y de los servicios de seguridad social asociados y desarrolla un sentimiento de pertenencia a un colectivo, lo que representa una de las principales fuentes de sentido para los miembros de una sociedad. Al igual que en el caso de la educación y la salud, el Convenio 169 de la OIT plantea varias disposiciones en relación a la contratación y las condiciones de empleo de las personas y de los pueblos indígenas (artículo 20), instando a los Estados a adoptar medidas especiales para garantizar a los trabajadores de esta condición étnica una protección efectiva en esta materia, en la medida en que no estén amparados eficazmente por la legislación aplicable a los trabajadores en general (CEPAL, 2013: 93).

En un informe de la OIT publicado durante las sesiones del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas, celebrado en Nueva York en abril de 2017, se señala el papel importante que el trabajo decente puede desempeñar a la hora de empoderar a las mujeres y los hombres indígenas. En su papel de trabajadoras, empresarias y guardianas de sus tradiciones, las mujeres indígenas cumplen una función vital en la vida económica, social, cultural y medioambiental de sus comunidades y sociedades (OIT, 2017).

Además, existe un sesgo generalizado de subestimación del trabajo femenino, sobre todo el informal o aquel que se realiza en el hogar, pues entre estos pueblos no existiría la distinción entre las actividades productivas y las reproductivas (CEPAL, 2013: 94). Mientras más ruralidad, la mujer indígena participa menos en actividades remunerativas (además de formales) que favorezcan a sus familias.

De este modo, las mujeres indígenas comienzan a desplazarse de economías familiares agrícolas o ganaderas típicas de las zonas rurales hacia otros sectores de la economía, o bien permanecen en el sector primario, pero como mano de obra en industrias agroexportadoras, sembradíos, entre otras opciones. En el caso de Perú, el 34% realiza actividades en el sector primario (CEPAL, 2013: 98).

Se calcula que en el mundo más de cien millones de mujeres son trabajadoras domésticas, de las cuales alrededor de 16 millones son latinoamericanas. Según estimaciones de la OIT, el trabajo doméstico representa un 15.8% del empleo femenino en la región (CEPAL, 2013: 101).

Por otro lado, Perú y Brasil son los dos países con mayor población indígena en aislamiento o sin contacto, que subsisten sobre la base del aprovechamiento de los recursos del bosque. En los últimos 15 años los territo-

rios de los pueblos indígenas vienen atravesando grandes cambios y amenazas producto de la aplicación intensiva de políticas de extracción de recursos naturales, también denominadas medidas legales para la reactivación económica del país. La presencia de compañías que ocupan extensos territorios indígenas para someterlos a intensas actividades extractivas impacta gravemente el medio ambiente (Vega, 2014: 30). Sin respetar incluso las reservas territoriales pensadas para cuidar la vida de poblaciones en aislamiento voluntario o contacto inicial.

En el Perú, la proporción de población en situación de pobreza en la región amazónica fue mayor (48.4%) que la correspondiente al nivel nacional (39.3%) en 2007, en un contexto en el que la Amazonía peruana registra una reducción de la pobreza (de 60.3% en 2005 a 48.4% en 2007). Además, la mayor reducción de la pobreza se registró en el ámbito urbano, donde pasó de 53.9% en 2005 a 40.3% en 2007 (PNUMA, 2009).

Bolivia, Colombia y Perú concentran la producción de coca, la cual se ha incrementado en los últimos años. Se estima que las áreas deforestadas en la Amazonía boliviana, colombiana y peruana, por efecto de los cultivos de uso ilícito, oscilan entre 200 y 500 km² por país (PNUMA, 2009).

Las provincias de La Convención y Tambopata son afectadas por el tráfico ilícito de drogas. En Tambopata existe una nueva vía de terrestre que atraviesa por Mazuko y Puerto Maldonado. Igualmente, en La Convención se transporta la cocaína vía terrestre, fluvial y aérea en dirección a los carteles de Brasil (La República, 2017). Asimismo, el diario El Comercio (2014, 2015), ha presentado información sobre los enfrentamientos entre las

fuerzas armadas y los narcotraficantes y terroristas. Se han creado nuevas rutas para la transportación de la cocaína por la zona del alto Urubamba que tienen como dirección Atalaya (Ucayali), donde se han encontrado pistas de aterrizaje para sacar la droga con destino a Brasil. Existen indicios de nuevos narcopuertos en las comunidades nativas del alto y bajo Urubamba. Desde hace tiempo Cusco viene siendo la segunda región del país con más coca articulada al narcotráfico.

La población local no es mucho de comentar sobre estos sucesos, pero se conoce a veces que algunos jóvenes indígenas incursionan en el transporte de la droga empleando mochilas al conocer los caminos que se encuentran en sus comunidades.

En el Perú, existen operaciones de hidrocarburos en algunas áreas naturales protegidas como la Reserva Nacional Pacaya-Samiria, la Reserva Comunal Machiguenga y la Zona Reservada Pucacuro. Además, se están ofertando once lotes para exploración petrolera en áreas protegidas o en áreas de amortiguamiento. Esta situación refleja la gran presión de la industria del petróleo sobre el ecosistema amazónico.

Las reservas de gas natural en la Amazonía son un descubrimiento más bien reciente. El yacimiento del gas de Camisea, en el Perú, es uno de los proyectos más grandes de energía de América del Sur. Esta mega inversión de US\$ 1.400 millones bombea gas natural desde depósitos situados a 4,000 metros de profundidad, en la selva del bajo Urubamba (PNUMA, 2009).

En la zona de Madre de Dios también se ha identificado un yacimiento gasífero de la misma amplitud, el lote 76. Hasta hace poco estuvo en la etapa de exploración, pero a fines de abril del presente año la empresa Hunt Oil informó su intención de devolver el lote de gas natural. Los precios cambiantes en el sector petrolero y la incertidumbre de la construcción de los gasoductos del sur (que emplearían para el transporte del gas del lote 76) hacen difícil seguir con las inversiones de exploración. Este lote ocupa el

90% del área de la Reserva comunal Amaraeri, por lo que comunidades nativas de los pueblos Harakmbut, Yine y Matsigenka están preocupadas de continuar funcionando (Servindi, 2015).

Las principales actividades económicas de la población en las provincias de Tambopata y La Convención son la agricultura y transportes-comunicaciones. Como se puede observar en el cuadro 03, según el PEA las principales actividades económicas de los distritos son la agricultura (considerando también la tala de madera), construcción, transportes y comunicaciones. Aunque es notorio que las actividades extractivas son las que generan mayores ingresos económicos.

Evidentemente la población de la provincia de La Convención ha ido creciendo como en el resto del país, no solo por la tasa de crecimiento natural, sino también por la creciente migración. Al año 2015, la provincia contaba con 179,845 habitantes, de los cuales 96,806 eran hombres y 83,039 mujeres.

Antes, la principal actividad del Distrito fue la agricultura, caracterizada por la producción de café, cacao y la hoja de coca. Ahora, hombres y jóvenes de ambos sexos se van a trabajar a los municipios y a sus proyectos de infraestructura en las comunidades nativas⁷.

⁷ Igualmente, con el crecimiento exponencial de la economía monetaria, va de manera conjunta el aumento del consumo de alcohol y comida procesada, lo cual puede desplazar enteramente la contribución alimenticia de los miembros de la familia, especialmente la de las mujeres (Izquierdo, 2007).

En el distrito del Inambari actualmente su población se dedica a actividades extractivas (minería aurífera; madera), comerciales y de servicios, todas ellas con alta informalidad. La actividad económica de mayor peso relativo dentro de la PEA ocupada era la minería aurífera, en mucha mayor proporción que la de agricultura y construcción (Municipalidad Inambari, 2013).

Además de Mazuko, principal espacio comercial en el distrito, actualmente en las localidades de Sarayacu y Virgen de la Candelaria han aparecido otros centros comerciales. Y en el sector La Pampa, lo mismo ha sucedido en las localidades de Nueva Arequipa y Primavera Baja, con la emergencia de otros centros comerciales en los Km. 98 y 108 de la carretera Puerto Maldonado a Cusco. El primero, asociado a la expansión de operaciones de extracción maderera y minera. Este auge económico que se vive actualmente en la localidad de Mazuko está vinculado directamente al asfaltado del Corredor Vial Interoceánico Sur (CVIS) y a la apreciación del precio del oro en el mercado internacional (Municipalidad Inambari, 2013).

Al respecto, en el Distrito de Echarate, es importante mencionar que en los centros poblados de Kepashiato y Kiteni algunas mujeres realizan trabajos remunerados en el municipio local, tales como limpieza pública o mantenimiento del municipio y reciben un salario que oscila entre S/.800.00 a 1,200.00 soles (en Kepashiato) (Ayni DESARROLLO, 2016).

En el caso del bajo Urubamba (actual distrito de Megantoni), la inserción a actividades económicas monetarias de mano de obra no calificada para las mujeres principalmente se desarrolla en rubros como la guardia-nía de los almacenes de los proyectos de infraestructura de los municipios y en las garitas comunales de monitoreo ambiental. También en la venta de sus artesanías, comida y algunas trabajan en municipios como ayudante de cocina o en los proyectos de nutrición del municipio como promotoras.

Por otro lado, en el distrito de Echarate, el 80% de las mujeres trabajan. El 34% de ellas están ocupadas en las ventas y servicios, seguido del sector agricultura principalmente (27.4%). Este porcentaje alcanza al 62.7% entre las mujeres de zonas rurales, es decir gran parte de ellas son indígenas (Municipalidad Echarate, 2017).



Cuadro 03
PEA y principales actividades
en los distritos de estudio

DISTRITO	PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS	N° PERSONAS
Echarate	PEA	14,854
	PEA Agricultura	10,339
	PEA Adm. Pública y Defensa	779
	PEA Construcción	510
	PEA Sect. Educación	349
	PEA Minería	331
	Inambari	PEA
PEA Agricultura	914	
PEA Construcción	796	
PEA Minería	731	
PEA Transp. y Comunicaciones	373	
PEA Rest. y Hoteles	332	
Tambopata	PEA	25,349
	PEA Transp. y Comunicaciones	3,222
	PEA Agricultura	2,930
	PEA Manufactura	1,927
	PEA Rest. y Hoteles	1,904
PEA Construcción	1,716	



A fines del 2017 se realizarán las primeras elecciones distritales en Megantoni. Por esta razón, durante los meses de poca lluvia del 2017, la Reniec ha estado recorriendo las comunidades del nuevo distrito, haciendo la actualización de los datos de la población o inscribiéndolas. De este modo, casi todas las

personas ya poseen su documento nacional de identidad (DNI), lo que en un futuro permitirá a las mujeres tener mayor acceso a un trabajo formal, además de acceder a los servicios que ofrecerán las oficinas administrativas del distrito, que estarán más cercanas a las comunidades.

Por lo tanto, las mujeres se encuentran en desventaja respecto a los varones, no solo porque la mayoría no cuenta con estudios superiores, sino porque el trabajo que realizan no es remunerado o no lo es en forma suficiente como para permitirle mantener a su familia. Asimismo, existe la percepción entre algunos miembros de la comunidad que las parejas de las mujeres no están de acuerdo con que trabajen, porque creen que las mujeres podrían ser infieles o porque hay presión para que la mujer se quede en casa como responsable del cuidado del hogar y de los hijos (Ayni DESARROLLO, 2016: 60).

En Madre de Dios, el alto analfabetismo femenino y la menor permanencia en la escuela de las mujeres es sólo parte de la explicación de la gran diferencia en los ingresos, siendo que las mujeres ganan casi un 34% menos que los hombres. Según la información del INEI (2007-2011) existe una brecha salarial de 33.6% entre hombres y mujeres (PRODES-USAID, 2013: 56).

La percepción que tienen las mujeres de las comunidades es que existe un auge económico producto de las actividades extractivas, la minería del oro en la provincia de Tambopata y la explotación del gas en La provincia

de La Convención, pero reconocen que esto no va ser para toda la vida.

Por eso identifican la necesidad de empezar a trabajar en las comunidades todo lo relacionado con la seguridad alimentaria o retomar la agricultura, como una actividad que favorece en la economía de las mujeres. La lideresa Jackeline Olive, representante del Consejo indígena de la zona baja del río Madre de Dios, menciona que las comunidades están siendo afectadas por el ingreso de mineros y narcotraficantes, por eso considera fundamental el desarrollar proyectos de reforestación y desarrollo de capacidades agroforestales para asegurar la seguridad alimentaria de las comunidades, ahora que la comida escasea. Este tipo de proyectos aportarían en la alimentación de las familias y en recuperar tierras degradadas, asimismo el fortalecer el funcionamiento de las piscigranjas, ahora que hay contaminación de los ríos.

En cambio, en el bajo Urubamba, la líder Nelly Mantaro, de la comunidad de Shivankoreni, menciona que es necesario volver a trabajar comunitariamente. Esto viene dándose en su comunidad, donde el jefe está motivando a la población para producir cultivos

para la venta como la piña, plátano y yuca, y en la que todas las mujeres y niños de la comunidad participaban. El año pasado se hizo un convenio con la empresa SODEXO⁸ para vender piña y ahora poseen 8 hectáreas de producción de los distintos cultivos.

La artesanía es una actividad que las mujeres optan como parte de sus quehaceres productivos que les permite tener un ingreso familiar, sin estar alejadas del cuidado de sus hijos y cultivos.

Por su desenvolvimiento y espíritu viajero, las mujeres del pueblo Shipibo han sido más reconocidas a nivel nacional. Incluso han sido el sostén de las primeras familias que conformaron la comunidad nativa Cantagallo en Lima.

En esta última década mujeres Matsigenkas, Yines y Harakmbut están incursionando en ferias nacionales como Ruraq Maki, mostrando al mundo que el arte de Cusco también es amazónico.

En el bajo Urubamba las mujeres han recibido capacitaciones continuas de los proyectos ejecutados por el municipio distrital y la empresa Pluspetrol. Su labor como artesanas promueve el fortalecimiento de varias prácticas culturales no sólo ligada a la creación de objetos utilitarios, sino a la diversificación de los cultivos de varias semillas como el algodón, al empleo de tintes naturales, aviva los lazos entre mujeres al emplear plantas que les entregan el poder de ser grandes diseñadoras o tejedoras, al aprendizaje de la geometría y aritmética a edades muy tempranas, entre muchos otros elementos.



⁸ Empresa dedicada al servicio de alimentación y limpieza en campamento Malvinas de la empresa Pluspetrol.

2.6. PARTICIPACION POLÍTICA

Las mujeres indígenas demandan la participación política formal, entendida como el acceso a los sistemas de representación tanto para elegir como para ser elegidas mediante el voto para cargos de decisión en instancias de gobierno público. Para los pueblos indígenas, la participación política se enmarca en el derecho más amplio de la libre determinación, entendido como el derecho a determinar su condición política y perseguir libremente su desarrollo económico, social y cultural (CEPAL, 2013: 106).

En Perú, la cuota nativa para la participación política abarca a las comunidades nativas, campesinas y de pueblos originarios, y exige a las organizaciones políticas un mínimo del 15% de representantes de las comunidades mencionadas en cada región o provincia donde existan, conforme lo que determine el Jurado Nacional de Elecciones (JNE). Sin embargo, esta acción afirmativa se aplica solo a los órganos de gobierno representativo subnacional (consejo regional y concejo municipal), y no se considera la aplicación de la cuota indígena para la elección de los miembros del Congreso de la República, el órgano deliberativo de mayor jerarquía (CEPAL, 2013: 109).

Es importante recordar que desde el año 1955 se reconoció en Perú el derecho a voto de las mujeres, pero fue a partir del año 1979 que realmente las mujeres empezaron a votar, con el reconocimiento de la votación de población analfabeta, que en ese entonces eran del 27.5%, de los cuales el 70 % eran mujeres. Luego de dos décadas, en el año 1997 se aprueba la ley de cuotas electorales de género, que establece un 25% de congresistas y regidoras mujeres. En el año 2002 se constitucionaliza la cuota de género, de pueblos originarios y comunidades nativas y en el 2004 la cuota de jóvenes de un 20% para la elección de regidores y regidoras municipales.

En el 2012, la participación política de mujeres indígenas en el poder legislativo en Perú fue de 2 mujeres de 9 indígenas, sobre un total de 130 congresistas en el periodo (2011-2016) (CEPAL, 2013: 109).

En los últimos años se ha producido un notable aumento de la promulgación de leyes y planes contra el racismo y la discriminación, que se suman a la normativa ya existente en América Latina. En Ecuador, Perú y Uruguay se han implementado programas y

planes para combatir el racismo y la discriminación (CEPAL: 109, 2013). A partir del año 2010 se conformó el ministerio de cultura y el INDEPA (Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblo Andinos, Amazónicos y Afroperuano) pasó a ser parte la Dirección General de Interculturalidad y Derechos de los Pueblos, desde donde actualmente funciona la Plataforma de acción "Alerta contra el Racismo", para informar a la población como reportar situaciones de discriminación.

Al inicio las voces en defensa al territorio de los pueblos amazónicos fueron masculinas, pero ahora las mujeres indígenas no quieren tener a los hombres como interlocutores, es necesario la visualización propia de la realidad de las mujeres amazónicas indígenas y ser partícipes en la toma de decisiones de sus comunidades y organizaciones (Ananco, 2012).

Con respecto a la participación política de las mujeres en la provincia de La Convención, en el diagnóstico del distrito de Huayopata, se evidencia la poca participación de las mujeres en la política, explicando que las posibles razones sea la falta de oportunidades, de interés, de recursos económicos y de tiempo para que las mujeres participen en la política, principalmente por el rol de trabajo doméstico y de cuidado que deben realizar en hogar (Ayni DESARROLLO: 54, 2016).

Las mujeres participan mayoritariamente en las reuniones convocadas por la escuela de los hijos e hijas, en el cuidado a una persona con problemas de salud, en el Club de Madres o en el Vaso de Leche. Es decir, los cargos directivos que ocupan las mujeres están generalmente vinculados a sus responsabilidades domésticas y en el marco del cuidado de la familia (Ayni DESARROLLO: 54, 2016).

Cabe mencionar el caso de la comunidad nativa de Miaría, en el que mujeres han ejercido el cargo de presidenta de la Comunidad. En este sentido, se observa algunos cambios en el tipo de liderazgo que ejerce la mujer en Miaría⁹. Este nuevo liderazgo puede haberse iniciado con la ausencia de los varones por trimestres, como producto del régimen laboral que tienen en las empresas, lo que los hace estar fuera de su comunidad entre 60 y 90 días seguidos (Ayni DESARROLLO, 2016).

En el bajo Urubamba se observa que las mujeres Yine, en comparación a las del pueblo Matsigenka, suelen salir más de sus comunidades rumbo a Atalaya o Quillabamba para visitar a los familiares y vender artesanía. En este quehacer han ido ampliando su radio de acción hacia lugares más alejados. Esto les ha permitido desarrollar un tipo de liderazgos menos relacionado a sus roles en el hogar como en el caso de las mujeres Matsigenka.

⁹ En relación a los derechos del territorio, según la comunidad en el Reglamento Interno de las Comunidades Nativas se dispone, que sólo los que pertenecen a la comunidad pueden exigir derechos sobre las tierras. Las mujeres sólo a partir de sus parejas, nativas, tienen derecho (Manríquez, 2007).

Asimismo, se puede evidenciar que una mujer Yine, Ema Díaz Sebastián, fue vicepresidenta de la CONAP y actualmente ha sido reelegida como presidenta de la FECONAYY. Son mujeres que tienen estudios superiores, aunque puedan ser incompletos, su experiencia de haber salido de sus comunidades las ha preparado para enfrentar roles de re-

presentación de sus comunidades habiendo logrado ser jefas, presidentas de la Federación que las representa y tener participación en el ámbito nacional. Se observa al mismo tiempo que una mujer Yine tiende a retornar para vivir en sus comunidades de origen.



Durante el periodo 2015-2017 se desarrolló el proyecto “Fortalecimiento de la vigilancia indígena” ejecutado por la organización no gubernamental DAR con las organizaciones: Organización Regional AIDSESP Ucayali (ORAU), Consejo Machiguenga del Río Uribamba (COMARU), Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT) y la Central Ashaninka del Río Ene (CARE). Un proyecto que tuvo como finalidad concientizar a la población indígena en la vigilancia de su territorio, considerando medios a utilizar para hacer una adecuada vigilancia, buscando aliados o instituciones necesarias para ejercer una correcta gobernanza y reclamar la eficacia de la tutela

de sus derechos. Este proyecto ha permitido que más mujeres participen en sus comunidades como veedores forestales comunitarios, promotores legales, monitores ambientales, promotores de salud, guardaparques comunitarios, agentes de protección PIACI, entre otros.

Asimismo, en los programas de monitoreo ambiental comunitario que financian las empresas Pluspetrol, la Transportadora de Gas del Perú y hasta hace poco el Consorcio Ductos del Sur, se observa mayor número de mujeres participando como monitoras en sus comunidades.

En las comunidades Matsigenka se identifican mujeres líderes que siguen la tradición paterna, es decir, son hijas de hombres que en décadas pasadas han tenido algún rol destacado en la comunidad: primeros jefes, profesores o sanitarios de salud. También existe un liderazgo de familias, por ejemplo, la familia Semperi de la comunidad de Timpía: los más jóvenes participan en la organización COMARU, y dos de ellas trabajan en el área de salud como enfermera técnica y promotora de nutrición infantil. Igual sucede con la familia Binari de Koribeni: Rubén Binari es el coordinador de la gestión de distritalización de Megantoni y su hija es la actual gerente de desarrollo social en el periodo de tránsito del municipio de Megantoni. Esta misma tendencia se aprecia con los Yine: la anterior jefa de Miaría fue Maribel Ampiche Federico, que es familiar del actual jefe, Álvaro Dávila Urquía.

En este último semestre del 2017, se vienen realizando los preparativos para la primera elección municipal de uno de los pocos distritos que en su mayoría es indígena, el distrito Megantoni. El 10 de diciembre se elegirá un alcalde indígena en Megantoni y regidoras mujeres. Es un nuevo paso para las mujeres del bajo Urubamba que están siendo representadas con la postulación a la alcaldía por Raquel Urquía Sebastián, del pueblo Yine.

A diferencia de las líderes indígenas entrevistadas en Madre de Dios, mujeres que salieron de sus comunidades cuando eran niñas, quienes lograron culminar sus estudios y consiguieron el reconocimiento en las comunidades por su esfuerzo. Fueron elegidas para representar a su población cuando retornaron ya de adultas. En esta trayectoria han tenido que vivir la discriminación hasta de su propia familia, porque no creían que iban a ser capaces en los cargos asumidos.

Experiencias de cómo ingresan las mujeres indígenas a los espacios políticos

“El empoderamiento de la mujer es en contiendas electorales, hemos tocado algunos temas en eventos. Hemos metido también el derecho contra la violencia a la mujer... porque muchas mujeres son violentadas en varios aspectos no, para prevenir la violencia contra las mujeres, y erradicar... y entonces con eso hemos tocado y con la misma red lo hemos tocado con los maestros de los distritos, para qué, para que los maestros que tienen el futuro de las generaciones pues también entiendan que el tema de la violencia hay que erradicarlo desde la familia y de la niñez en la escuela. También se tocó eso, o sea se ha empezado como decir muchos abanicos de cosas, o sea no es sólo quedarse en tu mundo chiquito, sino abrir ya, porque algún día digamos, lo que decíamos en las capacitaciones, una persona surge no es para uno solo, sino hay que ayudar a otros grupos humanos vulnerables para que ellos también en algún momento ellos también, como dice la religión, si en buena tierra se pone esta semilla de estas orientaciones va a crecer y algunas crecen y otras no, pero ya uno se siente satisfecho por haber cumplido lo poco que has ganado de experiencia le vas dando al otro grupo humano eso es mi lógica personal’.

Y así fui creciendo del tema de género del tema de mujer indígena y participamos en los eventos internacionales para preparar a otras mujeres indígenas para que nuestra voz se escuche en Beijing, hemos trabajado con el Chirapaq, el centro de culturas indias, viajando a eventos latinos americanos como México, Colombia, Ecuador, Bolivia y así otros países, para preparar una agenda latina ...haciendo hincapié nueve líneas de acción para las mujeres indígenas del Perú pero ya no eran solo andinas se han aglutinado a las amazónicas y algunos grupos que eran de la costa, ahora son partícipes ahora que hay la ONAMIAP que ya está aglutinando a muchas más mujeres y entonces ha ido creciendo no, con el tema”.

“Igualmente aquí no me he quedado en esos temas, me he metido aquí en el tema de participación política, participar en la contienda electoral municipal... entré de regidora como mujer indígena y como indígena, que aún no había cuotas ni nada, entré yo porque el líder del partido político nos invitó y logramos ganar, limpiamente, con mejores votos y trabajar tres años como regidora...”

Marcia Tijé

"Trabajé con el gobierno regional y me hice conocer en las comunidades y eso ayudó a mi elección y ya pasados los años volví a mi comunidad y le hice conocer mi comunidad a mi hijo. Al regresar también fue para tener mi propia casa. Luego me eligieron como delegada de la comunidad para la FENAMAD. Muchos comuneros se sorprendieron porque no sabían de mis raíces... Desde hace tiempo que me han querido elegir y había esto de que las mujeres no podían participar por no ser hombre, pero otro grupo quería porque era estudiosa y por eso me valoraron. Los hombres antes no veían necesario que participaran las mujeres... Puede decirse que soy la primera delegada de mi comu-

nidad. Hasta mi papá era machista, no quería que vaya a las reuniones. Mis tías fueron las que me invitaron. Hija ya es hora de que entres, me dijeron. Hasta jefa de la comunidad me han dicho que sea, pero me eligieron de presidente al Consejo... En mi comunidad decían hasta hace poco, la mujer no es líder sino el varón... He demostrado que en el campo tengo igual de habilidades que los hombres. Les chocó, era una envidia total. Mi mismo tío decía que no podría hacerlo, que no lo iba a hacer bien, que no sería legal mi cargo. Desde el 2009 no se podía registrar en Registros Públicos a la junta directiva y lo hice, lo logré"

Jackeline Olive

3. Algunos avances del Estado para reducir las brechas étnicas y de género.

Se ha señalado a lo largo del presente estudio la situación en que viven las mujeres indígenas peruanas. A pesar de explicar realidades nada favorables en la vida de las ellas se pueden mencionar algunas acciones que viene realizando el Estado para reducir la pobreza en el país y las brechas étnicas y de género.

En el sector salud, durante el cambio de gobierno realizado en el 2016, se modificó el reglamento de organización y funciones (ROF) del Ministerio de Salud, omitiendo la Dirección de Pueblos indígenas u originarios; sin embargo, fue a partir de la exigencia de organizaciones y población civil que se reincorporó en el ROF¹⁰. Posteriormente los ministerios de cultura y salud firmaron un convenio de cooperación interinstitucional que establece una alianza para implementar el enfoque intercultural en las diversas acciones priorizadas en salud, en búsqueda de garantizar el ejercicio de los derechos de la población culturalmente diversa del país, especialmente de los pueblos indígenas y de la población afroperuana.

A nivel local, a mediados del año 2016, se ha realizado una capacitación al personal de salud para fortalecer la atención integral de salud materno-infantil con pertinencia cultural e incorporar el enfoque intercultural en los procesos de atención de salud en de los establecimientos del bajo Urubamba.

Como se puede revisar en el siguiente cuadro (04), existen programas en los diferentes ministerios que se ocupan de mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable. No obstante, a nivel local aún no se implementan los Planes Locales de Igualdad de Género, necesarios para encaminar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Desde el año 2007 en Perú, a través de la ley de igual de oportunidades (LIO), los gobiernos nacional, regional y local deben de definir un plan o programa que integre la ley a nivel transversal en sus funciones. El sector responsable que se encarga de vigilar y coordinar la aplicación de la ley es el ministerio de la mujer y desarrollo social. Sólo en el municipio de Echarate a principios del presente año se ha elaborado.

¹⁰ La dirección tiene entre sus funciones formular las intervenciones estratégicas de prevención, control y reducción de los riesgos de esta población, así como formular e implementar políticas, normas y otros documentos en materia de prevención de riesgos y daños a la salud de la población indígena.

Programas de desarrollo enfocados a los pueblos indígenas y mujeres

MINISTERIO	PROGRAMA	DIRIGIDA A:	
		POBLACIÓN INDÍGENA	MUJERES
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	CUNAMÁS, con el objetivo de mejorar el desarrollo infantil de niñas y niños menores de 3 años en situación de pobreza y pobreza extrema.	●	●
	QALIWARMA es el Programa nacional de alimentación para los niños de inicial y primaria de las escuelas públicas de todo el país y de secundaria en las comunidades nativas de la Amazonía peruana, con el fin de mejorar la atención en clases, la asistencia y la permanencia.	●	●
	PENSIÓN 65, tiene la finalidad de otorgar protección a los adultos a partir de los 65 años que carezcan de las condiciones básicas para su subsistencia.	●	●
Ministerio del Ambiente	Programa nacional de conservación de bosques para la mitigación del cambio climático: con el objetivo de promover la conservación de bosques como parte de la contribución del país a la mitigación del cambio climático global. Los beneficiarios del programa son las comunidades nativas y campesinas tituladas que viven alrededor de los bosques tropicales amazónicos y secos del país.	●	
	MINAM+CAF: es el programa de inversión pública para el fortalecimiento de la gestión ambiental y social de los impactos indirectos del Corredor vial Interoceánico Sur-II Etapa, en los territorios andinos y amazónicos que han sido impactados por la construcción del Corredor vial interoceánico Sur (Madre de Dios, Cusco y Puno).	●	
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	Programa nacional contra la violencia familiar y sexual. Este programa lleva más de 16 años funcionando con el objetivo de atender la problemática de violencia familiar y sexual en el país. Dentro del programa se encuentran diversos servicios para la atención de personas que viven o han sufrido episodios de violencia (Línea 100, el centro de emergencia mujer, servicio de atención urgente, los hogares refugio, entre otros).		●

MINISTERIO	PROGRAMA	DIRIGIDA A:	
		POBLACIÓN INDÍGENA	MUJERES
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Está desarrollando desde este año la campaña del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos “Yo le Pongo Cero a la Trata”, dirigida a estudiantes de nivel secundario de colegios a nivel nacional, en el marco de la Política Nacional Frente a la Trata de Personas y sus Formas de Explotación. Esta actividad ha sido iniciada en las ciudades de Tumbes, Lima e Iquitos.		●
Ministerio del Trabajo	Desde la dirección general de derechos fundamentales y seguridad y salud en el trabajo se viene trabajando el plan de acción para promover el cumplimiento de derechos laborales de los y las trabajadoras del hogar. Asimismo, se vienen haciendo campañas informativas sobre los derechos de las trabajadoras del hogar.		●
Ministerio de Educación	Dirección de Educación Intercultural Bilingüe, perteneciente a la Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe, y Servicios Educativos en el Ámbito rural (DIGEIBIRA).	●	
	En el presente año se ha aprobado la Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad, con el fin de garantizar los derechos lingüísticos de los hablantes de lengua indígena u originaria incorporando cambios y mejoras en el funcionamiento de la administración pública y en la prestación de servicios públicos.	●	
Ministerio de Salud	El Minsa aprobó la Política Sectorial de Salud Intercultural que regula las acciones de salud intercultural en el ámbito nacional, a fin de garantizar el ejercicio de este derecho por parte de los pueblos indígenas.	●	
	Norma técnica de parto vertical con perspectiva intercultural, que tiene como finalidad contribuir a la reducción de la morbilidad y mortalidad materna perinatal, a través de la institucionalización del parto en posición vertical, considerando las evidencias científicas y el enfoque de pertinencia intercultural en todas las gestantes en el ámbito urbano y rural.	●	●

MINISTERIO	PROGRAMA	DIRIGIDA A:	
		POBLACIÓN INDÍGENA	MUJERES
Ministerio de Agricultura	Ha elaborado planes regionales de salud indígena en coordinación con las regiones de Loreto, Ucayali y Madre de Dios y realiza intervenciones en salud pública en ámbitos con presencia de pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial, como Ucayali, Madre de Dios y Cusco.	●	●
	Modelo de Atención Integral e Intercultural para las Cuencas de los ríos Pastaza, Corrientes, Marañón, Tigre y Chambira para mejorar la atención en salud de estos pueblos indígenas de la región Loreto.	●	
	Plan de formalización de predios rurales, principalmente de las comunidades nativas. El Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) ejecuta un crédito de US\$ 80 millones proporcionados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Gobierno peruano, destinado a financiar el catastro, titulación y registro de tierras en 10 regiones ubicadas en selva y ceja de selva, apoyo que irá acompañado con la plataforma de servicios del MINAGRI como AGROIDEAS, Agrobanco, Sierra y Selva exportadora, entre otros.	●	

4. Propuestas de acción desde las mujeres amazónicas e indígenas.

Existen varios espacios de discusión y acción donde las mujeres amazónicas e indígenas están levantando sus reclamos, exigiendo acciones a los Estados y dando sus propuestas para mejorar la situación actual que viven sus sociedades.

A continuación, se presentan las propuestas de algunos escenarios de encuentro para las mujeres amazónicas e indígenas, tanto de Latinoamérica como de Perú.

a - Foro Social Panamazónico (FOSPA)

Parte de las propuestas que se expresaron en el VIII Foro Social Panamazónico, realizado en Perú a fines de abril del 2017, está resumido en la carta Tarapoto (FOSPA, 2017). Las propuestas están enfocadas en contribuir con nuevos paradigmas que parten de los planteamientos del Bien Vivir, Buen Vivir o Kametsa Asaike (en Ashaninka), los autogobiernos territoriales, entre otros, que expresan los pueblos originarios amazónicos y andinos:

- Reconocer y fortalecer las identidades Amazónicas y Andinas, producto de un rico y complejo intercambio que ha dado lugar al fortalecimiento de las culturas de los pueblos amazónicos y andinos;
- Se exige que se reconozca y valore el trabajo que las mujeres hacen en los hogares, comunidades y organizaciones aportando a la sostenibilidad de la vida y al Producto Bruto Interno (PBI) en los países amazónicos;
- Se exige el fin de todo tipo de violencia contra las mujeres tanto en las comunidades como fuera de ellas, en especial contra las mujeres defensoras de derechos.
- Las mujeres exigen a los Estados se aparten de los preceptos religiosos a la hora de aprobar leyes y decidir las políticas públicas que afectan los derechos, los cuerpos y territorios y que se rijan por estándares internacionales de derechos humanos y laicidad.

b- Congreso de mujeres indígenas de la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA)

Durante el Primer congreso de mujeres de la COICA, realizado a mediados de julio del presente año, han concluido en la necesidad de implementar una nueva política de género que garantice la participación efectiva de las mujeres en las decisiones de la COICA. Han visto necesario asegurar la equidad entre mujeres y hombres indígenas de la COICA y las organizaciones filiales y de

base, mediante el establecimiento de mecanismos de participación activa y efectiva en la toma de decisiones, el fortalecimiento de capacidades, el acceso a información, la incidencia política y la asignación de recursos, para contribuir por igual tanto en el ejercicio de los derechos como de oportunidades (COICA, 2017).

c - Agenda nacional de las mujeres indígenas del Perú

Las mujeres indígenas peruanas, desde la Organización nacional de mujeres andinas y amazónicas del Perú, han elaborado una agenda que expone sus exigencias de políticas públicas con enfoque intercultural y de género que garanticen el ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas. A continuación, se exponen algunos puntos señalados en temas propuestos que están más orientados a reducir la brecha de género (ONAMIAP, s/f).

Tierra, territorio, cambio climático y soberanía alimentaria:

- Garantizar la protección efectiva de los derechos de propiedad y posesión de las tierras y los territorios ocupados tradicionalmente por los pueblos indígenas, reconociendo los sistemas de tenencia de la tierra de los pueblos indígenas;
- Promover la inclusión de las mujeres como comuneras calificadas en los padrones comunales;
- Informar y capacitar sobre los derechos de los pueblos y de las mujeres indígenas dentro y fuera de las comunidades;
- Garantizar la participación de las mujeres indígenas en la toma de decisiones sobre políticas públicas referidas a biodiversidad y cambio climático;
- Promover la creación del Banco de Semillas de los Pueblos Originarios con el fin de resguardar nuestra riqueza biológica y toda nuestra biodiversidad;
- Revalorizar los conocimientos de las mujeres campesinas e indígenas que son fundamentales para la producción de alimentos, la conservación de las semillas y productos originarios, recuperando y adoptando las técnicas y los conocimientos ancestrales.

Participación política de las mujeres

indígenas:

- Replantear la ley de cuotas de género y para pueblos indígenas, incorporando mecanismos de alternancia para mujeres indígenas y jóvenes indígenas en la participación política;
- Desarrollar programas formativos dirigidos al desarrollo de las capacidades y empoderamiento de las mujeres y jóvenes indígenas;
- Promover la participación de mujeres y de indígenas en los movimientos y partidos políticos;
- Incluir los enfoques intercultural y de género en los planes, proyectos y jurisprudencia del Estado sobre igualdad de oportunidades y equidad.

Salud:

- Dotar de recursos suficientes para la implementación de la Política y la Estrategia de Salud Intercultural;
- Garantizar que la atención a las embarazadas adolescentes se base en una política intercultural;
- Promover programas de educación sexual en las escuelas, con pertinencia cultural;

- Hacer un inventario de todas nuestras plantas tradicionales y hacer un banco de todas nuestras plantas y hierbas medicinales;
- Implementar casas maternas y casas de espera, que brinden servicios adecuados, según las necesidades y demandas de las mujeres indígenas.

Educación indígena e intercultural:

- Promover la revaloración de los conocimientos y valores ancestrales de los pueblos indígenas, como el respeto a la naturaleza y a las y los mayores (ancianos), en la currícula educativa y en la formación a docentes;
- Crear instancias adecuadas para que los pueblos y las mujeres indígenas aporten de manera permanente y adecuada a la comunidad educativa;
- Impulsar la equidad de género en la educación, posibilitando que las mujeres indígenas accedan a la educación secundaria y superior.

Lucha contra la violencia hacia la mujer:

- Adecuar el Plan Nacional de Lucha contra la Violencia hacia la Mujer a la realidad de los pueblos indígenas, incorporando un enfoque intercultural;

- Implementar centros de emergencia mujer accesibles a las mujeres indígenas, tanto geográfica como culturalmente, capacitando al personal de atención;
- Formar promotoras y también a las diferentes autoridades en justicia comunitaria en equidad de género;
- Desarrollar programas de formación y prevención en los colegios, organizaciones y medios de comunicación;
- Impulsar que los estatutos de las comunidades indígenas, campesinas y nativas incorporen medidas de protección de los derechos de las mujeres.

Economía sostenible y solidaria:

- Cumplir los convenios internacionales y las leyes nacionales sobre medio ambiente para defender la Madre Tierra, el territorio, la autonomía, los derechos de los pueblos indígenas y los bienes naturales;
- Garantizar que el plan de igualdad de género se cumpla, que tenga presupuesto y lineamientos dirigidos específicamente a las mujeres, así como un enfoque intercultural;
- Impulsar las actividades productivas de las mujeres indígenas, capacitándolas para la mejora de su producción, la búsqueda de mercado y la sostenibilidad de su producción;
- Fomentar la profesionalización de las mujeres indígenas, ofreciendo becas, oportunidades y la inclusión en los programas académicos de formación.



d - Propuestas enfocadas al suroriente peruano

Luego de la revisión y documentación de la situación actual de las mujeres amazónicas, se detallan las siguientes propuestas que están enfocadas al oriente sur peruano amazónico, y que muchas de ellas han sido sugeridas también por las mujeres entrevistadas¹¹:

Participar en espacios políticos o en espacios donde se toman decisiones comunitarias.

- Fortalecer las capacidades de gestión de las mujeres que ya participan en sus organizaciones y municipios.
- Apoyar con la asistencia de asesores especialistas en pueblos indígenas y en gestión pública u organizacional.
- Seguir apoyando económicamente a mujeres y adolescentes en culminar sus estudios secundarios y superiores.
- Apoyar en el acompañamiento de sus estudios superiores con tutores.

Apoyar a las mujeres para evitar y eliminar situaciones de violencia.

- Fortalecer las organizaciones de mujeres que hay en las comunidades y organizaciones de base.
- Realizar charlas y talleres para prevenir y erradicar la violencia a las mujeres.

- Proponer talleres sobre el manejo de dinero dirigido a comuneros que pasan a ser trabajadores de las empresas y municipio para favorecer la reciprocidad monetaria entre hombres y mujeres.
- Demandar un centro de emergencia mujer móvil para las comunidades alejadas de estos servicios del Estado, como por ejemplo el bajo Urubamba, a fin de registrar y resolver los episodios de violencia que viven las mujeres del distrito Megantoni.
- Realizar charlas a los estudiantes sobre cómo vivir de manera sana el enamoramiento y evitar los episodios de violencia.

Visibilizar las actividades productivas de las mujeres.

- Desarrollar encuentros de mujeres artesanas, tejedoras, y las que desarrollen actividades productivas para intercambiar conocimientos, confianza y experiencias.

¹¹ En el Anexo 2, se puede revisar los consejos para las mujeres indígenas jóvenes expresados por las entrevistadas.

- Apoyar a las mujeres que tienen un emprendimiento productivo a que participen en talleres y ferias de sus localidades y provincias.
- Generar espacios de intercambio de semillas y saberes en plantas medicinales y cultivables en las comunidades y distritos.
- Apoyar a las mujeres que han culminado sus estudios a reinsertarse a sus comunidades desarrollando pequeños proyectos de iniciativas económicas o participar en las iniciativas que ya existan en sus distritos.
- Apoyar las pequeñas iniciativas económicas de las mujeres, como son la comercialización de artesanías, plantas medicinales, venta de productos locales y alimentos.
- Prevenir las Infecciones de Transmisión Sexual
- Realizar campañas móviles para el descarte de ITS.
- Realizar charlas de prevención de ITS con perspectiva indígena a los comuneros que trabajan en las empresas y municipios.
- Realizar charlas en los campamentos de los trabajadores de empresas y municipios cercanos a las comunidades.
- Hacer entrega de preservativos a los trabajadores de empresas y municipios.
- Desarrollar una currícula de salud sexual con perspectiva indígena para los colegios.
- Crear espacios de discusión para gestionar y desarrollar educación sexual intercultural.

Fortalecer las prácticas de espiritualidad indígena amazónica y reflexionar sobre los conocimientos de otras prácticas espirituales.

- Generar espacios con mujeres (mayores, jóvenes y adolescentes) para repensar el rito de la primera menstruación, la crianza de los niños y niñas y la crianza de las plantas.
- Facilitar a mujeres y jóvenes espacios de encuentro para desarrollar un plan de vida comunitario y recursos para llevarlo a cabo.

A - Migración.

1

Las actividades económicas en la amazonia están creciendo vertiginosamente. El crecimiento poblacional está asociado a la migración de población andina y costeña del país. Además, el 65% de la población se encuentra en áreas urbanas. La zona rural es mayoritariamente compuesta por población indígena y femenina.

2

Con las migraciones de población foránea, las comunidades nativas están transformando la vida comunitaria y los roles que existían entre hombres y mujeres. Por la migración de las parejas para trabajar en las empresas o actividades extractivas ilegales, como la minería, las mujeres están empezando a asumir el liderazgo en sus comunidades. Pero también, se vive el ingreso de hombres foráneos a las comunidades, obreros de proyectos de infraestructura que han sido el catalizador para mayores casos de madres solteras.

3

Por otro lado, existen mujeres jóvenes que han empezado a salir de sus comunidades para beneficiarse de las oportunidades que les dan los espacios urbanos (educación, trabajo, servicios de salud y justicia). Se observa que más jóvenes están saliendo para estudiar en institutos y universidades en ciudades cercanas a sus comunidades. Aunque también viven el peligro de ser captadas por la trata de personas para la esclavitud sexual.

B - Educación.

4 La tasa de analfabetismo es mayor en las mujeres de zonas rurales, la mayoría de ellas indígenas. En Madre de Dios se observa que más del 24% de las estudiantes deja de estudiar el nivel secundario. Caso similar se vive en Cusco, pues en el distrito de Echarate se advierte que un 10% de estudiantes dejan de estudiar en ambos niveles educativos.

5 Interrelacionado a las deserciones escolares se presentan otras consecuencias como: una dificultad mayor en las mujeres de expresarse en castellano cuando en el nivel secundario se enseña sólo en ese idioma; y los embarazos de adolescentes donde se refleja que en Echarate la mitad de las mujeres entre sus 15 y 19 años han tenido su primer hijo. Además, la población mujer expresa que hay discriminación a las estudiantes embarazadas y a las que retornan sus estudios luego de su maternidad.

6 En cuanto a las estudiantes de nivel superior, si bien cuentan con mayores oportunidades con la existencia de programas de becas nacionales y las manejadas por sus organizaciones indígenas o por las Misiones, hasta el momento la mayoría de las becadas no logran culminar sus estudios. No sólo por casos de embarazos no deseados, sino por las dificultades que encuentran al adaptarse a las ciudades.

7 El apoyo que reciben es más que todo económico, pero debería de existir un acompañamiento presencial a las y los estudiantes durante sus primeros años de estudio para asegurar su rendimiento académico.

C - Salud.

8 Está claro que con el ingreso de las actividades extractivas en territorios indígenas la población está sufriendo un deterioro en las condiciones de salud. En las localidades de estudio o cercanas a ellas se tiene en común el consumo de pescado con mercurio o la escasez del mismo juntamente con los animales de monte; además de la presencia de casos de malaria, leishmaniasis, la prevalencia de desnutrición crónica en niños y enfermedades diarreicas.

9 Aunque ahora las comunidades tienen más asistencia de los servicios de salud y en su mayoría la población está asegurada en el Sistema Integral de Salud, las barreras geográficas y de idioma no permiten que la atención sea pertinente para la población indígena. Para dirigirse a un establecimiento de salud se tiene que viajar en transporte fluvial o terrestre al estar alejados de sus comunidades o casas. Otro tema es la dificultad que tienen para poder comunicarse con el personal de salud, ya que muy pocos pertenecen a algún pueblo indígena o son conocedores del idioma local.

10 El problema más visible se da en la atención a las mujeres durante el embarazo y el parto. Se ha identificado que gran parte del personal de salud no respeta las costumbres, prácticas culturales y el dar a luz en cuclillas cuando se da en las instituciones de salud.

11

Existen más adolescentes madres en zonas rurales de la selva. Un dato alarmante es que el 40% de los embarazos entre los 11 y 14 años se da en la Amazonía peruana. En las comunidades nativas del medio y bajo Urubamba se ha identificado que el 65% de las mujeres empieza a tener relaciones sexuales entre los 11 y 17 años.

12

Los casos de ITS y VIH-SIDA en las localidades de estudio están relacionados con las actividades extractivas. Por un lado, en Inambari y Tambopata por la presencia de prostíbulos y bares cercanos a las áreas donde se desarrolla la minería; y en el caso del medio y bajo Urubamba por la presencia de estos mismos establecimientos que están en la ruta por donde se transporta el gas de Camisea.

13

Las mujeres contraen las enfermedades de sus parejas que han frecuentado estos espacios y se pone en evidencia los casos cuando se les hace su descarte de ITS durante el embarazo. Lo que puede deducirse es que existan más casos de mujeres no gestantes infectadas en las comunidades. Es preocupante cuando ya existen casos cercanos a la reserva territorial para la población en aislamiento voluntario.

D - Violencia.

14

Los pueblos indígenas han sido afectados por la violencia manifestada en los conflictos armados vividos, la militarización de sus territorios, la prohibición de prácticas culturales, y actualmente a nivel estatal con la promoción de leyes que vulneran sus derechos territoriales.

15

En el caso de las mujeres, tanto en Madre de Dios como en Cusco, los índices de violencia física y sexual son mayores en comparación al nacional. Con la presencia de las actividades extractivas en los territorios de las comunidades o cercanos a ellos, se ha acrecentado los episodios de violencia física y sexual.

16

Asimismo, se presenta la trata de personas para la explotación sexual donde se identifica que los clientes (o implicados) son los trabajadores de las empresas de gas, fuerzas armadas (PNP, Ejército del Perú y la Marina), trabajadores administrativos y obreros de la Municipalidad Distrital de Echarate.

17

Los centros de emergencia mujer (CEM) son mínimos en Tambopata y Echarate, lo que refleja la necesidad de que existan CEM móviles que brinden sus servicios en las comunidades.

E - Actividades económicas.

18

Las principales actividades económicas en las localidades de estudio son la minería y la explotación del gas. Este trabajo es casi exclusivo para los hombres. Las mujeres y niños han tomado el rol de los hombres en las actividades agrícolas en sus comunidades. Por eso se observa una sobrecarga de las labores en la comunidad en las mujeres. El ser un trabajo informal o en el hogar implica que no es visibilizado en los indicadores productivos.

19

Aunque ya se comienza a evidenciar trabajos remunerados para mujeres como en la limpieza pública, mantenimiento del municipio, así como comercio de alimentos y artesanía, entre otros, la diferencia de ingresos económicos entre hombres y mujeres se da por las brechas educativas.

20

Las mujeres reconocen que el auge económico que actualmente se vive con las actividades extractivas no será para siempre, por eso están considerando como alternativas al desarrollo la agroforestería, reforestación y la creación de piscigranjas para asegurar la alimentación de las familias.

F - Participación política.

21

A nivel nacional se han establecido leyes para aumentar la participación de indígenas y mujeres, pero esto está en proceso de darse en los hechos. A nivel local se evidencia un aumento de participación de las mujeres en las comunidades, aunque no presidiendo. Como se mencionó con anterioridad, la ausencia de las parejas de las mujeres está promoviendo que ellas participen más en las reuniones y esto está gestando nuevas líderes jóvenes en las comunidades.

22

Existen casos aislados de mujeres líderes en los pueblos Shipibos, Harakmbut y Yine, de la zona de estudio, que representan a sus comunidades, federaciones comunales y regionales, y actualmente la incursión a las representaciones distritales. En el caso de las mujeres del pueblo Matsigenka no se destaca ninguna mujer que haya sido jefe de su comunidad, pero sí la participación en las juntas directivas de las comunidades y la federación COMARU.

a n e x o s

Organizaciones indígenas amazónicas nacionales y regionales del Sur

ORGANIZACIÓN REGIONAL DE PUEBLOS AMAZÓNICOS	DESCRIPCIÓN	PÁGINA WEB
Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP)	<p>Es una organización nacional, presidida por una Consejo Directivo Nacional que se asienta en nuevos organismos descentralizados ubicados en el norte, centro y sur del país. En la actualidad, tiene 65 federaciones, que representan a las 1,500 comunidades donde viven 650,000 hombres y mujeres indígenas, agrupados en 16 familias lingüísticas. Funciona la Secretaría de la mujer, para promover la participación de la mujer y buscar elementos de equidad en la toma de decisiones e incorporación activa en la vida organizativa de los pueblos indígenas.</p>	<p>http://www.aidsep.org.pe/</p>
Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (CONAP)	<p>Es una organización de representación nacional de los pueblos indígenas amazónicos, que viene trabajando desde hace 30 años en la defensa de los derechos colectivos de los pueblos indígenas, así como también cumple el rol de articular las necesidades y problemáticas de las comunidades nativas a la agenda política nacional a través de la participación proactiva en los diferentes espacios de diálogo y toma de decisiones.</p>	<p>http://www.conap.org.pe/</p>
Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú (FENMU-CARINAP)	<p>Organización sin fines de lucro que surge en el 2006, como una iniciativa impulsada por un grupo de mujeres que en su mayoría pertenecían a diferentes organizaciones sociales mixtas de las cuales eran lideresas. Actualmente agrupa a 126,000 mujeres organizadas en 19 organizaciones regionales como asociaciones, federaciones, sociedades productivas, sindicatos, cooperativas, comités, entre otras; ubicadas en el Sur, Centro, Norte y Selva del Perú. A nivel internacional, FENMUCARINAP es base de la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC) y de La Vía Campesina; y pertenece a la Marcha Mundial de las Mujeres (MMM).</p>	<p>http://www.femucarinap.org/</p>

ORGANIZACIÓN REGIONAL DE PUEBLOS AMAZÓNICOS	DESCRIPCIÓN	PÁGINA WEB
Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (ONAMIAP)	<p>Es una organización que promueve la participación de las mujeres indígenas y el cumplimiento de sus derechos individuales y colectivos como mujeres y pueblos indígenas. Desarrollan acciones dirigidas a fortalecer sus organizaciones de base, visibilizar sus propuestas y demandas e incidir en la agenda pública y ganar espacios de representatividad a nivel local, regional, nacional e internacional basadas en los principios de respeto y reconocimiento de la diversidad. Inician su proceso organizativo en 1995, después de culminar el tercer taller nacional "Mujeres Indígenas camino a Beijing", organizado por el Centro de Culturas Indígenas del Perú - Chirapaq. Llegando en noviembre de 2009 a constituir ONAMIAP luego de la realización del I Congreso Nacional de Mujeres Indígenas, Andinas y Amazónicas del Perú.</p>	<p>http://www.onamiap.org/ http://www.onamiap.blogspot.com</p>
Central de Comunidades Nativas Machiguenga Juan Santos Atahualpa (CECONAMA)	<p>Su objetivo es fortalecer el protagonismo de los pueblos y comunidades indígenas, así como sus organizaciones representativas a través de la difusión de sus problemas, acciones, propuestas.</p>	
Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU)	<p>Organización indígena regional representativa de las comunidades nativas, pertenecientes a la familia lingüística Arawak (Matsigenka, Ashaninka, Kakinte y Nahua); asentadas en la cuenca del río Urubamba de los distritos de Echarate, Quellouno, Kimbiri, Villa Kintiarina y Megantoni, Provincia La Convención, Región Cusco. Los objetivos de COMARU son: Representar a las comunidades nativas afiliadas ante las diferentes instancias públicas y privadas a nivel local, regional, nacional e internacional; defender los intereses y derechos de las comunidades integrantes y/o afiliadas; velar la integridad territorial y los recursos naturales que en los territorios comunales se encuentren, así como otros aspectos y servicios de que disponen sus comunidades afiliadas, respetando la autonomía de cada una de ellas; apoyar, orientar, canalizar las demandas e iniciativas provenientes de sus comunidades base, dirigiéndolas a las respectivas instancias para su tratamiento y atención.</p>	<p>http://www.comaru.org.pe</p>

ORGANIZACIÓN REGIONAL DE PUEBLOS AMAZÓNICOS	DESCRIPCIÓN	PÁGINA WEB
Federación de Comunidades Nativas Yine Yami (FECONAYY)	Representan a las comunidades de Cusco, Miraflores y Sacsayhuamán; y en Ucayali a las comunidades de Sepahua, Sheboja, Bufeo Pozo, Rima, Puija y Nueva Unión.	http://www.feconayy.org/
Federación Nativa del Río Madre de Dios y afluentes (FENAMAD)	Organización matriz de los pueblos indígenas de la región. Fue fundada por las comunidades indígenas en 1982, con el objetivo de defender los derechos y promover planes, proyectos y acciones en bienestar de los pueblos indígenas de Madre de Dios.	http://www.fenamad.org.pe/
Consejo Harakmbut, Yine y Matsigenka (COHARYIMA)	Es parte de la estructura orgánica de la FENAMAD, considerándose como organización intermedia. Como parte de FENAMAD está afiliada a AIDSESEP a nivel nacional y a COICA a nivel internacional. COHARYIMA tiene por finalidad defender los derechos territoriales y contribuir al desarrollo integral de las comunidades nativas pertenecientes a los grupos étnicos Harakmbut, Yine y Machiguenga dentro del marco de la legislación indígena.	http://www.coharyima.org
Consejo Indígena de la Zona Baja de Madre de Dios (COINBAMAD)	<p>Fue creado para coordinar y recoger las necesidades de las comunidades nativas, constituyéndose el 4 de junio del 2008.</p> <p>Integran COINBAMAD las comunidades nativas San Jacinto, Tres Islas, Puerto Arturo, El Pilar, Palma Real, Sonene, Infierno, Santa Teresita, Boca Pariamanu, Puerto Nuevo, Tipishca y Monte Salvado.</p>	

Consejos para las mujeres indígenas jóvenes expresados por las entrevistadas

Siempre puedes salir adelante en tus estudios...

"... no importa lo que han vivido, se puede superar, siempre y cuando pongan su empeño, piensen en el esfuerzo de sus padres porque nada es gratis en esta vida, y que hay mucho para disfrutar adelante. Primero se sufre, se llora, se hace de todo, pero después disfrutas. Es un paso que tienes que seguir luego lo puedes ver florecer, o sea que no se desanimen, si hay una posibilidad de continuar si se puede lograr".

"...Elijan lo que quieren estudiar, pero no lo que les guste a sus padres. Porque los padres no pueden vivir con eso. Claro que son los padres y hay que obedecerles, pero los padres también deben de entender que ellos no van a ejercer ese trabajo... Por eso ahora estudio mi carrera, ingeniería ambiental, mi mamá no va trabajar, yo voy a trabajar, mi mamá no va estar en el puesto que yo quiero".

"El mensaje a todas las jóvenes que estudien en el colegio o en el instituto que sigan adelante porque con el estudio que van a tener van a saber salir adelante. Claro en todos lugares vamos a tener problemas, pero hay que saber levantarnos. Los que están estudiando en colegio, traten de no cometer errores porque después salen embarazadas. No les conviene. Y ellas tienen que tener esa meta que más adelante van a tener un futuro. Estudien cualquier carrera y van a venir. Si son conscientes, si quieren a su comunidad, volverán a trabajar en su comunidad. Si no son conscientes de amar a sus paisanos, seguirán en otro sitio. Eso tienen que tener ellos. Yo estudio,

debo estudiar y ¿después qué? Volver, amo a mi comunidad y ser profesora o enfermera y después trabajar por mi gente. Luchar por mi gente. Para que no sean marginados. Para que no les aprovechan. Defender a sus paisanos donde sean. Sean los Nantis o sean Matsigenkas. O lo que sean, pero tienen ellos que tener esa meta... Yo si hice eso, tener esa meta, lograr algo y volver a mi comunidad a apoyar a la gente que nos necesita porque acá nos necesita bastante".

"...Para las chicas que estudien, también tienen que valorar su cultura y seguir hablando sus idiomas. Y no por el hecho que vas a estudiar te vas a creer. No. Tiene que valorar su cultura. Su cultura y su experiencia que uno va a tener. Seguir hablando Matsigenka. Porque eres Matsigenka. Donde vas tú vas a seguir Matsigenka porque tu llevas la sangre Matsigenka igual que yo llevo esa sangre. Y yo soy orgullosa ser Matsigenka."

Y son importantes las costumbres...

"Las mujeres amazónicas no deben de perder las costumbres, las creencias... A mí me interesa más que todo las costumbres de cómo se vive ahí incluso de cómo se hace una ceremonia de cuando un niño nace, de cómo hacen la ceremonia, de dónde viene todo eso..., además busco investigaciones últimamente que puedan ser ciertas..., o sea que lo comparo pues y lo que deberían hacer las mujeres es no perder esas costumbres y seguir las pues, después de un tiempo si aún lo siguen pueden educar a sus hijos, sino se va a perder todo eso."

Para liderar...

"...no tengan miedo de ser líderes, no es otra cosa del otro mundo. Hasta que no entres no puedes decir nada. Asume el reto y has lo más bien que puedas. Asume por tu gente, si te han elegido es porque puedes dar más, es porque lo saben. No hay que tener miedo y vergüenza. En mi caso a mí me ha ayudado porque me gusta la tecnología y aprendo bastante rápido de eso..."

"...Yo cuando iba a las capacitaciones, me daba cuenta de que era importante de intercambiar ideas y compartir a otras mujeres y valorar lo que saben... Las mujeres líderes, ya no tienen miedo de hablar, por el tema de hablar mal..."

"Lo que yo podría decirles es que traten en lo posible de no ocuparse un solo rol como persona, porque muchas veces una se ocupa solo de los quehaceres domésticos o solo el estudio o solo el esposo y punto y ¡no! Sino que las mujeres, en este caso indígenas de mi pueblo Harakmbut a la vez Arazaire, pienso que nos deberíamos abrir más un abanico de posibilidades porque las circunstancias políticas sociales y legales nos permiten y entonces a las jóvenes mucho más porque van a tener posibilidad de ir apoyando a otras mujeres generacionalmente hablando, y entonces no es fácil, es difícil porque en el proceso van a sufrir, así como yo he sufrido muchas discriminaciones, van a sufrir muchas amarguras, pero siempre hay que ser perseverante porque cuando una es perseverante y empuja, empuja las cosas y si se logran."

"Las cosas que en mi vida si han pasado es porque he sido perseverante, porque si lo voy a lograr porque lo voy hacer. Por más que sea mujer indígena o sea mujer abandonada, lo que sea, yo lo voy hacer y cada vez lo he hecho, lo he impulsado y lo he logrado. Quisiera que lo hagan muchas mujeres jóvenes de comunidades indígenas de otros pueblos. Igualmente sé que les va a salir mejor porque las circunstancias de ahora es distinta a lo que yo he estado viviendo ahora tienen que romper esos batallares y abrir los ojos y salir adelante. Y hablando como mujer política, también las mujeres tenemos un sexto de inteligencia, eso que quiere decir que hay varias cosas en nosotras que muchas veces la afloramos una no más y las cinco las tenemos dormidas si las seis la afloraríamos la haríamos vivir las seis cosas seríamos mujeres múltiples y no nos faltaría nada, y eso todas las mujeres la tienen, ninguna sin excepción solo que la tienen ahí metida abajo y no la afloran. Que afloren las jóvenes que saquen para adelante y que siempre tengan también al nivel interior como mujer como persona un plan de vida como los pueblos ya lo tienen, como el caso de Arazaire y otros. Por qué un plan de vida, porque tienes que ver en qué te vas a proyectar, qué tienes ahora y qué harás como familia, como persona, como profesional, como mujer. Pero si no tienes nada de ese plan vas a trabajar a la deriva y nunca vas a tener nada, eso sería mi mensaje."

03

LA MUJER CAMPESINA E INDÍGENA EN PARAGUAY: SITUACIÓN ACTUAL

Perla
Álvarez Brítez

Sintya Carolina
Valdez Ayala

Fátima Elizabeth
Rodríguez



SELVAS
AMAZONICAS
Misioneros Dominicanos



AMAZIONADOS POR
LA DIGNIDAD DE LOS
PUEBLOS INDÍGENAS



índice

AUTORAS	93
INTRODUCCIÓN	96
1. MUJERES EN ZONAS RURALES	98
2. MUJERES INDÍGENAS	100
3. LA LUCHA DE LAS MUJERES CAMPESINAS E INDÍGENAS Y EL FEMINISMO EN EL CAMPO	106
4. MUJERES Y PRISIÓN EN EL PARAGUAY: CASTIGOS EN EL “BUEN PASTOR”	109
4.1. La salud mental	111
4.2. ¿Quiénes son las mujeres que van a prisión?	112



Perla
Álvarez Brítez

Es oriunda de Pastoreo, departamento de Caaguazú. Tiene la piel oscura, la mirada profunda y la voz tranquila, como la de quien está completamente segura y consciente de cada palabra que emite. A sus 42 años, con dos hijos adolescentes, Perla está orgullosa de haberse encontrado con el guaraní. “Porque sobre todo, mi identidad es campesina. Estudié también arquitectura, pero no terminé la carrera, empecé a estudiar guaraní y me quedé en el mundo del guaraní, a trabajar en la lengua y en la cultura. Esto me ayudó a encontrar mis raíces culturales, que son de base campesina. Vengo de una familia absolutamente campesina: mi mamá y mi papá, son hijos de campesinos, de herencias tras herencias, de generación tras generación. De ahí vengo”, se presenta.



Syntia Carolina
Valdez Ayala

Socióloga por la Universidad Nacional de Asunción (UNA). Realizó una Maestría en Ciencias Sociales con Énfasis en Desarrollo Social e Investigación en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO Paraguay), se encuentra en proceso de elaboración de tesis, investigando sobre la experiencia del movimiento campesino “Ligas Agrarias Cristianas”. En el año 2015 fue galardonada por la Sociedad Científica del Paraguay con el Premio Dr. Andrés Barbero a la mejor tesis de grado en el área de Ciencias Sociales con el título “Resistencia campesina ante la expansión de la soja transgénica”. Es investigadora del Centro de Estudios Rurales Interdisciplinarios (CERI).



Fátima Elizabeth Rodríguez

Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Nacional de Asunción (UNA). Realizó una Maestría en Ciencias Sociales con Énfasis en Desarrollo Social e Investigación en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLAC-SO Paraguay), se encuentra en proceso de elaboración de tesis. Trabajó en diversos medios escritos y digitales de Paraguay. Colabora con periódicos digitales de Argentina, Uruguay, Chile y España. Actualmente es comunicadora del Centro de Documentación y Estudios (CDE).

A finales del siglo XIX, tras la Guerra de la Triple Alianza, Paraguay se vio obligada a entregar, para saldar sus deudas de guerra, más del 40% de su territorio a empresarios extranjeros. Y más tarde, durante la dictadura del general Stroessner, se puso en marcha una reforma agraria que pretendía redistribuir la propiedad de la tierra; pero aquello derivó en que los responsables públicos se dedicaron a regalar tierras a altos cargos militares, funcionarios públicos, políticos y grandes empresarios cercanos a la dictadura. Esto dibujó un país en el que, ahora mismo, el 90% de la tierra cultivable está en manos de grandes propietarios, que representan apenas un 5% del total de propietarios.

A este devenir histórico, se le une la llegada del negocio de los monocultivos que acaparan millones de hectáreas en todo el país. El principal cultivo al que se dedican estas tierras es, actualmente, la soja, que convierte a Paraguay en el cuarto país exportador de soja en el mundo. La soja se cultiva de manera rotativa con maíz, trigo y girasol; así, entre 2012 y 2013 los cultivos destinados a cereales para exportación (los enumerados, más la caña de azúcar) ocuparon un 92% de la tierra agrícola, dejando sólo un 8% destinado a cultivar alimentos para consumo interno.

La ganadería es el otro gran pilar de la economía paraguaya y aunque, especialmente en la región oriental, haya cedido terreno al cultivo de la soja, a finales del 2015 había más de 14 millones de cabezas de ganado en el país y el objetivo es llegar a 20 millones en el año 2020. Rusia es el destino principal de las exportaciones de carne bovina desde Paraguay, seguido de Chile y Brasil. Es necesario aclarar, que aunque la producción de carne se da en suelo paraguayo, más del 50% de las exportaciones se realizan a través de empresas de capital brasileño.

La expansión de este modelo agroindustrial ha provocado un éxodo de la población campesina hacia los cinturones urbanos, donde viven en situación de pobreza extrema; las organizaciones campesinas de Paraguay calculan que hay 300.000 familias sin tierra en todo el país. La creencia de que este tipo de agricultura genera prosperidad y empleo en la zona donde se desarrolla, contrasta con los datos obtenidos en algunos estudios¹ donde se señala que el monocultivo genera aproximadamente un empleo por cada 200 hectáreas, mientras que una superficie igual la agricultura familiar daría empleo al menos a 40 personas.

¹ Reporter Brasil (2010) "Los impactos socioambientales de la soja 2010", agosto 2010, pag. 5, http://reporterbrasil.org.br/documentos/PARAGUAY_2010ESP.pdf

La crisis financiera del 2008 cambió la forma de invertir, muchas entidades pusieron su mirada en un recurso tangible, limitado y con posibilidad de plusvalía: la tierra. Este es uno de los factores que ha impulsado el acaparamiento de tierras por parte de grandes corporaciones e inversores, cuyo objetivo es especular con las tierras o con los productos que puedan explotar en ellas. El gobierno paraguayo promociona la inversión en el país con una baja presión fiscal, ausencia de aranceles para la exportación e inexistencia de límites a la tenencia de la tierra. A todo esto se une la casi ausencia de controles estatales en el cumplimiento de las normas ambientales y laborales. Todo esto ha llevado a una extranjerización de la tierra, donde el negocio es comprar barato y vender caro, y aunque esto no es algo nuevo en la historia de Paraguay, se ha acentuado desde 2008.

En la región oriental del Chaco paraguayo, todos estos factores la han convertido en el área con mayor tasa de deforestación a nivel mundial; se calcula que en la última década se han deforestado dos millones de hectáreas de bosque natural en el Chaco paraguayo, para convertirlas en áreas de siembra de pastos artificiales y explotación ganadera. Todo ello amparado por la ley.

Tanto el Banco Mundial como otras entidades financieras internacionales, hacen posible esta situación mediante la adjudicación de créditos financieros a las empresas agropecuarias que luego desarrollan sus proyectos en tierras paraguayas. Además del daño medioambiental, no debemos olvidar, que a expansión de la agricultura y la ganadería industrial en Paraguay está expulsando de sus tierras ancestrales a comunidades indígenas enteras.

Paraguay es un país rico en disponibilidad de tierras en relación con su población; su densidad de población es de 18 habitantes por kilómetro cuadrado, menor que la de otros países de su entorno como El Salvador (295 hab/Km²) o Brasil (25 hab/Km²). Aun así, hay miles de familias sin tierras que no tienen lugar donde vivir o producir. La enorme concentración de la tierra en manos de una élite, que como hemos descrito, acaparan de manera excluyente el acceso y el uso de la misma, ha sido fruto de ese proceso histórico de expolio y expulsión sistemática de las poblaciones campesinas e indígenas de sus territorios.



1. Mujeres en zonas rurales.

La población total del Paraguay hoy es más urbana que rural. Este mayor porcentaje en la zona urbana se ha venido produciendo de forma paulatina. Sin embargo, la población indígena está asentada predominantemente en áreas rurales, un poco más del 91%².

Paraguay es uno de los países que presenta mayor grado de pobreza en América Latina, con una situación general que ha tendido a empeorar en los últimos 10 años. Los datos indican que la pobreza no sólo es mayor en el área rural, sino también más intensa que en el área urbana. Allí ha habido un crecimiento de la pobreza desde el año 1995, en que alcanzaba 37.2%; para el año 2002, la pobreza rural había subido dramáticamente a 52.3%, por encima del promedio país de 48.8%. También en el área rural la pobreza extrema es mayor que en el área urbana; en el año 2002 alcanzaba al 18.1% de la población urbana, mientras que en el área rural llegaba al 33.5%.

La situación de las mujeres rurales en Paraguay ha sido una preocupación constante desde hace varias décadas. Sin embargo, pese a la cantidad de estudios de caso, ha sido muy poco lo que se ha avanzado para eliminar las brechas existentes entre el mundo rural y el urbano, así como entre hombres y mujeres, principalmente debido a la naturaleza estructural del problema de la exclusión.

A menudo el trabajo que realizan las mujeres en su hogar no es valorado y se confunde con el

² DGECC. III Censo Nacional de Población y Viviendas para Pueblos Indígenas 2012 y Censo Nacional de Población y Viviendas, 2012.



realizado en la explotación agrícola. De esta manera, se subestima el aporte que hacen en la agricultura y para la seguridad alimentaria de la familia. Las explotaciones manejadas por mujeres, en general, se caracterizan porque en ellas no es reconocido el trabajo que ellas realizan y porque permanecen en el sector informal de la economía. Tampoco son valorados los tiempos que las mujeres dedican al trabajo productivo y reproductivo, sean estos remunerados o no remunerados.

La información estadística sobre la situación de productores y productoras, recopilada mediante instrumentos desglosados por sexo, debería permitir conocer la situación diferenciada respecto a la participación de hombres y mujeres rurales, para dar soluciones específicas a problemas de sectores de la población que tienen distintas ocupaciones, actitudes, demandas en el tema de la seguridad alimentaria y desarrollo agrícola, entre otras diferencias.

Las mujeres rurales constituyen el último escalón de una escalera donde el primer lugar está ocupado por los hombres urbanos; el segundo por las mujeres urbanas, seguidas por los hombres rurales. Son ellas, y en especial las indígenas, quienes poseen los niveles educativos más bajos, las tasas de analfabetismo más altas, los menores salarios y el menor acceso a recursos y a servicios de salud, entre otros.

Además de lamentar esta situación, es preciso trabajar para mejorar la calidad de vida de las mujeres campesinas y establecer vías para avanzar en relaciones de equidad entre ellas y los hombres.

2. Mujeres indígenas.

Paraguay es un país multiétnico y pluricultural. En la actualidad existe una población indígena de 117.150² censada, que representa aproximadamente al 2% de la población total del país. Sin embargo, se estima que la población indígena real es mayor.

La población indígena en el Paraguay está conformada por cinco familias lingüísticas que agrupan a los diferentes pueblos existentes. La mayoría de la población censada pertenece a los Guaraní que representa el 54,7%; el resto de los pueblos son descendientes de las familias de Lengua Maskoy (23,6%), Mataco Mataguayo (15,2%), Zamuco (4,0%) y Guaicurú con 1,7%. Complementa este grupo una minoría de personas no indígenas (0,8%) que vive en las comunidades acorde a la cultura indígena.

Los antepasados de estos pueblos han habitado estas tierras desde hace 35,000 años, manteniendo el equilibrio del ecosistema y desarrollando diversidad de pautas culturales y valiosos conocimientos, patrimonio de la humanidad.

La historia de los pueblos indígenas es la de una usurpación de su identidad. El descubrimiento, conquista de América y los posteriores Estados Naciones han impuesto desde entonces un sistema que buscó desestructurar su sistema de vida. Las culturas indígenas en Paraguay han quedado, a partir del mestizaje, oprimidas, despreciadas e ignoradas generando un desequilibrio en el tejido social paraguayo.

² DGECC. III Censo Nacional de Población y Viviendas para Pueblos Indígenas 2012 y Censo Nacional de Población y Viviendas, 2012.

Por el contrario, un elemento vital de la cultura indígena, la lengua guaraní, ha penetrado todas las capas sociales y pasado todos los obstáculos y se mantiene como lengua oficial junto al castellano. A pesar de esto, existen prejuicios arraigados y rechazo hacia lo étnico.

En cuanto a las reivindicaciones de los derechos de los pueblos indígenas, se han redactado leyes y firmado convenios internacionales, pero en la realidad los indígenas siguen siendo los últimos en el eslabón de la sociedad paraguaya en cuanto a cumplimiento de los derechos básicos y reconocimiento de diversidad cultural e identidad.



La mujer indígena en Paraguay, al igual que en el resto de América Latina, sufre una triple discriminación por razón de etnia, clase y género. Las mujeres indígenas, además de ser discriminadas y excluidas por su pobreza y por pertenecer a grupos étnicos no “blancos”, factores que comparten con los hombres indígenas, son además discriminadas por el hecho de ser mujeres. Esto se traduce en que, la mujer indígena, vive una situación de menor ciudadanía, subordinación, inferioridad y exclusión en comparación con otros grupos de la sociedad paraguaya.

Las formas más comunes de subordinación, a las que están sometidas las mujeres indígenas en Paraguay, son el trabajo doméstico no asalariado, la falta de acceso a derechos básicos y la trata de niñas y adolescentes indígenas para explotación sexual. Para la mujer paraguaya el acceso al espacio público es en general difícil, pero para las mujeres indígenas se convierte prácticamente en un espacio impenetrable, en el que sus demandas no tienen cabida. A pesar de la dificultad, las mujeres indígenas que habitan Paraguay han conseguido, lentamente, organizarse y hacerse visibles en el espacio político; participando y presentándose como candidatas a distintos órganos de poder tanto municipales como nacionales. Y aunque estos espacios, a menudo, sean considerados de “poco peso” y las propias mujeres así lo reconozcan, son conscientes de la importancia de su participación para poder cambiar su situación de exclusión: “Para los pueblos indígenas es algo nuevo. Me dicen siempre que no vamos a ganar nunca porque no tenemos dinero. No tenemos dinero pero tenemos gente que nos apoya: no estamos solas, estamos con muchas mujeres, indígenas y no indígenas. Vamos a seguir trabajando juntas” (Bernarda Pesoa. Pueblo Toba Qom).

En agosto de 2014, 120 representantes paraguayas celebraron el Primer Encuentro Nacional de Mujeres Indígenas. El encuentro culminó con la redacción de la Declaración de Asunción, un documento que recoge esa triple discriminación a la que nos referíamos más arriba y también las preocupaciones que acechan a todas las comunidades indígenas, como: la deforestación, la depredación de los recursos naturales, la contaminación y envenenamiento de las aguas, las luchas por la tierra, etc. La Declaración de Asunción incluye además la exigencia de medidas políticas que garanticen el cumplimiento de los derechos humanos y de los pueblos indígenas, en general, y de los derechos de las mujeres indígenas, en particular.

Declaración del Primer Encuentro Nacional de Mujeres Indígenas en Paraguay: "Defensoras de la Identidad y de la Vida"

Como protagonistas de nuestros pueblos expresamos nuestra profunda preocupación por los obstáculos para la restitución de las tierras ancestrales de todos los pueblos indígenas y el derecho a la tierra de las comunidades urbanas, y señalamos que como mujeres somos afectadas directamente por la deforestación, la falta de agua, el envenenamiento y contaminación, la depredación de nuestros recursos naturales, la criminalización de las luchas por la tierra, que traen como consecuencia la carencia de alimentos, enfermedades y el empobrecimiento en todos los niveles de la vida de nuestras familias, nuestros hijos e hijas, abuelos y abuelas.

Otro problema que nos aprieta cotidianamente es la triple discriminación que sufrimos por ser mujeres, indígenas y pobres. Esta discriminación y racismo crea exclusión en la sociedad externa y conflictos en el interior de nuestras comunidades, lo que impide nuestra participación y nuestra incidencia en las políticas públicas y en el desarrollo integral como seres humanos. Recordamos que el Paraguay es un país pluricultural y en consecuencia es necesario eliminar los obstáculos para la participación de las mujeres indígenas, a fin de aprovechar nuestras capacidades y saberes para la construcción de mejores condiciones

de vida para todos los habitantes del país sin exclusión, en el marco de la diversidad cultural.

Con el propósito de superar las diferentes dificultades señaladas damos nacimiento a este desafío con la creación de una organización nacional de mujeres indígenas denominada MIPY. En memoria de nuestras sabias, nuestros ancestros y ancestras, nos unimos y comprometemos para construir un espacio participativo, con autonomía propia, para el fortalecimiento integral de las comunidades, organizaciones y pueblos, mediante el empoderamiento de las mujeres y su participación protagónica en la elaboración de propuestas y toma de decisiones.

Reafirmamos y fortalecemos nuestro compromiso de seguir trabajando desde la palabra y el sentir colectivo de las mujeres por la protección del derecho a la vida, la defensa de nuestros territorios, sus recursos naturales, la biodiversidad y la revitalización cultural en el marco del derecho consuetudinario.

Adherimos al Documento de Alta, construido por los pueblos indígenas que será presentado en la Conferencia Mundial sobre Pueblos Indígenas de la ONU.

Exigimos a las autoridades nacionales:

- Dar cumplimiento irrestricto a los derechos reconocidos en la Constitución de la República del Paraguay, el Convenio 169 de la OIT, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Pueblos Indígenas, el Estatuto de las Comunidades indígenas Ley N° 904, la ley N° 3231/07 de Educación Indígena y todos los instrumentos internacionales de derechos humanos concernientes a los derechos de los pueblos indígenas. En este sentido exigimos a las autoridades el control del cumplimiento de estas leyes especialmente en el caso de arrendamiento de las tierras indígenas.
- Recordar que si no hay derechos de las mujeres indígenas no hay derechos humanos y por lo tanto incorporar e implementar medidas de políticas públicas para dar cumplimiento a todas las recomendaciones sobre derechos humanos de las mujeres indígenas provenientes de organismos internacionales.
- Que para la elaboración e implementación de todos los programas y proyectos dirigidos a mujeres indígenas sea garantizado el requisito del consentimiento previo, libre e informado.
- Dotar de presupuesto adecuado y pertinente al Instituto Paraguayo del Indígena con el objetivo de ejecutar planes y proyectos para los pueblos y mujeres indígenas cumpliendo los derechos reconocidos en la Constitución Nacional y acuerdos internacionales, hasta tanto se cree un Ministerio de Pueblos Indígenas.
- Garantizar la restitución de las tierras ancestrales de todos los pueblos indígenas, la titulación de las mismas y el derecho a la tierra de las comunidades urbanas, así como implementar acciones inmediatas para la defensa de nuestros recursos naturales.
- Que el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Salud promueva programas de salud intercultural que integren de forma real los conocimientos tradicionales de las mujeres indígenas, sus prácticas de cuidados para parto, apoyando y dando las condiciones adecuadas a las parteras empíricas tradicionales para realizar sus prácticas con kits de partos en calidad y cantidad suficiente.
- Que el Gobierno nacional en articulación con los Gobiernos departamentales implementen programas y proyectos de infraestructura en las áreas de agua potable, saneamiento, educación, electrificación, vivienda y caminos de todo tiempo que aseguren el libre acceso a las comunidades.
- Que garanticen la seguridad alimentaria para nuestros pueblos con programas de producción sustentable a corto, mediano y largo plazo, en los cuales participen activamente las mujeres indígenas y sus organizaciones.

- Implementar programas direccionados a generar fuentes de trabajo para jóvenes indígenas y la aprobación de la ley para la exoneración de aranceles para acceder a la formación universitaria en instituciones estatales y privadas.
 - Que se garantice la protección de las mujeres, niñas y la juventud indígena ante la explotación sexual y la trata de personas con fines de explotación laboral, así como cualquier otro tipo de violencia hacia las mujeres.
 - Que las mujeres indígenas de la función pública sean reconocidas y respetadas en sus derechos laborales y accedan en igualdad de oportunidades a becas para su formación y actualización permanente.
 - En materia de educación la creación de un diseño curricular para cada pueblo indígena con el fin de garantizar nuestras lenguas maternas, nuestra identidad cultural y la educación propia de los pueblos.
 - Que el Estado tome medidas concretas para facilitar la participación política de las mujeres en los espacios de toma de decisiones a nivel municipal, departamental y nacional, respetando y reconociendo los liderazgos de las mujeres indígenas.
 - Que se considere y se ponga en ejecución el Plan Nacional del Buen Vivir preparado y presentado en el mes de febrero del presente año 2014 por la Mesa Coordinadora de Organizaciones Indígenas del Paraguay (MCOI PY). La articulación de Mujeres Indígenas del Paraguay requiere su incorporación en el monitoreo de la ejecución del mismo.
- Como mujeres indígenas, defensoras de la identidad y la vida dejamos en este documento nuestra voz, nuestro sentir colectivo, nuestra voluntad cada vez más firme de construir junto con los pueblos indígenas un presente digno y un futuro de esperanza para nuestros hijos e hijas, para nuestros pueblos, nuestro país y la humanidad toda.

3. La lucha de las mujeres campesinas e indígenas y el feminismo en el campo.

En la escala que mide la desigualdad, conocida como el coeficiente de Gini, en Paraguay la distribución de las tierras alcanza un 0.93. Es decir, según este indicador que provee de datos oficiales, el país se acerca a la desigualdad perfecta. Baste esta información para graficar lo que significa que el principal problema de este país sudamericano, de poco más de 7 millones de habitantes, es la mala distribución de la tierra y el control, incluso, sobre las escasas tierras que están en manos del campesinado o de los pueblos indígenas, lo cual les impide llevar una vida digna.

La problemática de la tierra es el punto fundamental, la razón por la que el modelo de producción imperante sea la agroexportación de granos de producción transgénica y la ganadería a gran escala. Para poder desarrollarse, el agronegocio necesita expandirse y, con ello, desplaza comunidades y deforesta lo poco que ya queda del Bosque Atlántico del Alto Paraná, el cual constituye uno de los hábitats más diversos del mundo.



² CONAMURI. Organización de Mujeres Campesinas e Indígenas.

Está claro que este modelo neoliberal genera un conflicto social de gran envergadura al acelerar la migración forzosa, la exposición a situación de explotación laboral, sexual y de otros tipos especialmente a las mujeres, que son las primeras en migrar como efecto de este fenómeno económico que, a su vez, desarrolla otros tipos de violencia en las comunidades.

Las comunidades indígenas, especialmente, se encuentran a merced de empresas agroganaderas en los alrededores de sus territorios, dejando en situación de confinamiento a varias comunidades, en tanto que la pobreza generada por la falta de políticas públicas las azota, al igual que a los asentamientos campesinos. El abandono a los pueblos indígenas es tal, como no se ha visto antes: se los somete maltratos indescriptibles y violaciones constantes de sus derechos humanos por no tener garantía sobre sus tierras ancestrales al carecer de seguridad jurídica.

En el caso de las comunidades campesinas, la conquista de los últimos 30 años al menos es fruto de la lucha por la tierra a través de las ocupaciones. También están en riesgo de pérdida por la amenaza que el acaparamiento tiñe sobre los territorios campesinos. El auge de la lucha del campesinado en la última década del siglo XX se diluye ante el paso del agronegocio porque las políticas estatales facilitan la expansión del modelo agroganadero.

La convivencia imposible entre la agricultura campesina en resistencia y el sistema agroexportador genera conflictos donde antes no existían.

Por otro lado, el narcotráfico y las actividades consideradas fuera de la ley son otro frente de la economía que afecta a la vida cotidiana de las mujeres. En este contexto, solo les resta organizarse para defender sus derechos conquistados y garantizar los que se encuentran bajo amenaza de desaparición.

En este sentido, fundamentalmente, el posicionamiento de la Organización de Mujeres Campesinas e Indígenas Conamuri, como parte de una articulación mayor como es la CLOC-Vía Campesina, se enclava en la lucha con una mirada feminista para cambiar esta realidad concreta. Consideran que el agronegocio y el patriarcado llevan a lo que se llama el rostro de mujer de la pobreza en Paraguay.

El feminismo que plantea Conamuri es “revolucionario” porque plantea cómo recuperar el rol protagónico en la cotidianidad de la vida de las mujeres en el campo, en el cuidado del territorio, en la producción de alimentos, en el reconocimiento y valoración de la producción, en el cuidado de las familias y en que el aporte que hacen a la economía doméstica sea visibilizado. No niegan que las labores de casa puedan ser hechas con gusto y voluntad, pero consideran

que sus reflexiones y pensamientos, sus opiniones, deben ser tomados en cuenta en la familia, la organización y a nivel de sociedad. Luchan porque el Estado las considere sujetos políticos con capacidad de análisis y planteamientos sobre la realidad material para cambiar la situación de opresión que están viviendo.

Por esas razones, su apuesta de feminismo parte de su condición como clase desposeída y empobrecida ante el régimen hegemónico que hace generar mayor lucro por el trabajo de cientos de miles de mujeres que aportan desde el amanecer hasta después de acostarse.

Consideran que este es un feminismo “revolucionario” en la medida en que rompe con el feminismo tradicional, ya que coloca temas de gran importancia para las mujeres, pero en un escenario dominado por el ambiente político donde se disputan cargos electorales, lo que se pretende es recuperar su rol histórico como productoras además de reproductoras, y quieren que esto sea reconocido por sus compañeros a nivel de hogar y a nivel de las organizaciones. La propuesta de Conamuri, pues, rompe con paradigmas del feminismo porque parte de la consideración de que son la clase trabajadora del campo.

Reunidas en la reflexión y acción permanente, ven que el freno fundamental que limita su participación política y su desarrollo humano son el capitalismo y el patriarcado. Su eje central es la lucha contra la violencia hacia las mujeres; la violencia en todas sus formas, la violencia que en su propio hogar muchas veces sufren, también a nivel de la sociedad, a nivel de la imagen de las mujeres campesinas e indígenas y a la cual contribuyen los medios comerciales de comunicación para denigrarlas.

El feminismo que se plantea, busca dar cuenta de la diversidad de las mujeres campesinas e indígenas en alianza con las mujeres organizadas del sector popular de la ciudad, que buscan derribar los sistemas de dominio y control sobre sus cuerpos y territorios, como ocurre con el sistema capitalista y el patriarcado.



4. Mujeres y prisión en el Paraguay: Castigos en el “Buen Pastor”.

Hasta hace 20 años el Paraguay tenía una población predominante rural, con la expansión del agro negocio, básicamente de la soja transgénica, en lo que va del siglo fue de tal intensidad que se invirtió la relación entre población urbana y rural.

En el Censo de población de 2002, la relación entre población rural y la urbana era de 43 y 56%; mientras que en el 2013 la población rural se redujo a 41%. Según datos del Censo Agropecuario Nacional (CAN) del 2008, el 2,5% de los propietarios detentan el 85% de las tierras; el sector agropecuario ocupa el 36% de la población económicamente activa.

Según el Instituto de la Monsanto ISAA, Paraguay desde el año 2017 se convirtió en el país más transgenizado, considerando la proporción de su superficie con cultivos transgénicos. En el año 2003 se cultivaba 1.400.000 hectáreas de soja transgénica, mientras en el 2016 se llega a 3.200.000 hectáreas cultivadas (CAPECO, 2016). La población expulsada del campo por el avance de los monocultivos transgénicos pasa a establecerse en asentamientos precarios en la zona metropolitana.

Los asentamientos precarios en espacios degradados en la actualidad sobrepasan los 500 y se acentúan con la criminalización de la inmigración en el exterior. En estos asentamientos es alta la proporción de hogares con madres solas, jefas de hogar, y la alternativa que les queda a estas mujeres para obtener ingreso guarda relación con actividades ilegales; la respuesta del Estado a esta problemática es la prisión para las mismas, sin considerar las causas estructurales. El presente artículo busca aproximarse al tema a partir de datos sobre prisión de mujeres y relatos de las que se encuentran privadas de libertad.

“Pensé en mis hijos, en la posibilidad de pasar largos años en prisión y en no estar para cuidar de ellos...en silencio, en la oscuridad, me subí al alto muro y me tiré al otro lado, hacia la calle, pero caí mal y sentí unos dolores terribles. Tirada en el piso, no podía moverme. Mala suerte para mí, me había fracturado las dos piernas”, así contaba Belinda Solís la historia de uno de sus últimos intentos de fuga de la cárcel Casa del Buen Pastor, de Asunción.

Belinda pasó dos meses en la enfermería de la cárcel; desde su silla de ruedas observaba a otras mujeres que hacían ejercicios todos los días. *“A unas semanas, se sacó los yesos ella misma, porque le molestaba mucho no poder valerse de sí misma para ir al baño”*, recuerda María Peralta³, una mujer también privada de libertad en el mismo lugar.

Al cabo de un tiempo, a Belinda la regresaron al Pabellón “Pica Piedra”. Así llaman a un sector de la cárcel, donde habitan todas las mujeres en situación de consumo de drogas, ellas fueron sacadas del antiguo sector denominado Alcatraz. En Paraguay existen 16 penitenciarías, dos de ellas son exclusivas de mujeres: Casa del Buen Pastor, en Asunción y Juana María de Lara, en Ciudad del Este. Otras 7 penitenciarías mixtas cuentan con áreas destinadas para mujeres.

“Belinda se enredó en una pelea indecente muy corriente en ese sector del pabellón: la culparon de robar un pantalón”, relata María. En esa disputa con otra mujer, ambas fueron llevadas a un calabozo: un hoyo de 2 por 3 metros, sin nada más que el portón enrejado, sin luz, sin cama, sin agua, un lugar hediondo y sucio. *“Los restos de costura de la funda de un colchón sucio le sirvieron para suicidarse. Todo eso, en presencia de otra joven de 18 años recién llegada de la cárcel de menores de edad”*, explica María en guaraní.

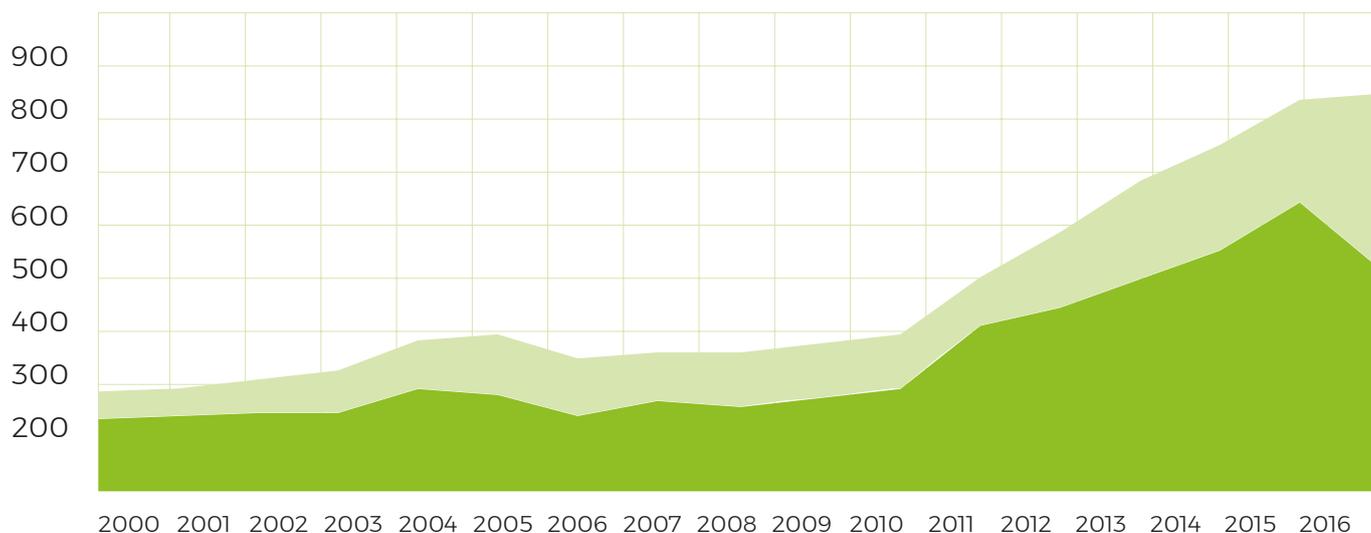
Belinda Solís tenía 24 años, murió el 29 de mayo del 2017 estando en el calabozo. Un mes antes, en abril, las autoridades detectaron que poseía una carta de suicidio, razón por la cual se aplicó un protocolo de prevención de suicidio. *“El protocolo consistió en que Belinda fuera aislada por “mala conducta”. La “mala conducta” era cortarse el cuello con un pedazo de vidrio de una ventana. Es decir, aislarla más de lo que ya estaba”*, dice María.

Paraguay cuenta con una población de 7 millones de habitantes y 16 cárceles, tanto para adultos, adolescentes y mujeres. Considerando sólo la prisión de adultos, fueron preparadas penitenciarías para mantener en prisión a 6.643 personas. Para diciembre del 2016, según datos oficiales del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP), estas penitenciarías ya fueron sobrepasadas en su capacidad poblacional, llegando a 13.191 personas privadas de libertad; de esa población, 821 son mujeres.

La Casa del Buen Pastor cuenta con una capacidad poblacional de 200 mujeres, pero a diciembre del 2016 contaba con una superpoblación de más del 100%, es decir, registraba 440 mujeres privadas de libertad, de entre ellas, sólo 170 cuentan con condenas. Mientras, 270 mujeres sólo están procesadas.

³ Se utiliza este seudónimo para proteger la identidad de la informante.

Cuadro 01
Evolución de 2000 a 2016 de la población de mujeres privadas de libertad total



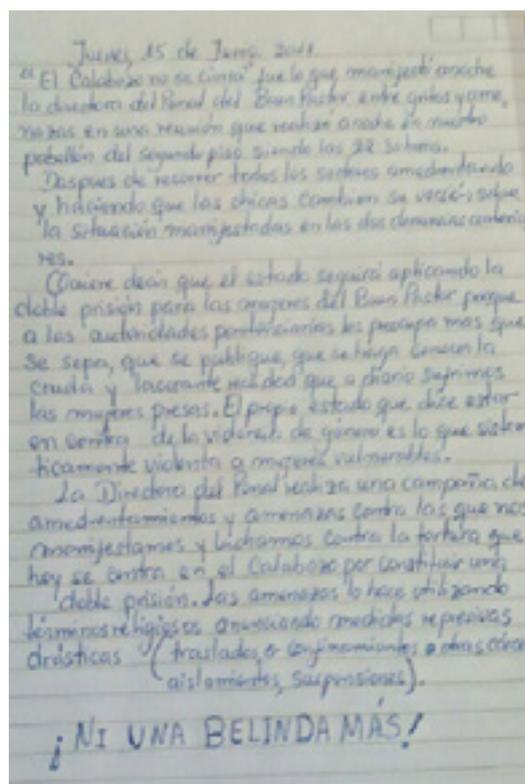
Según un estudio realizado por el Instituto de Investigación en Política Criminal de la Universidad de Londres (2017) Paraguay ocupa la cuarta posición a nivel mundial y la primera en América Latina en proporción de personas privadas de libertad sin condena; un indicador del uso abusivo de la prisión preventiva por parte de los operadores de justicia.

4.1. LA SALUD MENTAL

Después de la muerte de Belinda, las mujeres de la cárcel del Buen Pastor hicieron una nota en dónde pedían que se cierren los calabozos. Los datos sobre salud recogidos por el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura refieren que 78 mujeres del Buen Pastor tienen problemas “graves de salud”, de los cuáles, 58 son casos de “enfermedades mentales”.

En un país donde la responsabilidad en el cuidado de los hijos lo asumen mayoritariamente las mujeres, los hijos forman parte del contexto de encierro en la cárcel del Buen Pastor. A diciembre del 2016, 26 niños vivían en prisión con sus madres y 10 mujeres estaban embarazadas.

Documento
Carta de las mujeres del Buen Pastor



4.2. ¿QUIÉNES SON LAS MUJERES QUE VAN A PRISIÓN?

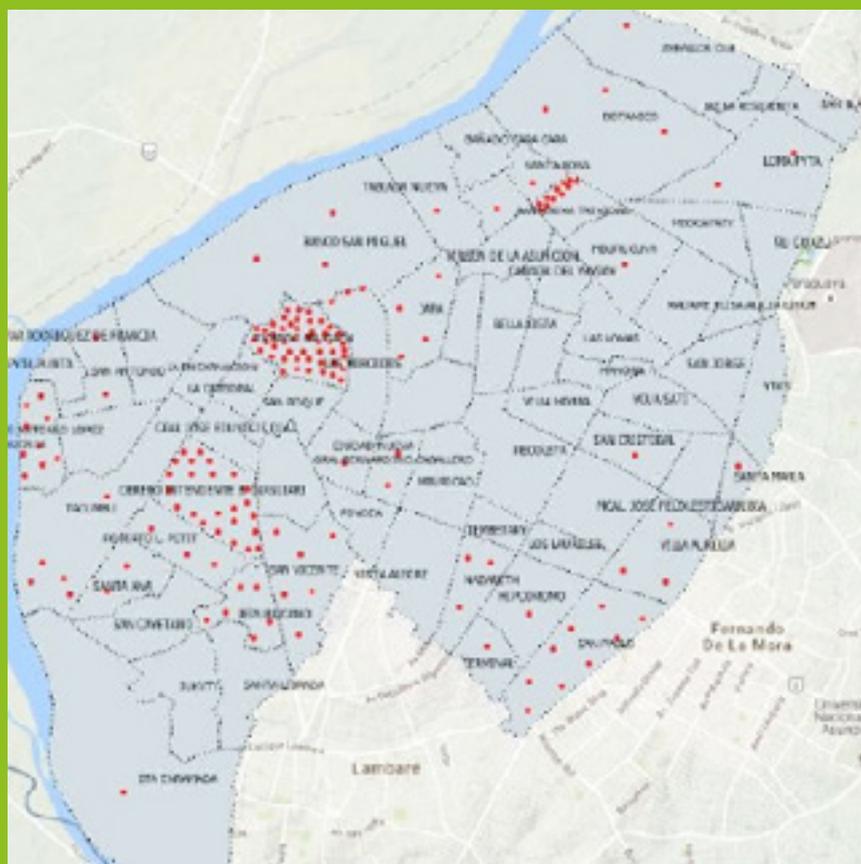
Si bien no se cuenta con datos precisos sobre las causas individuales de cada mujer privada de libertad, sí otros datos de las mismas antes de caer en prisión -como el lugar de origen, las ocupaciones y el nivel educativo- dan cuenta de la condición de pobreza en la que se encontraban.

Según el censo realizado por el MNP (2016), del total de mujeres privadas de libertad antes de ir a prisión, el 35,6% vivían en el departamento Central, 25,1% en Asunción, el 14,4% en Alto Paraná, 4,2% en Itapúa, 3,8% son del extranjero y el 16,9% provienen de los otros 12 departamentos restantes del país.

El principal barrio de origen de las mujeres que llegan a las cárceles es el Ricardo Bru-

gada, más conocido como la Chacarita, uno de los barrios más pobres del país; allí vivían antes de ingresar a las penitenciarías el 6,3% del total de mujeres privadas de libertad a nivel nacional. En el mapa elaborado por el MNP es posible observar que las mujeres privadas de libertad que son de Asunción, son de las zonas ribereñas, es decir, de los bañados, en su gran mayoría.

En cuanto al nivel educativo de la población de mujeres privadas de libertad, el 3,8% nunca asistió a la escuela; el 38,8% asistió de entre el primero al sexto grado; el 24,2% de séptimo a noveno; el 24,7% entre el primer y tercer año de la media; 6,6% estudió en la universidad; y el 2% terminó sus estudios universitarios o tecnicaturas (MNP, 2015).

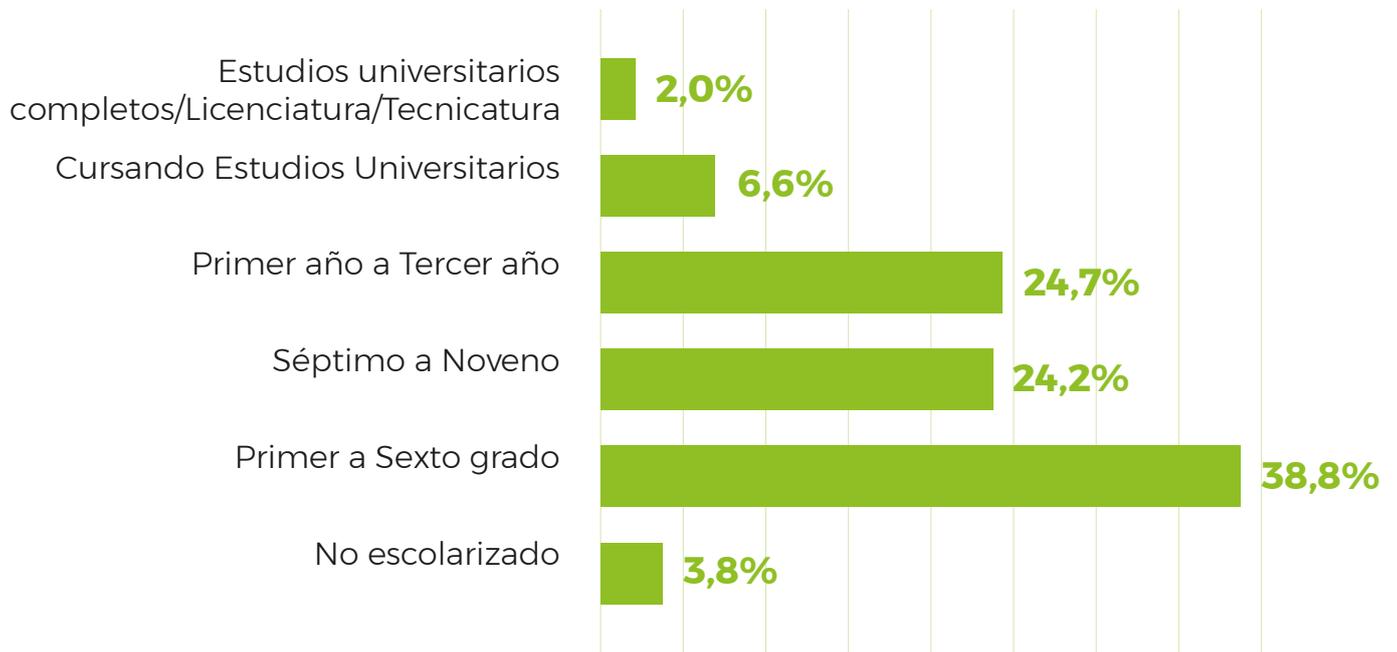


Mapa del lugar de origen de las mujeres privadas de libertad

Fuente: MNP, 2016

Cuadro 02

Situación académica de mujeres privadas de libertad



Fuente: MNP, 2016

En cuanto a la ocupación de las mujeres antes de entrar a prisión, el 27,5% trabajaban como vendedora, el 16,3% como empleada doméstica, el 5% contaba con negocio propio (despensa), 4,7% eran amas de casa, ocupaciones precarias en términos laborales.

OFICIO	%	OFICIO	%
Vendedora	27,5%	Peluquería y manicura	2,9%
Trabajadora doméstica	16,3%	Costurera y corte y confección	2,4%
Negocio propio (despensa)	5%	En una empresa	2,1%
Ama de casa	4,7%	En el campo	1,4%
Comerciante	4,5%	Promotora	1%
Limpiadora	4,5%	Docente	1%
Funcionaria (privada y pública)	3,5%	Cocinera, panadera, comidas	1%
Lavandera	3,1%	Otros	9,8%
Reciclaje	2,9%	TOTAL	100%

Entre las mujeres privadas de libertad hay un factor común: son mujeres pobres, con bajos niveles de educación formal; antes de ir a prisión se dedicaban a trabajos informales, por cuenta propia en su mayoría y son provenientes de los bañados de Asunción mayoritariamente.

Si se aspira por una sociedad más igualitaria, donde se respete la vida y la dignidad humana ¿es suficiente con luchar reivindicando la igualdad ante la Ley entre hombres y mujeres? Los datos presentados en este artículo plantean esta interrogante ya que las leyes en este caso golpean más a las mujeres pobres, profundizando así la desigualdad, no sólo con los hombres, sino además con otras mujeres, teniendo en cuenta la pertenencia a clases sociales diferenciados.

La alta tasa de población -el hacinamiento en las cárceles de Paraguay- son derivaciones de la desigualdad social existente, no se trata de problemas individuales o de simples conductas delictivas. En tal sentido, es necesario pensar en cómo atacar las causas de la producción de la pobreza, caso contrario se necesitarán más cárceles para albergar a más pobres considerados delincuentes.

El sistema represivo que el Estado propone como respuesta a conductas consideradas delictivas no es la solución para los problemas que se derivan de la desigualdad social, sólo se perderán otras vidas como las de Belinda, porque definitivamente las cárceles en Paraguay no cumplen con su función de correccional y de reinserción social.

El avance del agro negocio de monocultivos transgénicos continúa expulsando población campesina e indígena de sus tierras, quienes no teniendo donde ir se instalan en los asentamientos precarios y son estigmatizados, criminalizados, deshumanizados; por el bajo nivel educativo y sin fuente de trabajo garantizado, recurren como última instancia a actividades delictivas para paliar el hambre.

04

LA MUJER DOMINICANA: SITUACIÓN ACTUAL

Carolina
Leonardo Yoilini

Yomeyli
Astacio





AUTORAS	119
INTRODUCCIÓN	120
1. BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE ASPECTOS JURÍDICOS RELACIONADOS A LA MUJER DOMINICANA	121
2. LA MUJER DOMINICANA EN EL CAMPO LABORAL	122
3. LA MUJER DOMINICANA EN LA POLÍTICA	124
3.1. Dos candidatas a la presidencia	124
3.2. Candidaturas femeninas electas en los períodos 2010 y 2016	125
4. MUJER Y EDUCACIÓN EN REPÚBLICA DOMINICANA	126
4.1. La feminización de la matrícula según el ENHOGAR 2015	128
5. LA MUJER Y EL CAMPO	130



Carolina Leonardo
Yoilini

Reside en Candelaria, una comunidad rural del Seybo. Es estudiante de Contabilidad en la Universidad Federico Henríquez y Carvajal (UFHEC) en la provincia La Romana

Llegó a Radio Seibo hace tres años, a través de una actividad en la que participaban los beneficiarios del Secretariado de Misiones Selvas Amazónica, junto a Raysa García, coordinadora del programa y Miguel Ángel Gullón, director de Radio Seibo. Después de esto, pasa a un programa juvenil dominical llamado Horizonte Joven.

Actualmente, es locutora en Radio Seibo en los espacios de “El Bloque Familiar de la Mañana” e “Informativo Oriental”. Siempre con el compromiso de salir adelante y cada día establecer una mejor conexión con los oyentes de Radio Seibo.



Yomeyli
Astacio

Es estudiante de Comunicación Social en la Universidad Dominicana O&M. Desde hace varios años trabaja como periodista en Radio Seibo, co-conduciendo el programa “El Poder de la Mañana”, un programa dirigido a ayudar a mejorar las condiciones de vida de la comunidad; también lleva el noticiero de Radio Seibo y realiza publicaciones en la web de la emisora www.radioseibo.org.

Las mujeres, en sus luchas por la defensa de los derechos fundamentales, han transitado un largo y arduo camino que inicia a finales del siglo XIX, se intensifica en el XX y continúa en el presente. En República Dominicana, estas luchas comenzaron de modo sistemático durante la década de los años 70 del siglo XX con mayor intensidad.

Es mucho lo que se ha escrito acerca de la situación de la mujer tanto a escala nacional como internacional. En este breve trabajo estaremos compartiendo algunas cifras sobre puntos de interés como: educación, la mujer y el campo, embarazo, la mujer en el campo laboral, medio ambiente, población dominicana entre otros.

1. Breve reseña histórica de aspectos jurídicos relacionados a la mujer dominicana.

El 17 de agosto de 1982, el Gobierno dominicano emitió el Decreto núm. 46-82, que creó la Dirección General de Promoción de la Mujer (DGPM) como una dependencia de la Presidencia de la República. Años más tarde (11 de agosto de 1999), fue promulgada la Ley núm. 86-99, que dejó establecida la Secretaría de Estado de la Mujer, actualmente conocida como Ministerio de la Mujer (MMUJER).

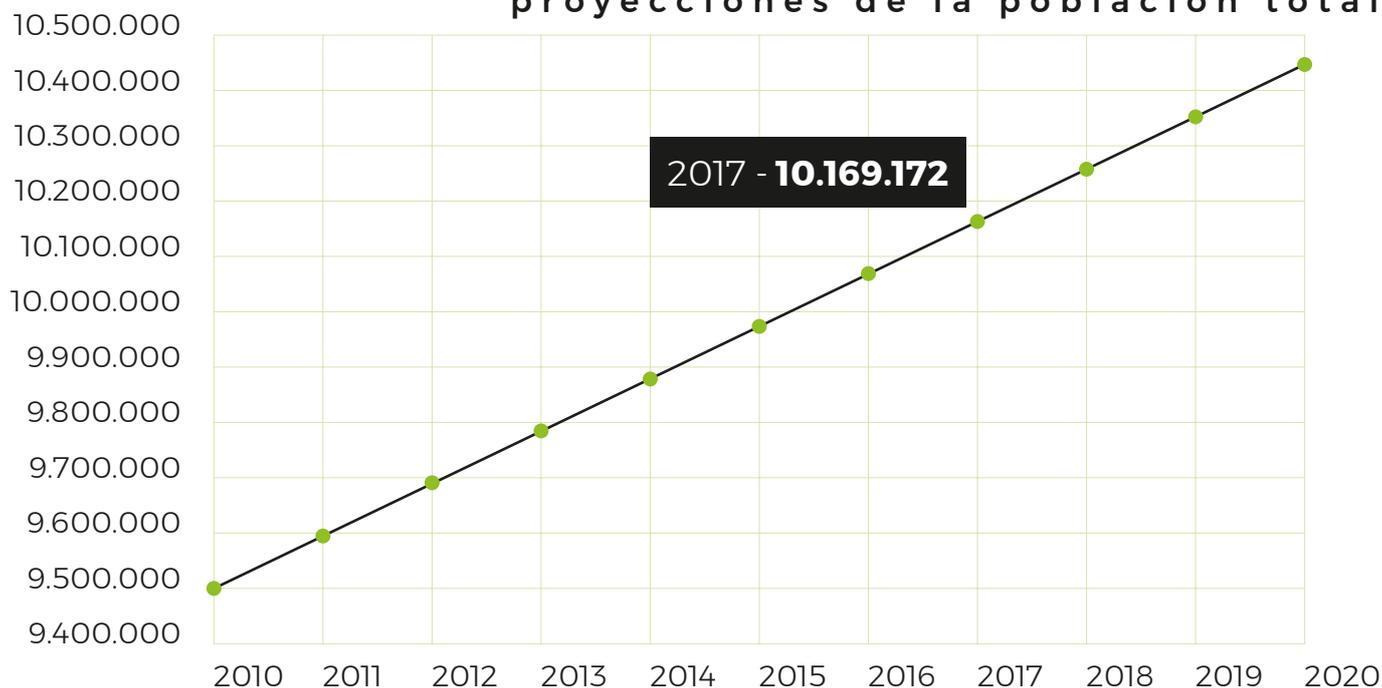
Este ministerio implementa planes, proyectos y programas con la finalidad de lograr el empoderamiento de las mujeres en la lucha por la igualdad y la equidad de género trabajando en tres temas fundamentales: a) no violencia, b) salud y sexualidad y c) derechos económicos, sociales y culturales. En tal sentido, la vinculación con otros organismos gubernamentales es relevante para realizar las intervenciones adecuadas con miras a lograr los objetivos propuestos. Algunos de los programas implementados son “Vive Mujer”, “Quisqueya sin Miseria”, “Quisqueya Aprende Contigo” y “Banca Solidaria”, entre otros.

También existen diversos proyectos financiados por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Embajada de la República de China (Taiwán), la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA) y el Consejo Nacional de VIH-SIDA (CONAVIHSIDA), entre otros. De igual forma, otras organizaciones feministas ejecutan proyectos en la búsqueda de soluciones alternativas a los problemas de la mujer.

Cuadro 01

Población dominicana estimación y proyecciones de la población total

Fuente: Oficina Nacional de Estadística (ONE)



2. La mujer dominicana en el campo laboral.

La mujer dominicana vive en una situación difícil, caracterizada por bajos salarios cuando se compara con los hombres, alto nivel de desempleo y exposición a múltiples factores.

Según el Banco Central a diciembre del año pasado el nivel de desempleo entre las mujeres era tres veces mayor que el de los hombres, pues el 23 % de ellas estaban desempleadas, mientras que solo el 8.7% de los hombres están sin empleos.

Las mujeres son más afectadas con las cancelaciones, para el 2014 de los cesados, el 12.5% eran mujeres mientras que el 5.3% eran hombres. Esta situación se profundizara con las pretensiones del gobierno y el sector empresarial que persisten en modificar el código laboral para eliminar entre otras cosas la protección durante el embarazo.

También las mujeres son más afectadas para conseguir un nuevo empleo, para el 2014, el 10.6% de las mujeres que entraron a la edad laboral y buscaron empleos no lo encontraron, lo que es tres veces mayor que en los hombres que se vieron afectado en 3.4%

Junto con esta importante información queremos destacar que la participación de la mujer en el ámbito político ha aumentado, por ello a continuación tendrán la oportunidad de observar algunas cifras con respecto a la participación de la política.

La participación y representación de las mujeres en los espacios políticos de toma de decisiones ha ganado presencia en los últimos seis años en República Dominicana. Aun así, el predominio y protagonismo continúa en manos de los hombres. Estas informaciones las ofrece el

Boletín Panorama Estadístico N°82 elaborado por el Departamento de Investigaciones de la Oficina Nacional de Estadística (ONE) y el Observatorio de Participación Política de las Mujeres del portal web de la Junta Central Electoral (JCE).

Según el Observatorio de la JCE, las candidaturas propuestas por las mujeres para diferentes cargos en las elecciones del año 2010 totalizaron un 43% y en las del pasado 15 de mayo de 2016 un 44%, representando un incremento de 1%. Los aumentos más significativos se reflejaron en las candidaturas para la diputación, 25% en 2010 frente a 39% en 2016; senadurías (de 12% a 13%), alcaldías (de 11% a 16%), regidurías (de 41% a 43%), direcciones municipales (de 13% a 16%) y vocales (de 40% a 42%).

En cuanto a los espacios de toma de decisiones políticas, la supremacía sigue en poder de los hombres. El Panorama Estadístico 82 revela que, hasta el año 2016, la participación femenina en los gabinetes ministeriales era tan solo de un 18%, ante el 82% de los puestos ocupados por los del género masculino. Estos porcentajes se han mantenido invariables para el actual período que arrancó el pasado 16 de agosto del año en curso. En términos absolutos, cuatro ministras y 18 ministros componen el reciente gabinete designado por el Poder Ejecutivo.



3. La mujer dominicana en la política.

La mayor conquista femenina alcanzada en los pasados comicios fue el aumento en el número de diputadas electas.

En la votaciones de 2010, las mujeres elegidas para diputadas por el voto de la ciudadanía fueron 37. En el 2016, la cifra se elevó a 50, reflejando un aumento de 13 diputaciones. En los escaños para el Senado no hubo aumento ni descenso. Tres mujeres, al igual que en 2010, salieron senadoras en la pasada contienda.

Independientemente del notable incremento de las diputadas, todavía no se ha logrado lo que establece la Ley 12-2000 sobre el 33% de la cuota femenina en las funciones políticas electivas. En torno en la senaduría, ni hablar.

3.1. DOS CANDIDATAS A LA PRESIDENCIA

Otro de los avances, quizás el más relevante de todos, fue la participación de dos candidatas a la presidencia de la República en las pasadas elecciones. Minou Tavárez Mirabal, por el partido Alianza por la Democracia (APD) y Soraya Aquino, por el Partido de Unidad Nacional (PUN), se convirtieron en

pioneras en la propuesta presidencial femenina, un hito para el pluripartidismo y la democracia dominicana.

A pesar de los avances femeninos en cuanto a participación en puestos electivos, el resultado no es motivo de regocijo. De acuerdo a

la realidad más cercana, que fueron las elecciones del 2016, la mayoría de los cargos siguió en poder de los hombres.

De acuerdo a la JCE, los hombres coparon 127 diputaciones, contra 50 de las mujeres.

Obtuvieron 29 senadurías frente a 3 ganadas por las mujeres. Las plazas a diputaciones al PARLACEN (14 a 6) y diputaciones nacionales (3 a 2) también fueron lideradas por los del género masculino.



Minou Tavaréz



Soraya Aquino

3.2. CANDIDATURAS FEMENINAS ELECTAS EN LOS PERÍODOS 2010 Y 2016

Hasta en las candidaturas propuestas para las curules del Senado y la Cámara de Diputados, los hombres dominaron ampliamente. El 87% de las ofertas electorales para la senaduría correspondió a los hombres y el 23% a las mujeres. En el caso de las diputaciones, el 61% de las candidaturas estuvo en poder de los hombres frente al 39% de las mujeres.

A nivel de todas las candidaturas ofertadas para los distintos cargos electivos la brecha se redujo en 12 puntos porcentuales, pero aun así el dominio de los hombres se impuso, 56% contra el 44%.

4. Mujer y educación en República Dominicana.

El artículo 63 de la Constitución dominicana de 2010 establece que “toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades”.

La Ley Orgánica de Educación, núm. 66-97, señala que el Ministerio de Educación (MINERD) es la encargada de regular la educación básica, media y los organismos descentralizados, para efectuar los diversos planes y proyectos y los programas técnicas y mecanismos que proporcionan y posibilitan el proceso de formación educativa dominicana.

Respecto a los compromisos internacionales asumidos en materia educativa, de acuerdo con la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el art. 101 de la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Plataforma de Acción de Beijing para lograr un saludable desarrollo democrático de la sociedad dominicana y garantizar la implementación de una educación no sexista.

Antes de iniciar a describir las cifras de mujeres que están inscritas en universidades de República Dominicana es preciso destacar la población de estudiantes inscritos en universidades del país, a continuación presentamos este gráfico obtenido de un informe que presento la Oficina Nacional de Estadísticas de República Dominicana en 2016.

Población de 15 años o más con estudios universitarios, según región y residencia



La Oficina Nacional de Estadísticas presentó en 2016 un informe en que revela que las universidades del país tienen una matrícula de 580,981 estudiantes, y que el total de la población con estudios universitarios en el país es de 1,600,000 personas.

El estudio se presentó en el XXXV Encuentro Interinstitucional del Sistema Estadístico Nacional. Los datos fueron obtenidos del módulo especial sobre educación superior incluido en la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR 2015).

De acuerdo con ENHOGAR 2015, la zona del país que tiene mayor porcentaje de personas con estudios universitarios es la región del Cibao (34.4%), seguida de la provincia Santo Domingo (25.1%), la región de Valdesia (10.6%), la región Este (10.4%), el Distrito Nacional (10.2%) y la región Suroeste (9.3%). El mayor porcentaje de mujeres con estudios universitarios se encuentra en los grupos de edad entre los 15 a 19 años (63.4%), seguido por el grupo de 25 a 29 años (63.3%), y de 20 a 24 años (62.2%).

En el caso de los hombres, el mayor porcentaje es de los grupos de 60 años y más.

4.1. LA FEMINIZACIÓN DE LA MATRÍCULA SEGÚN EL ENHOGAR 2015

La realidad estudiantil en las universidades habla de la feminización en la matrícula, un hecho respaldado por números: 62.8% de los estudiantes son mujeres y el restante 37.2% son hombres, de acuerdo a los datos de la Oficina Nacional de Estadística (ONE).

Cuando se mira a las edades, domina el grupo de años comprendido entre los 20 y los 24, que representan 43.6% de la actual matrícula estudiantil; y 21.4% entre los 25 y 29 años.

La mayor concentración de estudiantes se encuentra en la estatal Universidad Autóno-

ma de Santo Domingo (UASD), donde estudian 236,023 personas; y le siguen Utesa, con 81,525; la O&M, 71,062; la UNPHU, con 11,675, la PUCMM, 10,664, y la UCE con 10,464.

Algo muy importante que debemos destacar con este trabajo de investigación es que la República Dominicana ocupa primeros puestos en embarazos de adolescentes, este es uno de los problemas que afecta a que esas jóvenes se puedan insertar en el mundo laboral y también en los estudios, por eso aquí compartimos la siguiente información.



La República Dominicana está entre los cinco países de América Latina con mayor número de embarazos en adolescentes, con una tasa de natalidad en jóvenes de entre 15 y 19 años del 20.5% en 2015, el mismo nivel registrado en años anteriores.

Así lo indica el Mapa de Embarazos en Adolescentes elaborado por el programa Progresando con Solidaridad (Prosoli), de la Vicepresidencia de la República, el Ministerio de Salud, la Oficina Nacional de Estadística y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (Unfpa).

De 26 países estudiados, República Dominicana ocupa el quinto lugar en porcentaje de adolescentes que afirmaron haber tenido sexo con un hombre al menos 10 años mayor que ellas, es decir, el 10%.

La tasa de fecundidad de las adolescentes dominicanas es de 90 por cada mil, índice que prácticamente duplica el mundial, que es de 51, apunta el documento.

Las provincias dominicanas con una mayor proporción de embarazos adolescentes son Monseñor Nouel (centro) y María Trinidad Jiménez (norte) con un 35 y un 32%, respectivamente.

El costo estimado en la atención del embarazo y la maternidad en adolescentes representa 33 veces la inversión estimada del Plan Nacional de Prevención del embarazo en adolescentes, es decir, 2,103 millones de pesos anuales, unos 44.74 millones de dólares.

En 2015, 34,453 de los partos, cesáreas y abortos en el país correspondieron a niñas y adolescentes de entre 10 y 19 años, es decir, el 27.35 % de todos los alumbramientos, de acuerdo con datos preliminares recogidos por la Dirección de Información y Estadísticas del Ministerio de Salud Pública (MSP).

El Plan Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes contempla una inversión de 64 millones de pesos anuales (1.3 millones de dólares). Estos datos demuestran que la prevención es más costo-efectiva, además, que promueve la inclusión social y disminuye la mortalidad y morbilidad asociada a los embarazos en adolescentes.

Según el estudio, una de cada cuatro mujeres dominicanas (24 %) de entre 20 y 49 años tuvo un hijo antes de los 18 años y casi la mitad (41 %) antes de los 20 años. En esa misma franja de edad, un 13 % entró en unión libre con un hombre antes de los 15 años, tasa que sube al 38.4 % si se amplía la franja de edad hasta los 18 años.

5. La mujer y el campo.

El campo dominicano está sumido en un estado de miseria, producto de la falta de políticas sociales y agrícolas que incidan en el bienestar de la familia campesina, pequeños/as productores/as agrícolas y en especial a la mujer.

La mujer del campo, en su situación de marginalidad, se encuentra sin posibilidad de acceso a la tenencia de la tierra, el crédito y la nueva tecnología. Se ha convertido en parte de la cotidianidad de la mujer rural el deterioro en los servicios de la salud pública, de agua potable, de falta de vías de comunicación en las comunidades y un alto analfabetismo imperante. Así como, la concentración de la tierra productiva en manos de terratenientes y de capital extranjero.

Un informe presentado por la Oficina Nacional de Estadística y el Ministerio de agricultura en 2015 indica que en República Dominicana existen en la actualidad 319,676 unidades productivas agropecuarias y un total de 259,971 productores agropecuarios, de los cuales el 83.7% son hombres y 16.3% mujeres (la composición por sexo descrita corresponde solo a las personas físicas identificadas en el Precenso).

Del total de productores agropecuarios registrados a nivel nacional, 177,799 corresponden a personas físicas y 60,513 a personas jurídicas.

A nivel regional, la mayor concentración de unidades productivas agropecuarias se encuentra en Valdesia donde existe un total de 49,909, lo cual representa el 15.6% del universo agropecuario nacional. En orden de importancia le sigue el Cibao Norte y Cibao Nordeste con alrededor de 13.7% cada una, El Valle y el Cibao Sur con 11.3% y 11.2% respectivamente, y las regiones Cibao Noroeste e Higuamo cada una con alrededor del 10% de las unidades productivas, y la región de Enriquillo agrupa un 7.7% de las unidades productivas. Las regiones con menor concentración de unidades productivas son: Yuma y Ozama con un 4.1% y 3.1% respectivamente.

A nivel provincial, el mayor número de unidades productivas agropecuarias se concentra en la provincia San Juan con 25,908 (8.1%); seguida en orden de importancia por Monte Plata con 20,401 (6.4%), San Cristóbal con 20,048, (6.3%); Santiago con 19,678 (6.2%), Duarte con 19,535 (6.1%); La Vega con 17,895, (5.5%) y Azua con 16,574 (5%).

Las provincias con el menor número de unidades productivas agropecuarias (con menos de 1%) son La Romana con 1,434 (0.4%) y Pedernales con 2,055 (0.6%). Las provincias de San Pedro de Macorís, Independencia, Samaná, La Altagracia y El Seibo, representan cada una menos del 2% del total de unidades productivas agropecuarias a nivel nacional.

Y continuando en ese orden de la situación de la agricultura en R.D, en la actualidad se hace difícil la tenencia de la tierra en nuestro país, por lo tanto la Comisión de Mujeres de la Articulación Nacional Campesina (ANC) llamaron la atención de las autoridades en el país sobre la situación de las mujeres dominicana, en especial de las mujeres del campo que se encuentra en desventajas e invisibilizadas frente al hombre.

Entendemos que hay que definir y ejecutar reales estrategias de combate a la pobreza, ya que vivimos en una crisis alimentaria de grandes repercusiones sociales, contraria a los objetivos que buscan el logro de una soberanía alimentaria que se sustente en los niveles productivos de la zonas agrícolas y la calidad del consumo a de la gente para promover desarrollo humano.

Según la Articulación Nacional Campesina la magnitud de la brecha de género en la propiedad de los recursos, en especial de la tierra, es grande; por lo que plantean que la participación igualitaria de las mujeres del campo es una necesidad para erradicar el hambre, lograr una gobernanza equitativa de la tierra y cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible, reduciendo la pobreza del país.





“La gobernanza de la tierra ocupa un lugar importante en el desarrollo, por lo que no puede darse una gestión territorial participativa, si las mujeres rurales son excluidas, la realidad es que múltiples son los conflictos en el campo por el uso y manejo de los recursos naturales y por la falta de políticas públicas que permitan a mujeres del campo poder garantizar el cumplimiento de marcos legales en la que se reconocen los derechos de la tenencia y el trabajo” explicó la organización campesina.

La situación de la tenencia de la tierra muestra conflictividad tanto para las mujeres como para los hombres en República Dominicana. La inseguridad de la tenencia se produce por diversas razones de carácter histórico, económico y jurídico. Entre la que se destacan: la falta de titulación por los altos costos, la ocupación de terrenos sin documentación o sin ningún tipo de referencias registradas de la propiedad catastral, la distribución de tierra bajo reforma sin ningún tipo de saneamiento por parte del Estado, los altos costos en el mercado de tierra, la expropiación de terrenos por parte de los proyectos ambientales y de particulares, la venta informal de los terrenos reformados.

1. Introducción

- Amnistía Internacional | *"La larga lucha de los pueblos indígenas de América en defensa de sus derechos"* | Amnesty International Publications | 2014
- CIDH | *"Pueblos indígenas en aislamiento voluntario y contacto inicial en la América"* | Comisión Internacional de Derechos Humanos | 2013
[en: https://peru.oxfam.org/sites/peru.oxfam.org/files/file_attachments/Agenda%20Mujeres%20frente%20al%20Cambio%20Clim%C3%A1tico_3.pdf
(Recuperado: 01.12.2017)]
- Flores, Yuritzin | *"Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas de América Latina: Una agenda frente al cambio climático"* | s/f
[en: https://peru.oxfam.org/sites/peru.oxfam.org/files/file_attachments/Agenda%20Mujeres%20frente%20al%20Cambio%20Clim%C3%A1tico_3.pdf]

2. Perú

- Amancio, Nelly | *"La maldición del petróleo acosa a las mujeres indígenas del Amazonas"* | Reportajes-Ojo Público. Las historias que otros no te quieren contar | 2016
[en: <http://ojo-publico.com/174/la-maldicion-del-petroleo-acosa-a-las-mujeres-indigenas-del-Amazonas> (Revisado 24.04.2017)]
- Ananco, Dina | *"Perú: Mujer indígena amazónica de hoy. Algunas reflexiones."* | SERVINDI | 2012
- Ayni Desarrollo | *"Diagnóstico sobre la situación de la mujer y la igualdad de género en el bajo Urubamba"* | 2016
- Barantes, Carmen / Escalante, Gonzalo | *"Madre de Dios, la ruta del oro: Entre el cielo y el infierno. Estudio sobre la trata de adolescentes con fines de explotación sexual. Terre des Hommes Suisse."* | 2015
[en: https://www.terredeshommessuisse.ch/sites/default/files/entre_el_cielo_y_el_infierno_terre_des_hommes_suisse.pdf]
- CEPAL | *"Salud materno infantil de pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina: una relectura desde el enfoque de derechos."* | 2010
- CEPAL | *"Mujeres indígenas en América Latina: dinámicas demográficas y sociales en el marco de los derechos humanos"* | Santiago de Chile, 2013
- Chávez, Claudia / Yon, Carmen / Cárdenas, Cynthia | *"El aporte de los egresados del Programa de Formación de Enfermos Técnicos en Salud Intercultural Amazónica de AIDSESP a la salud intercultural. Estudio de caso en dos comunidades de Amazonas."* | IEP (Documento de trabajo, 222. Serie de Política 11) | Lima, 2015
- CIDH | *"Derechos de los pueblos indígenas y tribales Sobre sus tierras ancestrales y recursos naturales"* | 2009
[en: <http://cidh.org/countryrep/tierrasindigenas2009/cap.iii-iv.htm>]
- CNDDHH | *"Informe Anual sobre la Situación de los Derechos Humanos en el Perú 2015-2016"* | Perú, 2017

- COICA | *"Mujeres Amazónicas semillas de vida y sabiduría, desde los territorios y libre determinación"* | 2017
 [en: <http://coica.org.ec/web/blog/2017/07/23/mujeres-amazonicas-semillas-de-vida-y-sabiduria-desde-los-territorios-y-libre-determinacion/> (Recuperado: 10.08.2017)]

- Defensoría del Pueblo | *"La defensa del derecho de los pueblos indígenas amazónicos a una salud intercultural"* | Serie Informes Defensoriales: Informe N° 169 | Perú, 2014

- Defensoría del Pueblo | *"Educación Intercultural Bilingüe hacia el 2021. Una política de Estado imprescindible para el desarrollo de los pueblos indígenas"* | El Informe Defensorial, N° 174. Primera edición | Lima, Perú, 2016
 [en: <http://www.defensoria.gob.pe/modules/Downloads/informes/defensoriales/Informe-defensorial-174-EIB.pdf> (Recuperado: 23.06.2017)]

- El Comercio | *"Enfrentamientos buscan controlar ruta de la cocaína"* | Diario El Comercio, edición 20.06.2014. Romo Espinoza, Vanessa | 2014
 [en: <http://elcomercio.pe/peru/cusco/enfrentamientos-buscan-controlar-ruta-cocaina-noticia-1737471> (Recuperado: 20.08.2017)]

- El Comercio | *"Sendero Luminoso usa niños como escudos Humanos"* | Diario El Comercio, edición 07.08.2015 | 2015
 [en: <http://elcomercio.pe/peru/ayacucho/sendero-luminoso-usa-ninos-como-escudos-humanos-video-noticia-1831314> (Recuperado: 20.08.2017)]

- El Comercio | *"El 63% de afectados por mercurio en comunidad nativa son niños"* | Diario El Comercio, edición 12.03.2016. García Delgado, Francesca | 2016
 [en: <http://elcomercio.pe/peru/ucayali/63-afectados-mercurio-comunidad-nativa-son-ninos-169491> (Recuperado: 20.08.2017)]

- Foro Social Panamazónico | *"Carta de Tarapoto"* | 2017
 [en: <http://www.forosocialpanamazonico.com/wp-content/uploads/2017/05/LLE-Y-DESCARGA-AQU%C3%8D-LA-CARTA-DE-TARAPOTO2mayo2017.pdf> (Recuperado: 23.06.2017)]

- INEI | *"El Censo de Comunidades Nativas Indígenas de la Amazonía Peruana 2007. Resultados definitivos. Tomo 2"* | Perú, 2008

- INEI | *"Perfiles socio-demográficos por departamento"*

- INEI | *"Encuesta Demográfica y de Salud Familiar"* | ENDES | 2012

- INEI | *"Encuesta Demográfica y de Salud Familiar"* | ENDES | 2016

- Inti runakunaq wasin | *"Estudio exploratorio: "Las nuevas rutas de la trata y la explotación sexual en la provincia de La Convención"* | 2016

- Izquierdo, Carolina | *"Senses of Well-Being among the Matsigenka of the Peruvian Amazon: Health, Missions, Oil, and 'Progress'"* | *Anthropology and Well-Being: A Linkage Whose Time has Come*. Gordon Mathews and Carolina Izquierdo. Oxford: Berghahn Books | 2007

- La República | *"Descubren siete nuevas rutas de la droga que van del Vraem hacia Brasil"* | *Diario La República*, edición 02.05.2017. Chumpitaz, Óscar | 2017
 [en: <http://larepublica.pe/impresasociedad/871343-descubren-siete-nuevas-rutas-de-la-droga-que-van-del-vraem-hacia-brasil> (Recuperado: 20.08.2017)]

- Lo Lau, Jack | *"Comunidad machiguenga lucha por sobrevivir dentro del Parque Nacional del Manu. Mongabay."* | 2017
 [en: <https://es.mongabay.com/2017/08/comunidad-machiguenga-lucha-sobrevivir-dentro-del-parque-nacional-del-manu/>]

- Manríquez, Mercedes | *"Mujeres indígenas amazónicas y derechos territoriales"* | Chacarera, N° 34. Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán | 2007
 [en: http://genderandsecurity.org/sites/default/files/Manriquez_Roque_-_Mujeres_indigenas_amazonicas_y_derechos_territoriales.pdf (Recuperado: 23.06.2017)]

- Ministerio de Cultura de Perú | *"Las reservas territoriales del Perú para los pueblos en aislamiento y en contacto inicial. Mapa."* | 2013
 [en: <http://www.cultura.gob.pe/sites/default/files/pagininternas/tablaarchivos/2013/06/mapapiaci.pdf> (Recuperado 23.06.2017)]

- Ministerio de Cultura de Perú | Web institucional | 2017
[en: <http://www.cultura.gob.pe/es/comunicacion/noticia/conoce-mas-sobre-la-autoidentificacion-en-los-censos-nacionales-2017> (Recuperado: 24.06.2017)]

- Ministerio de Educación de Perú | *"Hacia una educación intercultural bilingüe de calidad. Propuesta Pedagógica."* | Lima, 2013

- Motta, Angélica | *"La 'charapa ardiente' y la hipersexualización de las mujeres amazónicas en el Perú: perspectivas de mujeres locales. Sexualidad, Salud y Sociedad."* | Revista Latinoamericana, N° 9, pp.29-60 | 2011

- Municipalidad de Echarate | *"Plan Local de Igualdad de Género 2017-2021. Distrito De Echarate Provincia de La Convención Región Cusco."* | 2017

- Municipalidad de Inambari | *"Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Inambari 2013-2021"* | 2013

- Muratorio, Blanca | *"Identidades de mujeres indígenas y política de reproducción cultural en la Amazonía ecuatoriana"* | Guerrero, Andrés (Comp.). Etnicidades. Quito: FLACSO, Sede Ecuador. | 2017
[en: <http://www.flacsoandes.edu.ec/biblio/catalog/resGet.php?resId=20692> (Recuperado: 23.06.2017)]

- ONAMIAP | *"Nuestra Agenda"* | s/f
[en: <http://onamiap.org/nuestra-agenda/> (Recuperado: 01.08.2017)]

- Organización de las Naciones Unidas (ONU) | *"Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas"* | 2007
[en: http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf]

- Organización Internacional del Trabajo (OIT) | *"La voz y el empoderamiento de mujeres indígenas más importantes que nunca para garantizar un futuro del trabajo mejor para todos"* | 2017
[en: http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/how-the-ilo-works/ilo-director-general/WCMS_568737/lang-es/index.htm (Recuperado: 10.08.2017)]

- Pinedo, Donaldo / Calsina, Marko | *"Extracción de madera, oro y gas en la Amazonía Sur del Perú: Impactos y controversias."* | Centro Cultural José Pío Aza | 2014

- PNUMA / OTCA | *"Perspectivas del Medio Ambiente en la Amazonía. Geo Amazonía."* | Lima, Perú, 2009

- PRODES - USAID | *"Diagnóstico de género en la Amazonía: Amazonas, Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali."* | Lima, 2013

- PRONABEC | *"Este año Beca 18 recibirá a 1223 jóvenes de Comunidades Nativas Amazónicas."* | 2015
 [en: http://www.pronabec.gob.pe/noticia/np_12052015-Este-ano-Beca-18-recibira-a-1223-jovenes-de-Comunidades-Nativas-Amazonicas.html]

- Ruiz-González, Cristina | *"Vida y trayectoria. Incomindios. Comité Internacional para los Pueblos Indígenas de América."* | 2015
 [en: http://incomindios.ch/es/wp-content/uploads/2015/02/2.-Articulo_Ruth_Buendia-espanol..pdf (Recuperado: 21.08.2017)]

- Saramanta | *"Retratos de mujeres amazónicas"* | 2014
 [en: <http://www.saramanta.org/2014/06/12/retratos-de-mujeres-amazonicas> (Recuperado: 24.05.2017)]

- Servindi | *"Perú: Los riesgos del Lote 76 en Madre de Dios"* | 2015
 [en: <http://www.servindi.org/actualidad/129143> (Recuperado: 20.08.2017)]

- Vega, Ismael | *"Buscando el río. Identidad, transformaciones y estrategias de los migrantes indígenas amazónicos en lima metropolitana"* | Lima: Terra Nuova | 2014

- WWF | *"Amazonía Viva. Informe 2016. Un enfoque regional para la conservación en la Amazonía."* | 2016
 [en: http://d2ouvy59p0dg6k.cloudfront.net/downloads/amazon__spanish_2.pdf (Recuperado: 15.08.2017)]

3. Paraguay

- Benavides, M. Celsa | "*Situación de las mujeres rurales en Paraguay*" | FAO | 2008
[en: <http://www.fao.org/3/a-a1591s.pdf> (Recuperado: 01.12.2017)]
- DGEEC | "*Pueblos Indígenas en el Paraguay. Resultados Preliminares 2012*" | III Censo Nacional de Población y Viviendas para Pueblos Indígenas | 2013
[en: https://peru.oxfam.org/sites/peru.oxfam.org/files/file_attachments/Agenda%20Mujeres%20frente%20al%20Cambio%20Clim%C3%A1tico_3.pdf]
- Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura | "*Censo de Mujeres privadas de libertad 2015*" / "*Parte diario de población adulta privada de libertad*" | Asunción, 2016
[en: <http://www.mnp.gov.py/index.php/investigacion-social/2015-08-23-04-10-39> (Recuperado: 01.02.2018)]
- Ministerio de Agricultura y Ganadería | "*Censo Agropecuario Nacional*" | 2008
- Soto, Lilian | "*Mujeres Indígenas y política en Paraguay*" | Centro de Documentación y Estudios (CDE) | 2015
[en: http://mujeresdelsur.org/sitio/index.php?option=com_content&view=article&id=1693:defensoras-de-la-identidad-y-la-vida&catid=7:ultimas&Itemid=116&lang=en (Recuperado: 01.12.2017)]
- Varios autores | "*Declaración de Asunción. Declaración del Primer Encuentro de Mujeres Indígenas del Paraguay.*" | 2014
[en: <http://www.cde.org.py/wp-content/uploads/2014/12/mujeresindigenas-web-CDE-2014.pdf> (Recuperado: 01.12.2017)]

**SELVAS
AMAZÓNICAS**
Misioneros Dominicanos



**AMAZIONADOS POR
LA DIGNIDAD DE LOS
PUEBLOS INDÍGENAS**

C/ Juan de Urbietta, 51 | 28007 Madrid
91 564 26 12 - repcion@selvasamazonicas.org

selvasamazonicas.org